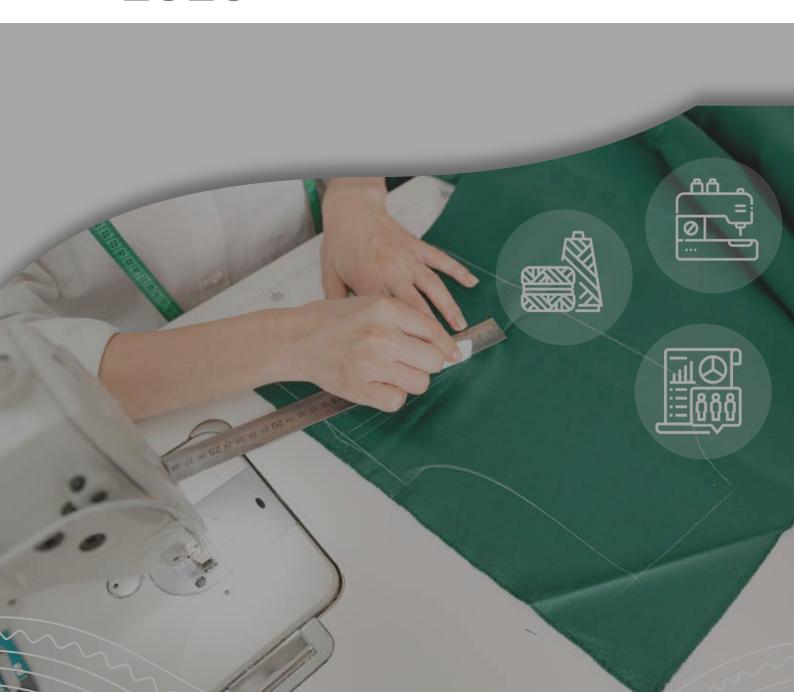






Estudio de Investigación Sectorial

SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES 2020



SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES

Editado por: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Calle Uno Oeste Nº 060 - Urb. Córpac - San Isidro, Lima, Perú Teléfono: (051) 616 2222 www.produce.gob.pe

1ª edición – Agosto 2022

Esta publicación es un producto de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos de la Secretaría General del Ministerio de la Producción

MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

Jorge Luis Prado Palomino

JEFE DE GABINETE DE ASESORES

María Teresa Barrueto Pérez

VICEMINISTRO DE MYPE E INDUSTRIA

Luis Martin Mesones Odar

SECRETARIO GENERAL

Luis Alfonso Adrianzen Ojeda

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Lourdes del Pilar Álvarez Chávez

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Renzo José Figueroa Palomino

EQUIPO TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN

Patricia María Córdova Wang Raquel Rengifo Echevarría Elard Fred Molina López Luis Casusol Ortega Sergio Enrique Saldaña Tentalean Kelly Patricia Quispe Pandia

DIRECCIÓN DE ARTE

Paloma Maturana Palma

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos Oficina de Estudios Económicos Junio - 2022 Calle Uno Oeste Nº 060 - Urb Corpac, San Isidro www.produce.gob.pe Lima 27 - Peru

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
INFOGRAFÍA	17
CAPÍTULO 1: Importancia del sector Textil y Confecciones	19
1.1. El sector en un entorno internacional	20
1.2. El sector en un entorno nacional	26
CAPÍTULO 2: Desempeño y aporte del sector	30
2.1. Caracterización empresarial	32
2.2. Dinámica empresarial	45
2.3. Aporte del sector a la economía nacional	54
CAPÍTULO 3: Marco Tributario	65
3.1. Obligaciones y beneficios tributarios	66
3.2. Aporte del sector a los ingresos tributarios	74
CAPÍTULO 4: Demanda Nacional	77
4.1. Patrones de gasto de los hogares	79
CAPÍTULO 5: Desempeño del comercio exterior	84
5.1. Exportaciones	86
5.2. Importaciones	95
5.3. Incidencia de las importaciones en la industria nacional	101
CAPÍTULO 6: Proceso productivo	103
6.1. Cadena de producción de Textiles	106
6.2. Cadena de producción de Confecciones	109
6.3. Sectores que adquieren insumos o productos al sector Textil y Confecciones	110
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	121
ANEXO A: Resultados adicionales del capítulo 2	122
Anexo A1: Resultados adicionales de la Caracterización de las empresas	122
ANEXO B: Resultados adicionales del capítulo 3	124
Anexo B1: Resultados adicionales de Obligaciones y Beneficios tributarios	124

GRÁFICOS

Gráfico 1.1:	Productores/exportadores 2016-2020 y participación de Perú en la producción mundial de Textil y Confecciones	21
Gráfico 1.2:	Comparación de la distribución mundial de los productos del	22
	Sector Textil y Confecciones	
Gráfico 1.3:	Mercados importadores para el producto exportado por Perú en 2020:	23
	Hilados con alto contenido de lana o pelo fino	
Gráfico 1.4:	Importaciones mundiales según partida - 2020 (en miles de millones)	25
Gráfico 1.5:	Intensidad de los efectos del Covid-19 por actividad económica	26
Gráfico 1.6:	PBI Nacional vs PBI Textil y Confecciones, 2011-2020	28
Gráfico 2.1:	Empresas formales del Sector Textil y Confecciones, 2011-2020	32
Gráfico 2.2:	Empresas formales de la industria Textiles, 2011-2020	33
Gráfico 2.3:	Distribución de las empresas formales de la Industria Textil según regiones, 2020	36
Gráfico 2.4:	Distribución de las empresas formales de la Industria Textil según Régimen Tributario, 2011-2020	37
Gráfico 2.5:	Empresas formales de la Industria Confecciones, 2011-2020	39
	Distribución de las empresas formales de la Industria Confecciones	42
	según regiones, 2020	
Gráfico 2.7:	Distribución de las empresas formales de la Industria Confecciones según Régimen Tributario, 2011-2020	43
Gráfico 2 8:	Permanencia en el mercado de las empresas formales del	46
Granco 2.6.	Sector Textil y Confecciones, según tamaño empresarial, 2020	40
Gráfico 2 9:	Tasa de entrada (creación) del Sector Textil y Confecciones según tamaño	48
Granco 2.9.	empresarial, 2020*	40
Gráfico 2.10:	Tasa de salida* del Sector Textil y Confecciones según tamaño empresarial, 2020	49
Gráfico 2.11:	Distribución de empresas de la Industria Textil según tamaño empresarial, 2010 y 2020	50
Gráfico 2.12:	Distribución de empresas de la Industria Confecciones según	52
	tamaño empresarial, 2010 y 2020	
Gráfico 2.13:	Evolución del IVF productos textiles y prendas de vestir, 2013 – 2020	54
	Evolución del IVF productos textiles, según ramas industriales, 2019 – 2020	55
	Evolución del IVF prendas de vestir, según ramas industriales, 2019 – 2020	56
Gráfico 2.16:	Evolución de la PEAO en las empresas del Sector Textil y Confecciones	58
	según tipo de empleo, 2015-2020	
Gráfico 2.17:	Evolución de la PEAO según sector, 2015-2020	58
	Participación de la PEAO en el Sector Textil y Confecciones	59
	según tamaño empresarial y tipo de empleo, 2020	
Gráfico 2.19:	Productividad Laboral relativa por tamaño de empresa	60
Gráfico 2.20	: Evolución de la Inclusión financiera de las empresas del	61
	Sector Textil y Confecciones según tamaño empresarial, 2016-2020	

Gráfico 3.1:	Empresas que recibieron beneficio y/o facilidades tributarias	72
Gráfico 3.2:	Tipo de beneficio y/o facilidades tributarias que recibieron las	73
	empresas del Sector Textil y Confecciones	
Gráfico 3.3:	Recaudación del Impuesto a la Renta de la Indutria Textil, 2016-2020	74
Gráfico 3.4:	Recaudación del Impuesto a la Renta de la Industria Confecciones, 2016-2020	75
Gráfico 3.5:	Empresas que tuvieron dificultades para realizar el pago de impuesto	76
	según Industria	
Gráfico 4.1:	Gasto total en prendas de vestir, 2011-2020	79
Gráfico 4.2:	Gasto en prendas de vestir por quintil, 2015-2020	80
Gráfico 4.3:	,	80
Gráfico 4.4:	Gasto promedio en compras de prendas de vestir según quintiles, 2015 - 2020	81
Gráfico 4.5:	Gasto promedio en compras por tipo de prenda según quintiles, 2015- 2020	82
Gráfico 4.6:	Gasto promedio en compras de prendas de vestir para niños según quintiles, 2015-2020	82
Gráfico 4.7:	Gasto según canales de distribución de prendas de vestir, 2015-2020	83
Gráfico 5.1:	Balanza Comercial del Sector Textil y Confecciones, 2011 -2020	86
Gráfico 5.2:	Exportaciones de productos Textiles y Confecciones, 2011 -2020	86
Gráfico 5.3:	Exportaciones del Sector Textil - Confecciones, 2011 -2020	87
Gráfico 5.4:	Exportaciones de productos Sector Textil – Confecciones, según país de destino	88
Gráfico 5.5:	Exportaciones de la Industria Textil, 2011- 2020	90
Gráfico 5.6:	Exportaciones de producctos de la Industria Textil, según país destino, 2020	91
Gráfico 5.7:	Exportaciones de la Industria Confecciones, 2011-2020	93
Gráfico 5.8:	Exportaciones de producctos de la Industria Confecciones,	93
	según país destino, 2020	
Gráfico 5.9:	·	94
	Importaciones del Sector Textil y Confecciones, 2011 -2020	95
Gráfico 5.11:	Importaciones de productos Sector Textil y Confecciones, según país de origen	96
Gráfico 5.12:	Importaciones de la IndustriaTextil, 2011-2020	98
Gráfico 5.13:	Importaciones de productos de la IndustriaTextil según país de origen, 2020	98
Gráfico 5.14:	Importaciones de la Industria Confecciones, 2011-2020	100
Gráfico 5.15:	Importaciones de productos de la Industria Confecciones	100
C=45: E46:	según país de origen, 2020	400
	Evolución de la Producción e Importación de la Industria Confecciones, 2016-2020	102
Gráfico 5.17:	Oferta de mercado de los productos de la Industria Confecciones, 2016-2020	102
Gráfico 6.1:	Cadena de producción del Sector Textil y Confecciones	105
Gráfico 6.2:	•	108
	Proceso productivo de la Industria Confecciones	109
Gráfico 6.4:	Evolución de la producción e importación del algodón, 2011-2020	112

	Producción de algodón rama por región, 2020 Evolución de la producción de las principales fibras de origen animal,	112113
Granco o.o.	2011-2020*	113
Gráfico 6.7:	Evolución de la producción nacional de fibras sintéticas, 2012-2020	114
Gráfico 6.8:	Eslabonamientos productivos hacia atrás y adelante de la Industria Textil	116
Gráfico 6.9:	Eslabonamientos productivos hacia atrás y adelante de la	117
	Industria de Confecciones	
CUADROS		
Cuadro 1.1:	Países Importadores del Sector Textil y Confecciones (2016 y 2020)	24
Cuadro 1.2:	Participación del Sector Textil y Confecciones en el PBI Nacional y Manufactura, 2011 - 2020	28
Cuadro 1.3:	Principales Indicadores del Sector Textil y Confecciones 2011 y 2020	29
Cuadro 2.1:	Empresas formales del Sector Textil según tamaño empresarial, 2011-2020	34
Cuadro 2.2:	Empresas formales de la Industria Textil según tipo de producto, 2011-2020	35
Cuadro 2.3:	Empresas formales de la Industria Textil según tipo de contribuyente, 2011 - 2020	38
Cuadro 2.4:	Empresas formales de la Industria Textil según rango de trabajadores, 2011-2020	39
Cuadro 2.5:	Empresas formales de la Industria Confecciones según tamaño empresarial, 2011-2020	40
Cuadro 2.6:	Empresas formales de la Industria Confecciones según tipo de producto, 2011-2020	41
Cuadro 2.7:	Empresas formales de la Industria Confecciones según tipo de contribuyente, 2011 – 2020	44
Cuadro 2.8:	Empresas formales de la Industria Confecciones según rango de trabajadores, 2011-2020	45
Cuadro 2.9:	Matriz de transición de empresas de la industria textil nacidas en 2010 según tamaño empresarial, 2010-2020	51
Cuadro 2.10:	Matriz de transición de empresas de la Industria Confecciones nacidas en 2010 según tamaño empresarial, 2010-2020	53
Cuadro 2.11:	Estimación del número de empleos en el Sector Textil y Confecciones según tamaño empresarial, 2020	57
Cuadro 2.12:	Participación empresarial en el saldo de crédito directo en el Sector Textil y Confecciones, 2020	62
Cuadro 2.13:	Crecimiento y participación de las colocaciones al segmento Mipyme del Sector Textil y Confecciones según regiones, 2020	63
Cuadro 2.14:	Créditos a la Mipyme según Industria, 2019-2020	64

nes Tributarios	67
npositivas según Régimen Tributario	68
tos intermedios para la Industria Textil exonerados del IGV	69
es de la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades	71
tivas en Zonas Altoandinas	
a la composita signi de da Donado esta a Taratilla e concine a stivida da c	00
e las exportaciones de Productos Textiles segun actividades	89
e las exportaciones de prendas de vestir según actividades	92
e las importaciones de Productos Textiles según actividades	97
e las importaciones de prendas de vestir según actividades	99
de algodón según origen	111
	npositivas según Régimen Tributario tos intermedios para la Industria Textil exonerados del IGV es de la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades tivas en Zonas Altoandinas e las exportaciones de Productos Textiles según actividades e las exportaciones de prendas de vestir según actividades e las importaciones de Productos Textiles según actividades e las importaciones de prendas de vestir según actividades e las importaciones de prendas de vestir según actividades

Introducción

El sector Textil y Confecciones¹ se constituye como uno de los sectores manufactureros de mayor relevancia para el desarrollo de la economía peruana dada su potencialidad que se ve reflejada en la dinámica del empleo, concentrando, durante el 2016-2020, casi el 2.1% del empleo a nivel nacional y contribuyendo a explicar alrededor del 0.8% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional y el 6.3% del PBI manufacturero² en 2020. El sector Textil y Confecciones dinamiza la compra interna y los encadenamientos con otras industrias al demandar desde recursos naturales de otros sectores, como el agrícola de donde obtiene el algodón o desde el sector ganadero por el requerimiento de materia prima de pelos finos y lanas, el sector de plásticos por insumos como botones y cierres hasta llegar al sector químico y otros más.

En la última década, 2011-2020, el PBI del sector Textil y Confecciones mostró una contracción de 5.2% en promedio anual, agravándose en el 2020, al caer en 31.8% respecto al 2019³. Esta caída se atribuye al efecto negativo de la pandemia del Covid-19, la cual afectó en mayor medida a las industrias que se encuentran fuertemente atomizadas, conformadas principalmente por pequeñas unidades productivas. A saber, la estructura empresarial del sector Textil y Confecciones está concentrada fuertemente en microempresas (95.0%), en especial en aquellas denominadas de subsistencia. Asimismo, desde el inicio de la pandemia en el año 2020, 24 de cada 100 empresas en el sector Textil y Confecciones dejaron de operar en dicho periodo.

Además, se estima que, durante el periodo 2015-2019, el sector Textil y Confecciones generó un poco más de 400 mil empleos directos en promedio anual. Sin embargo, en 2020, esta cifra se contrajo en 21.0% respecto al año previo, lo cual implicó que se perdieron alrededor de 84 mil puestos de trabajo directos. Cabe precisar que, en 2020, solo 76 mil (24.0%) del total de puestos de trabajo generados por el sector Textil y Confecciones fueron empleos formales, mientras que, alrededor de 241 mil (76.0%) de éstos fueron informales.

¹ Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4, el sector de Textiles corresponde a la división 13 "Fabricación de productos Textiles" y el sector de Confecciones corresponde a la división 14 "Fabricación de prendas de vestir". Un mayor detalle sobre esta clasificación por CIIU será incluido más adelante. Cabe resaltar que en algunos estudios se considera el sector Textil por separado del sector Confecciones. Sin embargo, en este estudio se aborda al sector Textil y Confecciones de manera conjunta debido a que ambos sectores comparten características en común en varias líneas de producción como insumos y procesos de fabricación y comercialización.

insumos y procesos de fabricación y comercialización. 2 De acuerdo con las cifras del INEI (2016-2020).

³ De acuerdo con las cifras del INEI (2016-2020)

Desde una perspectiva financiera, al cierre de diciembre del 2020, alrededor de 4,341 empresas formales del sector Textil y Confecciones contaban con algún tipo de operación crediticia en el sistema financiero, cifra superior en 22.5% a lo registrado el año 2019. Este incremento corresponde a la implementación de los programas Reactiva Perú, el Fondo de Apoyo Empresarial a la micro y pequeña Empresa (FAE-MYPE), el Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas (PAE-MYPE), entre otros.

Respecto al flujo de comercio internacional, las exportaciones del sector Textil y Confecciones representan el 3.7% del total exportado por Perú, así como el 6.6% del total de productos manufactureros exportados en la última década (2011-2020)

Asimismo, el ritmo de la exportación se ha visto afectado desde el 2011. Por ejemplo, entre 2011 y 2019 el valor de las exportaciones de productos Textiles y Confecciones tuvieron una caída de 1.3% en promedio anual, pasando de generar US\$ 1,972 millones en 2011 a 1,358 millones en 2019. Esta caída se agudizó en 2020, descendiendo a US\$ 1,026 millones; es decir, 48% menos que hace 10 años (2011) y 24.4% menos que en 2019.

Por otro lado, durante el mismo periodo (2011-2020), los ingresos provenientes de las importaciones crecieron a una tasa promedio anual de 7.8%, con lo cual, el déficit de la balanza comercial de la industria se fue ampliando, alcanzando en 2019 un valor negativo de US\$ 413 millones. Para el 2020, el déficit comercial se acentuó aún más, alcanzando un valor de US\$ 935 millones como resultado de un mejor dinamismo de los productos importados (+10.7%) frente a una significativa contracción de las exportaciones (-24.4%).

Respecto a los ingresos tributarios generados por el sector, la fabricación de los productos Textiles y de Confecciones ha contribuido desde el 2016 al 2020 con más de 109 millones de soles anuales a la recaudación por impuesto a la renta de tercera, categoría equivalente al 0.6% del total de la recaudación de la renta de tercera categoría. Asimismo, la industria aporta en promedio anual alrededor de 242 millones de soles a la recaudación del IGV, contribuyendo con el 0.7% a la recaudación nacional del IGV (SUNAT, 2022).

Dada la relevancia del sector Textil y Confecciones, es necesario, entonces, entender a profundidad el dinamismo empresarial, los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante, además de su contribución económica a la economía peruana, para, así, identificar las limitaciones y diversos cuellos de botella que no permiten incrementar la productividad de la industria.

Por ello, el presente estudio busca analizar y proporcionar una visión general de la situación empresarial y económica del sector Textil y Confecciones durante la pre-pandemia y pandemia del COVID-19. Para ello, utiliza diferentes fuentes de información que permiten evaluar diversas variables económicas relevantes que permitan efectuar el análisis y sirvan de sustento para la toma de decisiones políticaeconómicas. Cabe resaltar que, la elaboración de productos Textiles básicos (tejidos e hilados) está estrechamente relacionada con la fabricación de Confecciones (prendas de vestir), por lo que ambas actividades económicas pueden agruparse en una única industria, la cual es objeto de estudio a lo largo del documento. El periodo de estudio comprende los últimos diez años, (2011-2020) y está dividido en los siguientes capítulos: Capítulo1, Importancia del sector Textil y Confecciones; Capítulo2, Desempeño y aporte del sector; Capítulo3, Marco tributario; Capítulo4, Demanda nacional; Capítulo5, Desempeño del comercio exterior y Capítulo6, Proceso productivo.

CAPÍTULO 1: IMPORTANCIA DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES

El objetivo en este capítulo es conocer la participación de los principales países productores del sector Textil y Confecciones en el mundo, a fin de conocer el posicionamiento de la industria nacional en el mercado internacional. Así también identificar a los principales países demandantes de productos Textiles y Confecciones.

1.1 EL SECTOR EN UN ENTORNO INTERNACIONAL:

Identifica a los principales países productores de Textil y Confecciones en el mundo y analizar la cuota mercado de la industria nacional en el mercado mundial.

1.2 EL SECTOR EN UN ENTORNO NACIONAL:

Analiza el comportamiento del sector Textil y Confecciones en la última década y durante la pandemia. Además de determinar su participación en la industria nacional y economía peruana, e identificar los factores de crecimiento de este sector.

CAPÍTULO 2: DESEMPEÑO Y APORTE DEL SECTOR

El objetivo en este capítulo es evaluar el desempeño, la estructura por tamaño empresarial y el aporte de las empresas del sector Textil y Confecciones en la economía nacional.

2.1 DESEMPEÑO Y APORTE DEL SECTOR:

Caracteriza a las empresas formales del sector Textil y Confecciones en el Perú a nivel sectorial, por tamaño empresarial, por región geográfica, por régimen tributario, por tipo de contribuyente y por rango de trabajadores.

2.2 DINÁMICA EMPRESARIAL:

Analiza la dinámica empresarial del sector Textil y Confecciones en el Perú. Así como la antigüedad de las empresas de la industria según tamaño en el mercado nacional. Además, se estima la tasa de creación y salida de las empresas del sector, y se expone la matriz de transición de las empresas de Textil y Confecciones, evidenciando la cantidad de empresas que logran migrar a un tamaño superior.

2.3 APORTE DEL SECTOR A LA ECONOMÍA NACIONAL:

Expone la relevancia del sector Textil y Confecciones en la economía nacional en términos de producción, aporte al empleo, al valor agregado, y su participación en el sistema financiero.

CAPÍTULO 3: MARCO TRIBUTARIO

El objetivo es exponer a detalle las obligaciones tributarias que tienen que cumplir las empresas del sector Textil y Confecciones y los beneficios a los cuales se acogen. Asimismo, se medirá la contribución del sector Textil y Confecciones a la recaudación tributaria nacional, y cómo viene evolucionando en esta última década.

3.1 OBLIGACIONES Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

Expone las principales obligaciones y beneficios tributarios que tienen las empresas del sector Textil y Confecciones.

3.2 APORTE DEL SECTOR A LOS INGRESOS TRIBUTARIOS:

Se estima el aporte de la industria al ingreso tributario nacional.

CAPÍTULO 4: DEMANDA NACIONAL

El objetivo en este capítulo, es analizar de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la evolución en los últimos diez años los patrones de gasto de los hogares en prendas de vestir.

4.1 PATRONES DE GASTO DE LOS HOGARES:

Se analiza los principales patrones de gasto de los hogares en Confecciones.

CAPÍTULO 5: DESEMPEÑO DEL COMERCIO EXTERIOR

El objetivo del presente capitulo es análizar las exportaciones e importaciones del sector Textil y Confecciones además de especificar las limitaciones del sector y las nuevas oportunidades del mismo durante la coyuntura de la pandemia del Covid-19. Para ello se usará como fuente de información los datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), correspondiente a la CIIU Rev 3, División 17 Fabricación de productos Textil, y División 18 Fabricacion de Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles, comprendidas entre el período 2011 al 2020.

5.1 EXPORTACIONES:

Expone la evolución de las exportaciones de los productos del sector Textil y Confecciones en los últimos diez años, y sus principales mercados de destino.

5.2 IMPORTACIONES:

Expone la evolución de las importaciones de las Mipyme en los últimos diez años, y los principales países de origen.

5.3 INCIDENCIA DE LAS IMPORTACIONES EN LA INDUSTRIA NACIONAL:

Muestra los principales resultados de la repercusión de las importaciones de productos de Confecciones sobre la industria nacional.

CAPÍTULO 6: PROCESO PRODUCTIVO

El objetivo en este capítulo es comprender el proceso de producción que las empresas del sector siguen para finalmente obtener el producto final

6.1 CADENA DE PRODUCCIÓN DE TEXTILES:

Se desarrolla la cadena de producción del sector Textil.

6.2 CADENA DE PRODUCCIÓN DE CONFECCIONES:

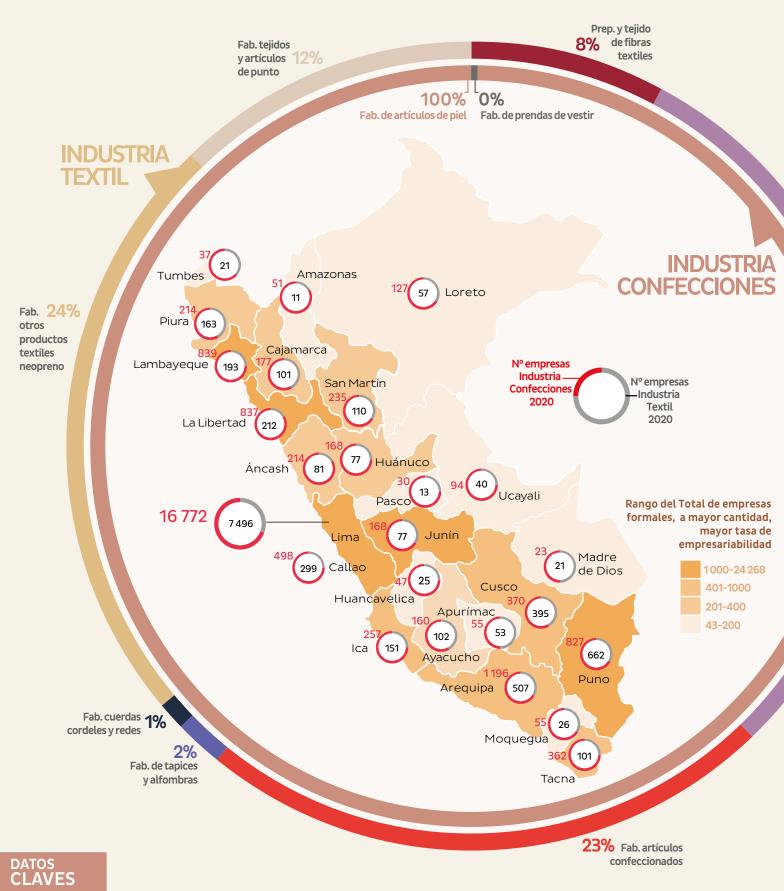
Se desarrolla la cadena de producción del sector Confecciones.

6.3 SECTORES QUE ADQUIEREN INSUMOS O PRODUCTOS AL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES:

Se detallan los sectores que adquieren insumos o productos del sector Textil y Confecciones.

PORCENTAJE EMPRESAS FORMALES

SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, 2020



y 6.3% al PBI y 6.3% al PBI Manufacturero

Aporte del sector:

Nacional

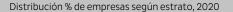
317,062 empleos generados por el sector (- 21.0% respecto a 2019)

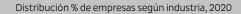
de empleos es generado por las Mipyme en el sector US\$ 1,026 millones fueron exportados por el sector en 2020 (-24.4% respecto al 2019) US\$ 2,091 millones CIF generó las importaciones del sector (+14.3% respecto al 2019) S/ 83.8 millones contribuyó el sector con impuesto de renta de tercera categoría (-32% respecto al 2019)

54.2% de las exportaciones del sector se destinan a Estados Unidos

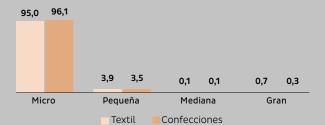


EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, SEGÚN INDUSTRIA Y ESTRATO, 2020



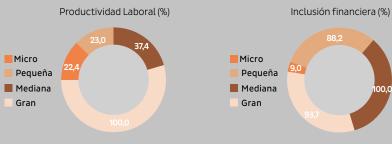






PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE

EMPRESAS FORMALES, SEGÚN ESTRATO EMPRESARIAL



2020	mercad	nencia en el o (promedio 1 años)		le entrada eación)		de salida TSB)	PEA TOT	
Tamaño	Textil	Confección		Confección		Confección	Personas	
Micro	9	9	4,0	5,5	2,0	2,3	259 770	81,9
Pequeña	11	9	1,5	1,2	0,0	0,1	26 954	8,5
Mediana	14	11	0,0	0,0	0,0	0,0	5 639	1,8
Grande	21	19	0,0	0,0	0,0	0,0	24 698	7,8
Total			3,9	5,4	2,0	2,2	317 062	100,0
MIPYME			0,0	0,0	0,0	0,0	292 363	92,2

EMPRESAS FORMALES SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO Y SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES

Nro. de empresas formales del sector Textil y Confecciones según rango de trabajadores, 2020

	2020	
Rango de trabajadores	Textil	Confecciones
[0 5]	10 672	23 759
[6 10]	232	366
[11 20]	142	206
[21 50]	103	107
[51 100]	45	40
[101 200]	27	15
[201 a más]	25	29
Total general	11 246	24 522

Nro. de empresas formales del sector Textil y Confecciones, según régimen tributario, 2020

	2020	
Régimen Triburaio	Textil	Confecciones
Régimen General*	8%	6%
Régimen Especial	41%	43%
RMT	22%	22%
Nuevo RUS	28%	28%
N° empresas	11 246	24 522

1% de producción mundial es generado por el sector, (posición 24 en el ranking mundial)

-11.3% fue la TCPA (2011-2020) de la producción del algodón

Acabado

de productos textiles



47% de los insumos de confecciones corresponden a tejidos y acabados de productos textiles S/ 5,224 millones fue el crédito otorgado al sector (11.9% representa la micro)

de la industria Textil se inscribieron en el RUC el 2020 y registraron actividad comercial

de confecciones se inscribieron en el RUC el 2020 y registraron actividad comercial







IMPORTANCIA DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES

1.1. El sector en un entorno internacional:

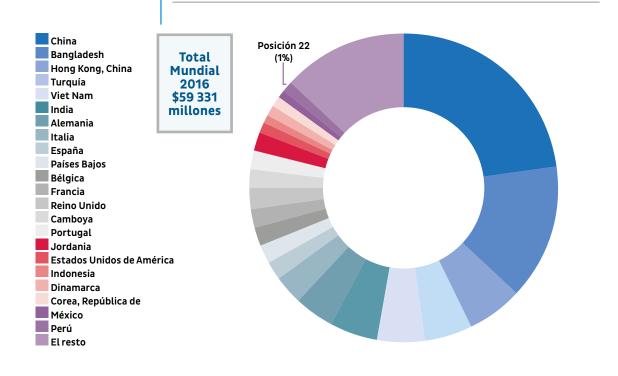
Principales productores/exportadores mundiales

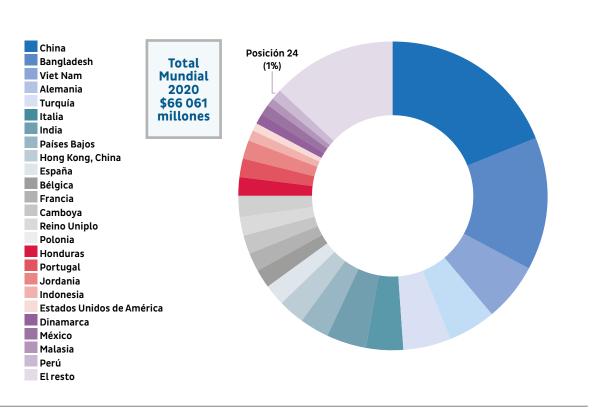
Durante el periodo 2016-2020, el valor de la producción mundial del sector ha tenido un crecimiento anual del 3%, llegando a los \$66 061 millones durante el 2020. China es el país con la mayor producción/exportación de Textiles y Confecciones y a diferencia de otros países, China por sí solo representa el 23% de la producción mundial, seguido por Bangladesh con un 14%. Hong Kong, Turquía, Vietnam y la India también se encuentran encabezando el ranking

mundial, aunque su participación es mucho menor (6% y 5%). En este escenario, Perú terminó 2020 ubicándose en la posición 24, dos posiciones por encima de la ubicación en el 2016. Sin embargo, aunque su posición en el ranking mundial mejoró, el valor de sus exportaciones se contrajo a una tasa anual del 1%. Asimismo, esta posición hace que las exportaciones de Perú representen una participación del 1% del total mundial (alrededor de \$517 millones). (Ver Gráfico 1.1)

GRÁFICO 1.1

PRODUCTORES/EXPORTADORES 2016-2020 Y PARTICIPACIÓN DE PERÚ EN LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE TEXTIL Y CONFECCIONES





FUENTE: Trademap Elaboración: PRODUCE-OGEIEE-Oficina de Estudios Económicos

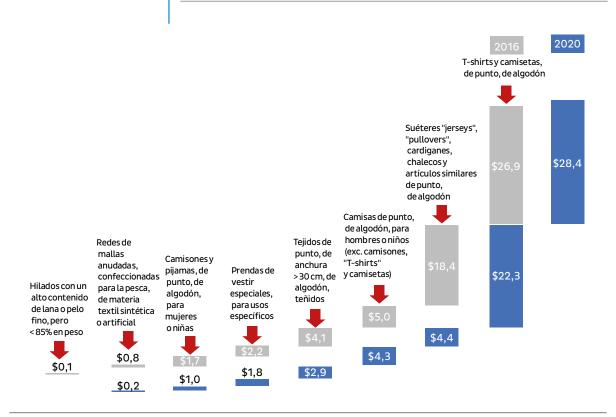
Composición por partida de la producción mundial del sector

La distribución de los productos del sector Textil y Confecciones no ha variado durante el periodo analizado 2016-2020, (Ver Gráfico 1.2). T-shirts y camisetas de punto de algodón son los productos con mayor producción mundial. Si bien China lidera la producción mundial del sector, tomando en cuenta un análisis por producto, Bangladesh es el mayor productor mundial de esta partida, alcanzando un valor alrededor de los 530 millones de dólares por año. Asimismo, para Bangladesh, este producto representa más del 50% de las exportaciones del sector. Cabe añadir, asimismo, que Bangladesh también lidera

la producción mundial de Camisas de algodón rezagando a China al segundo lugar. China lidera la producción mundial de los suéteres "jersey", "pullovers", cardiganes y chalecos de punto de algodón, la producción de los tejidos de punto, la producción de los camisones y pijamas de punto de algodón, y la producción de las redes de mallas anudadas. Otros países que destacan a nivel mundial son Italia que se ha posicionado como el productor mundial de hilados con alto contenido de pelo fino por encima de China. A su vez, Jordania también supera a China en la producción de las prendas de vestir especiales.

GRÁFICO 1.2

COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES



FUENTE: Trademap

El mercado peruano, también produce y exporta en su mayoría T-shirt y camisetas, siendo Estados Unidos su principal destino, más del 72% de sus exportaciones dentro de este sector tiene como destino el mercado americano. Cabe resaltar que, en comparación con el resto de los países, el mercado de Textiles peruanos tiene

una ventaja competitiva en la producción mundial de hilados con un alto contenido de lana o pelo fino. Del total exportado de este producto a nivel mundial, tan solo el 11% es producido por Perú. Esta producción posiciona a Perú en tercer lugar después de Italia y Suecia, y su valor exportado bordea los 23 millones de dólares anuales.

GRÁFICO 1.3

MERCADOS IMPORTADORES PARA EL PRODUCTO EXPORTADO POR PERÚ EN 2020: HILADOS CON ALTO CONTENIDO DE LANA O PELO FINO



FUENTE: Trademap

Importadores del sector Textil y Confecciones en el mundo

En el caso de las importaciones, la tasa de crecimiento anual durante este periodo (2016-2020) fue del 10%, un desenvolvimiento positivo que ha sido liderado por Estados Unidos. Más del 50% de sus importaciones dentro del sector corresponden a T-shirt y camisetas de punto de algodón, siendo Perú uno de sus principales proveedores. Cabe resaltar que China, hasta el año 2016, no se encontraba entre los 10 principales países importadores de Textil y Confecciones a nivel mundial, es recién, durante la pandemia, que China vio sus importaciones incrementadas, posicionándose en 2020, en el puesto 10 por encima de Bélgica, básicamente debido al incremento de la fabricación de mascarillas. Es decir, la demanda mundial de mascarillas y demás equipos de protección individual contra el COVID-19 sopesaron en parte la caída de la industria de la moda. Ello habría incentivado el aumento de importaciones para solventar la producción de mascarillas y demás elementos de protección personal.

Como se observa, China es tanto un productor como importador mundial dentro del sector, característica que le da una ventaja competitiva por encima del resto de países. Otro país que destaca es Japón que ha incrementado sus importaciones pasando del octavo al quinto lugar dentro del ranking mundial. (Ver Cuadro 1.1)

CUADRO 1.1

PAÍSES IMPORTADORES DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES (2016 Y 2020)

	TOP 10 - 2016	Participación %		TOP 10 - 2020	Participación %
1	Estados Unidos de América	17,9%	1	Estados Unidos de América	19,1%
2	Alemania	9,4%	2	Alemania	9,6%
3	Reino Unido	6,5%	3	Reino Unido	5,6%
4	Francia	5,5%	4	Francia	5,0%
5	Italia	4,5%	6	Italia	4,3%
6	España	4,4%	7	España	3,9%
7	Hong Kong, China	4,4%	9	Hong Kong, China	3,0%
8	Japón	4,0%	5	Japón	4,7%
9	Países Bajos	2,9%	8	Países Bajos	3,4%
10	Bélgica	2,5%	10	China	2,7%
Países entre Bélgica y Perú		33,5%	Países entre Bélgica y Perú		35,0%
58	Perú	0,2%	61	Perú	0,1%
	Resto	4,0%		Resto	0,0%
Total Mundia	ıl (Miles de \$)	40 279 854	Total Mundial (Miles de \$)		60 007 856

Tasa de crecimiento Anual 2016-2020: 10%

FUENTE: Trademap

A diferencia de estos países, las importaciones peruanas han decrecido, pasando Perú a ocupar del puesto 58 en el 2016 al puesto 61 en el 2020. Ello podría indicar una mejora en relación con la menor dependencia frente al mercado mundial y por lo tanto el aumento del saldo comercial; sin embargo, también podría indicar menor actividad comercial, lo que en un mundo globalizado resulta crucial.

En relación con las importaciones mundiales del sector, en 2020, fueron dos las partidas más demandadas a nivel mundial: 1) t-shirts y camisetas de punto de algodón (42%) y 2) los suéteres "jersey", "pullovers", cardiganes y chalecos de punto de algodón (38%), siendo Estados Unidos y Alemania los dos países cuya demanda, en ambos productos, superaron los 2 mil millones de dólares al año. Respecto a los T-shirts y camisetas de punto de algodón, los principales países proveedores para

Estados Unidos se encuentran en el mismo continente lo que indicaría una ventaja competitiva por ubicación geográfica respecto al resto de países europeos y asiáticos. Estos proveedores se ubican en América central y son Nicaragua y Honduras (\$421 y \$396 millones importados por USA respectivamente). En un análisis por producto, resulta interesante notar que Noruega, aunque no se encuentra dentro del Top 10 de importadores, es el líder mundial en la importación de hilados con alto contenido de pelo fino (\$37 millones) y redes de mallas para la pesca (\$49 millones). (Ver Gráfico 1.4)

En el Perú, en 2020, las importaciones totales bordearon los \$85 millones, ubicándolo en la posición 61 del ranking mundial y su principal producto importado es T-shirt y camisetas de punto de algodón (\$38 millones), proveniente principalmente de Bangladesh y China.

GRÁFICO 1.4

IMPORTACIONES MUNDIALES SEGÚN PARTIDA - 2020 (EN MILES DE MILLONES)



FUENTE: Trademap

1.2. El sector en un entorno nacional:

Textil y Confecciones es uno de los sectores manufactureros de mayor importancia en la economía nacional, abarca diversas actividades que van desde el tratamiento de las fibras Textiles para la elaboración de hilos, hasta la confección de prendas de vestir y otros artículos.

En la última década, el sector Textil y Confecciones ha mostrado una tendencia negativa en el aporte a la economía, explicado principalmente por la menor actividad productiva del sector a consecuencia de una caída de la demanda interna y externa, y al ingreso de grandes volúmenes de prendas importadas. Esta contracción se agudizó en el 2020, debido a la crisis sanitaria del Covid-19, donde el Gobierno peruano adoptó medidas restrictivas para frenar la propagación del

virus, como cuarentenas, cierre de fronteras, paralización de actividades productivas, que conllevaron a la disminución de los ingresos de los consumidores y la paralización de la actividad empresarial. Todo ello ha ocasionado una caída del consumo y un cambio en los patrones de consumo, impactando en mayor proporción en segmentos de bienes de consumo duradero como prendas y calzado, automóviles, muebles, etc. (CEPAL, 2020).

Al respecto la CEPAL (2020), en función de la combinación de los efectos sobre la oferta y la demanda, clasifica o agrupa a los sectores económicos según la intensidad de los efectos sufridos por la pandemia, colocando al sector moda entre aquellos sectores que han sido impactados fuertemente.

GRÁFICO 1.5

INTENSIDAD DE LOS EFECTOS DEL COVID-19 POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fuertes Servicios de turismo Industria cultural tradicional Comercio Reparación de bienes Hoteles y restaurantes Transporte Moda Automóviles



Moderados
Agricultura, ganadería y pesca
Producción de alimentos para el mercado interno
Insumos y equipamiento médico
Medicamentos
Telecomunicaciones
Envases

Fuente: CEPAL (2020)

En línea con lo anterior, se evidencia que, el aporte del sector Textil y Confecciones en el Perú ha caído significativamente, especialmente en el año 2020. Así, de lo que en 2011 llegó a significar el 1.7% del PBI Nacional y el 10.9% del PBI Manufacturero, para el 2020 solo representaba el 0.8% del

PBI Nacional y el 6.3% del PBI Manufacturero. A pesar de ello, es considerada como la tercera actividad de mayor contribución en el PBI Manufacturero superada solo por las industrias de metales preciosos y no ferrosos según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



CUADRO 1.2

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES EN EL PBI NACIONAL Y MANUFACTURA, 2011 - 2020

(Part. %)

2011 1,7 10,9 2012 1,5 9,9 2013 1,4 9,6 2014 1,3 9,4 2015 1,2 8,7 2016 1,1 8,3 2017 1,1 8,3 2018 1,1 8,1 2019 1,0 7,9	Año	PBI Nacional	PBI Manufactura
2013 1,4 9,6 2014 1,3 9,4 2015 1,2 8,7 2016 1,1 8,3 2017 1,1 8,3 2018 1,1 8,1	2011	1,7	10,9
2014 1,3 9,4 2015 1,2 8,7 2016 1,1 8,3 2017 1,1 8,3 2018 1,1 8,1	2012	1,5	9,9
2015 1,2 8,7 2016 1,1 8,3 2017 1,1 8,3 2018 1,1 8,1	2013	1,4	9,6
2016 1,1 8,3 2017 1,1 8,3 2018 1,1 8,1	2014	1,3	9,4
2017 1,1 8,3 2018 1,1 8,1	2015	1,2	8,7
2018 1,1 8,1	2016	1,1	8,3
	2017	1,1	8,3
2019 1,0 7,9	2018	1,1	8,1
	2019	1,0	7,9
2020 0,8 6,3	2020	0,8	6,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Elaboracion: PRODUCE - OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

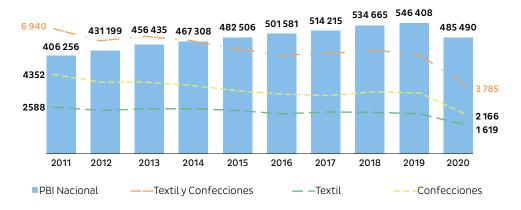
En promedio anual, durante el 2011-2019, el PBI del sector Textil y Confecciones se contrajo en 1.6%. Esta caída se agravó en 2020, reduciéndose en 31.8% respecto al 2019, influenciado sobre todo por la industria Confecciones que cayó en 35.8%, en contraste con el 25.7% reportado en la industria Textilera. Mientras que, el PBI Nacional y el

PBI manufacturero registraron una caída de 11.1% y 13.4% en 2020 respecto al 2019, respectivamente. En ese sentido, y como consecuencia de la menor actividad productiva de la industria Textil y Confecciones, entre 2011 y 2020, dicho sector ha visto reducido su participación en el PBI nacional (-0.9 p.p) y en el PBI manufacturero (-4.6 p.p).



PBI NACIONAL VS PBI TEXTIL Y CONFECCIONES, 2011-2020

(Millones de S/)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI Elaboracion: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos Por otro lado, el sector Textil y Confecciones es gran demandante de mano de obra; aunque, en los últimos diez años ha presentado una fuerte contracción en el número de empleos generado para los peruanos (-32% en promedio anual). Así, en 2020, el sector a concentrado 317,062 empleos ocupados, 21.0% menos que el año anterior, esto significó una pérdida de 84,415 empleos ocupados, influenciado por la paralización del mercado laboral producto de la crisis sanitaria.

Con respecto al número total de empresas formales que realizan actividades incluidas dentro del sector Textil y Confecciones, la mayoría es Mipyme (99.0%) y durante el periodo 2011- 2020, este estrato tuvo un crecimiento importante dentro del sector (11.1%). A nivel de distribución geográfica, aunque Lima y Callao, a 2020, continúan siendo las regiones que concentran la mayor cantidad de empresas formales del sector (70.0%); en 2019 esta concentración en la capital era mayor (75%), lo que demuestra que mayores emprendimientos están surgiendo en diferentes regiones del Perú.

Asimismo, en los últimos diez años, el déficit de la balanza comercial del sector Textil y Confecciones ha ido incrementándose debido al mayor aumento de los ingresos provenientes de las importaciones y la constante contracción de las exportaciones.

CUADRO 1.3

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES 2011 Y 2020

	Principales Indicadores del Sector Textil y Confecciones									
T E X	Sector	Dimensión	Variable	Va 2011	lor 2020	Variación				
į		Producción	Contribución al PBI Nacional	1,7	0,8	♣ -0,9 p.p.				
Υ			Contribución al PBI manufacturero	10,9	6,3	-4,6 p.p.				
C O		Estructura Empresarial	Número de Mipyme	32 068	35 620	11,1%				
N F			Número de grandes empresas	194	148	-24%				
E C C			% de empresas ubicadas en Lima y Callao	75,0	70,1	-65%				
0		Laboral	PEA ocupada en el subsector	464 839	317 062	-32%				
N E S		Comercio Exterior	Valor de las exportaciones (Mill. FOB USS)	1972	1026	-48%				
			Valor de las importaciones (Mill. CIF USS)	1293	2 091	61.1%				

Fuente: ENAHO (INEI), IVF(PRODUCE), Padrón de contribuyente (SUNAT) Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos





El sector Textil y Confecciones desempeña un papel importante en la economía peruana. Esta importancia se manifiesta en varios componentes tales como la distribución de las empresas formales y la generación del empleo formal; por lo tanto, dichos componentes convierten al sector en un actor central para la generación de nuevos emprendimientos y creación de puestos de trabajo. En particular, las empresas formales del sector pertenecen en su mayoría a la industria de Confecciones (66.0%) y en menor proporción a la industria Textil (34%), dicho sector genera alrededor de 317 mil empleos formales, aunque el empleo informal asciende a 76% en el 2020.

Si tomamos en cuenta la distribución empresarial del sector, más del 95.0% de las empresas del sector son microempresas, lo cual denota la relevancia de esta industria en la generación de emprendimientos. No obstante, en el 2020, las empresas de este sector han mostrado una reducción parcial

o total de sus actividades productivas por efecto de la pandemia COVID-19, ello debido a las medidas asumidas por el gobierno peruano y diferentes países que limitaron el desenvolvimiento usual de las actividades económicas (CEPAL, 2020).

En ese contexto, el presente capítulo aborda el desempeño y el aporte de las empresas del sector Textil y Confecciones en la economía nacional. En particular se analizan: i) las principales características de las empresas del sector Textil y Confecciones, en función de la ubicación geográfica, régimen tributario, tipo de contribuyente y número de trabajadores; ii) la dinámica empresarial, que comprende a la tasa de creación o salida de las empresas del sector, así como a la transición que se genera en el crecimiento de las empresas; y iii) el aporte de las empresas de la industria a la economía nacional en función del aporte al valor agregado, al empleo, el acceso al financiamiento y la productividad.

2.1. Caracterización empresarial

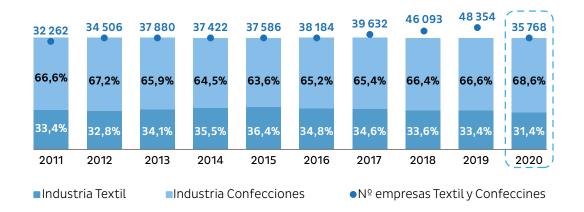
Durante el periodo 2011-2019, las empresas formales⁴ del sector Textil y Confecciones inscritas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) que registraron actividad comercial tuvieron un crecimiento promedio anual del 5.2%, pasando de 32,262 empresas en 2011 a 48,354 empresas en 2019. Sin embargo, este crecimiento se contrajo, en 2020 cuando el

número de firmas cayó a 35,768 empresas, cifra inferior en 26.0% respecto al 2019, esta caída es explicada por el confinamiento total y parcial a lo largo del año, producto del Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno a raíz de la pandemia Covid-19. Asimismo, en promedio, el 66.0% de las empresas pertenecieron a la industria Confecciones y el 34% a la industria Textil.

GRÁFICO 2.1

EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, 2011-2020

(N° Empresas y Participación porcentual (%))



Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

⁴ Esta sección ha sido trabajada con la base de datos del Registro Único del Contribuyente de Sunat. A fin de obtener el número de empresas formales se siguen cuatro criterios: i) que la empresa haya tenido un RUC vigente en el año bajo análisis, ii) que la empresa perciba rentas de tercera categoría y que haya tenido actividad comercial, iii) que el tipo de contribuyente tenga fin lucrativo y iv) que las actividades económicas se encuentran clasificadas a CIIU Revisión 3. En esta sección se ha considerado únicamente la actividad 1810 "Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel" como parte de la industria de Confecciones. El resto de actividades pertenecen a la industria Textil (División CIIU 17).

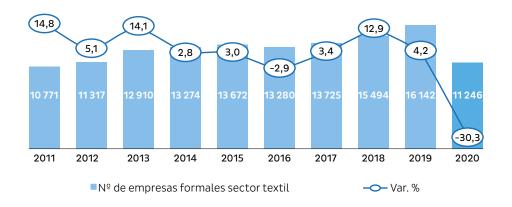
Industria Textil

Las empresas de la industria Textil mostraron un crecimiento anual del 6.5% durante el periodo 2011-2019; no obstante, en 2020 esta industria presentó una contracción de 30.3% respecto al año anterior, alcanzando apenas 11,246 firmas a consecuencia de la pandemia del Covid-19 que provocó el cierre parcial o total de las empresas.

GRÁFICO 2.2

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTILES, 2011-2020

(N° Empresas y Variación porcentual (%))



Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

De acuerdo con la distribución empresarial, en la última década (2011-2020) las microempresas representaron el 95.1% de las empresas formales de la industria Textil, de las cuales el 72.8% eran unidades productivas de subsistencia cuyas ventas no superaban las 13UIT. Estas mostraron un crecimiento promedio anual del 2.0%, pasando de 7,817

firmas en 2011 a 8,681 en 2020. Las unidades productivas en desarrollo (con ventas mayores a 13 UIT) concentraron el 22.3% de las firmas de la industria y, aunque entre el 2011 al 2014 registraron un crecimiento de 23.9% por año, alcanzando a más de 4 mil firmas, a partir del 2015 mostraron una caída constante de 12.8% por año, descendiendo a 1,980 firmas en 2020.

Por su parte, durante el mismo periodo, las pequeñas empresas representaron el 4.0% del total de la industria y tuvieron una tasa de crecimiento promedio anual de -0.1%. Las medianas empresas concentraron solo el 0.2%

de las firmas de la industria, presentando también una contracción de 2.5% por año. Así también, las grandes empresas constituyeron el 0.8% de las empresas Textiles y registraron una caída del 1.7% por año (Ver Cuadro 2.1).

CUADRO 2.1

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2011-2020

Tamaño empresarial	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Part % 2011- 2020
Microempresa	10 097	10 599	12 245	12 649	13 047	12 646	13 180	14 889	15 458	10 661	95,1
Microempresa de subsistencia*	7 817	7 9 0 1	7 786	8 152	10 196	9 868	10 810	12 302	12 860	8 681	72,8
Microempresa de desarrollo**	2 280	2 698	4 459	4 497	2 851	2 778	2 370	2 587	2 598	1980	22,3
Pequeña	542	584	541	509	500	510	428	484	564	476	4,0
Mediana	20	25	21	24	23	27	24	25	20	24	0,2
Gran empresa	112	109	103	92	102	97	93	96	100	85	0,8
N° de empresas formales sector Textil	10 771	11 317	12 910	13 274	13 672	13 280	13 725	15 494	16 142	11 246	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056. Se considera gran empresa a aquella cuyas ventas anuales son mayores a 2,300 UIT.

(*) Corresponde a las microempresas con ventas menores o iguales a 13 UIT

(**) Corresponde a las microempresas con ventas mayores a 13 UIT y menores a 150 UIT

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

A nivel de actividades, durante el 2011-2020, las empresas de Fabricación de otros productos Textiles concentraron el 31.5% de la industria Textil, seguidas por las dedicadas a el Acabado de productos Textiles (24.4%), la Fabricación de artículos confeccionados (22.8%), la Fabricación de tejidos y artículos de punto (10.9%), la Preparación y tejidos de fibras Textiles (7.3%), la Fabricación de tapices y alfombras (2.5%) y la Fabricación de cuerdas cordeles y redes (0.6%).

CUADRO 2.2

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, 2011-2020

Descripción de actividades	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Part, % 2011- 2020
Acabados de productos Textiles	2 059	2 161	2 523	2 754	3 076	3 275	3 576	4 413	4 916	3 410	24,4
Fabricación otros productos Textiles	4 032	4 202	4 797	4 812	4 568	4 097	3 918	4 222	4 106	2 733	31,5
Fabricación artículos confeccionados	2 367	2 439	2 899	3 0 6 6	3 148	2 988	3 309	3 626	3 736	2 540	22,8
Fabricación tejidos y artículos de punto	1244	1461	1499	1401	1382	1375	1424	1606	1740	1289	10,9
Preparación y tejidos de fibras Textiles	718	693	792	820	1079	1 159	1078	1190	1 213	944	7,3
Fabricación de tapices y alfombras	299	306	342	363	359	315	341	340	323	242	2,5
Fabricación cuerdas cordeles y redes	52	55	58	58	60	71	79	97	108	88	0,6
Total	10 771	11 317	12 910	13 274	13 672	13 280	13 725	15 494	16 142	11 246	100,0

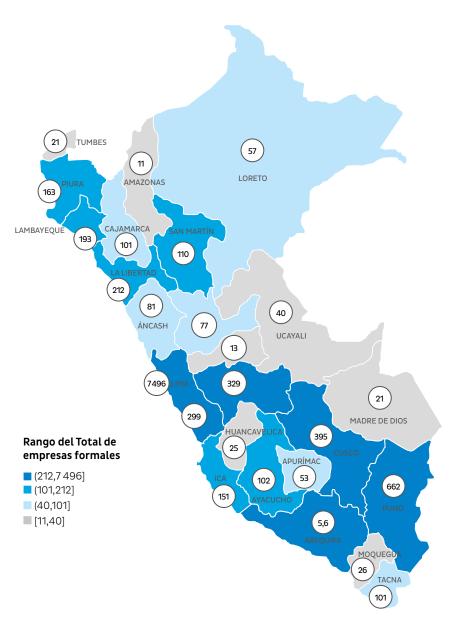
Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En relación con la distribución geográfica de las empresas de la industria Textil, el 66.7% de las empresas formales operativas en 2020, se concentraron principalmente en las regiones de Lima (68.4%), Puno (5.9%), Arequipa (4.5%), Cusco (3.5%), Junín (2.9%) y Callao (2.7%) (Ver Gráfico 2.3). Asimismo, estas seis regiones representan en valor agregado el 57.5% del PBI nacional.

Las empresas de la industria Textil que mostraron un mayor crecimiento promedio anual fueron aquellas ubicadas en las regiones de Madre de Dios (+13.3%), Apurímac (+9.7%), Ucayali (+7.2%), Amazonas (+6.2%) y Tacna (+5.5%). Contrariamente, las regiones que evidenciaron una reducción en el número de empresas Textiles formales fueron Pasco (-2.6%), Lambayeque (-1.3%) y Tumbes (-0.5%) (Ver Anexo A.1 Cuadro A1.1).

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL SEGÚN REGIONES, 2020

(Número de empresas)



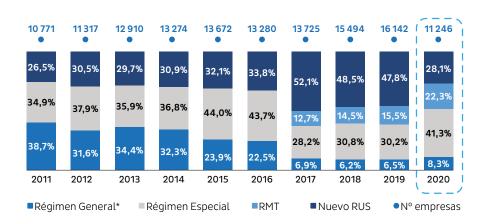
Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos Respecto a los regímenes tributarios, en el 2020 las empresas de la industria Textil se constituyeron principalmente bajo el Régimen Especial (41.3%), debido a las facilidades que brinda este régimen. El Nuevo RUS concentró el 28.1% de las empresas de la industria, seguido en menor medida por el Régimen MYPE Tributario (22.3%) y el Régimen General (8.3%). No obstante, esta estructura empresarial ha sufrido variaciones respecto al año 2011.

En efecto, se evidencia que en 2020 el Régimen General registró una disminución de 30.4 puntos porcentuales (p.p.) en la participación de empresas operativas comparado con el año 2011. Los otros regímenes tributarios muestran en 2020 un incremento en la composición de las empresas de la industria Textil, así, por ejemplo, las firmas inscritas bajo el Régimen Especial crecieron en 6.4 p.p., y el Nuevo RUS en 1.6 p.p.

GRÁFICO 2.4

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2011-2020

(Porcentajes)



Nota: (*) Incluye al Régimen Amazonía, Agrario y Frontera Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos Ahora bien, tomando en cuenta el tipo de contribuyente, en el 2020, se evidencia que las empresas formales de la industria Textil se constituyeron principalmente como personas naturales con negocio (67.3%); no obstante, este tipo de contribuyente disminuyó en 1.0 p.p. respecto al 2011, y 9.1 p.p. respecto al año 2019, este último impacto negativo, debido a la pandemia

COVID-19 que afectó en mayor proporción a las pequeñas unidades productivas. Por su parte, la forma jurídica Sociedad Anónima Cerrada concentró el 17.2% del total de las empresas de la industria, y registró un incremento del 1.2 p.p. comparado con el 2011, asimismo, la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada concentró el 10.9% (Ver Cuadro 2.3).

CUADRO 2.3

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2011 – 2020

(Número de empresas y Participación porcentual (%))

Tipo de Contribuyente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Persona Natural con Negocio	7 363	7 828	8 959	9 263	9 495	9 185	10 888	11 891	12 338	7 574
Part. %	68,4	69,2	69,4	69,8	69,4	69,2	79,3	76,7	76,4	67,3
Sociedad Anonima Cerrada	1721	1802	2 033	2 096	2 177	2 110	1 514	1872	1987	1937
Part. %	16,0	15,9	15,7	15,8	15,9	15,9	11,0	12,1	12,3	17,2
Empresa Individual de Resp. Ltda	897	951	1094	1147	1249	1243	898	1 199	1 262	1222
Part. %	8,3	8,4	8,5	8,6	9,1	9,4	6,5	7,7	7,8	10,9
Soc. Com. Respons. Ltda	400	392	422	390	387	369	251	299	317	285
Part. %	3,7	3,5	3,3	2,9	2,8	2,8	1,8	1,9	2,0	2,5
Sociedad Anonima	262	231	233	211	193	182	136	147	150	143
Part. %	2,4	2,0	1,8	1,6	1,4	1,4	1,0	0,9	0,9	1,3
Otros	128	113	169	167	171	191	38	86	88	85
Part. %	1,2	1,0	1,3	1,3	1,3	1,4	0,3	0,6	0,5	0,8
Total general	10 771	11 317	12 910	13 274	13 672	13 280	13 725	15 494	16 142	11 246

Fuente: SUNAT 2011-2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Una característica de las empresas del sector Textil, durante este periodo (2011-2020) y teniendo en cuenta su clasificación según el rango de trabajadores, fue que el 95% del total se caracterizó por tener entre 0 a 5 trabajadores, asimismo este grupo de empresas sostuvo un crecimiento casi sostenido hasta el 2019, año en que la pandemia se inició en todo el mundo, ocasionando una caída del 31.4% en el número

de empresas del 2020 (10.672) respecto al número de empresas del 2019 (15.558).

Respecto al porcentaje de empresas con más de 5 trabajadores, este representó el 5.1% del total de empresas en la industria Textil el 2020. Dicha cifra significó un incrementó en 6.7% respecto al 2011, pero se redujo en 1.7% respecto al 2019 (Ver Cuadro 2.4).

CUADRO 2.4

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES, 2011-2020

(Número de empresas)

Rango de Trabajadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
[0 5]	10 233	10 806	12 301	12 787	13 149	12 785	13 179	15 093	15 558	10 672
Mayor a 5	538	511	609	487	523	495	546	401	584	574
Part.%	5,0%	4,5%	4,7%	3,7%	3,8%	3,7%	4,0%	2,6%	3,6%	5,1%
[6 10]	218	198	306	200	211	200	221	141	233	232
[11 20]	133	129	107	123	135	131	133	115	153	142
[2150]	72	72	77	63	78	67	89	50	97	103
[51100]	43	48	62	38	40	34	44	40	40	45
[101 200]	26	23	15	26	24	28	20	19	27	27
[201 a más]	46	41	42	37	35	35	39	36	34	25
Total general	10 771	11 317	12 910	13 274	13 672	13 280	13 725	15 494	16 142	11 246

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Industria Confecciones

La pandemia del COVID-19 también afectó el crecimiento del número de empresas de la industria Confecciones. Así, la industria Confecciones que había registrado un crecimiento de 4.9% por año entre 2011 y 2019; sin embargo, en 2020 el número de empresas de esta industria descendió a 24,522 firmas, cifra inferior en 23.9% comparado con el año precedente (32,212).

GRÁFICO 2.5

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES, 2011-2020

(N° Empresas y Variación porcentual (%))



Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos Durante el periodo 2011-2020, dentro de la industria Confecciones, las MYPE representaron el 99.6% del total de empresas formales en la referida industria. Considerando solo a las microempresas. estas representaron en promedio el 96.1% durante todo el periodo. Del total de empresas en la industria Confecciones, el 69.8% son unidades productivas cuyas ventas no superan las 13UIT, a este grupo se le conoce como las microempresas de subsistencia, debido a que "presentan situaciones socioeconómicas muy difíciles, que hacen peligrar su existencia a corto plazo, dado que sus ingresos y utilidades no les permiten capitalizar ni crecer, sino solo subsistir" (Aspilcueta, 1999), mostraron un crecimiento promedio anual de 1.6% en los últimos diez años, pasando de 15,014 firmas en 2011 a 19,057 en 2020. Las microempresas con ventas mayores a 13 UIT (microempresas de desarrollo) concentraron el 26.3% de las firmas de la industria; y fueron estas las que registraron un crecimiento importante (16.0% por año), entre el 2011 y 2014, alcanzando más de 9 mil firmas, sin embargo, este número disminuyó desde el 2015 a una tasa constante (-10.7% por año) descendiendo a 4,692 firmas en 2020.

Por su parte, las pequeñas empresas representaron el 3.5% de la industria Confecciones y tuvieron una tasa de crecimiento de -2.5% en promedio anual entre 2011 y 2020. En tanto, las medianas empresas representaron solo el 0.1% de las firmas de la industria y mostraron una reducción de 28 firmas en 2020 respecto al 2011. Asimismo, las grandes empresas constituyeron el 0.3% de las empresas Confecciones y registraron una caída del 1.7% por año (Ver Cuadro 2.5).

CUADRO 2.5

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES, SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL. 2011-2020

Tamaño empresarial	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Part, % 2011- 2020
Microempresa	20 355	21 944	23 851	23 102	22 977	23 987	25 133	29 695	31 275	23 749	96,1
Microempresa de subsistencia*	15 014	15 089	14 097	13 864	16 701	17 684	19 176	23 844	25 479	19 057	69,8
Microempresa de desarrollo**	5 341	6 855	9 754	9 238	6 276	6 303	5 957	5 851	5 796	4 692	26,3
Pequeña	1026	1129	1024	935	831	818	687	815	832	689	3,5
Mediana	28	26	22	40	27	25	14	20	30	21	0,1
Gran empresa	82	90	73	71	79	74	73	69	75	63	0,3
N° de empresas formales sector Textil	21 491	23 189	24 970	24 148	23 914	24 904	25 907	30 599	32 212	24 522	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056. Se considera gran empresa a aquella cuyas ventas anuales son mayores a 2,300 UIT.

(*) Corresponde a las microempresas con ventas menores o iguales a 13 UIT

(**) Corresponde a las microempresas con ventas mayores a 13 UIT y menores a 150 UIT

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En relación con las actividades de la industria Confecciones, la Fabricación de prendas de vestir representó la actividad más realizada durante 2011 y 2020, abarcando el 99.5% de la industria Confecciones, seguida muy por debajo por la Fabricación de artículos de piel, con el 0.5%.

CUADRO 2.6

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES, SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, 2011-2020

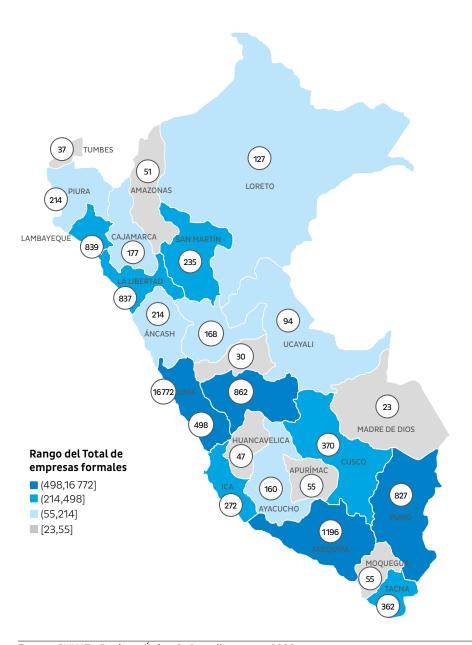
Descripción de Actividades	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Part, % 2011- 2020
Fab. de prendas de vestir.	21339	23 053	24 831	24 000	23 765	24 767	25 776	30 464	32 080	24 420	99,5
Fab. de articulos de piel.	152	136	139	148	149	137	131	135	132	102	0,5
Total	21 491	23 189	24 970	24 148	23 914	24 904	25 907	30 599	32 212	24 522	100,0

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económico

Respecto a la distribución geográfica por regiones, en 2020, el 82.1% de las empresas formales operativas de la industria Confecciones se concentraron principalmente en las regiones de Lima (68.4%), Arequipa (4.9%), Junín (3.5%), La Libertad (3.4%), Lambayeque (3.4%) y Puno (3.4%) (Ver Gráfico 2.6). Asimismo, estas seis regiones tuvieron una mayor participación en el PBI nacional dado que aportaron en valor agregado con el 60.2% al PBI nacional en el mismo año.

En un análisis de crecimiento, las empresas de la industria Confecciones que registraron un mayor crecimiento durante el periodo 2011-2020, se ubican en las regiones de Ayacucho (+12.6%), Amazonas (+12.3%), Madre de Dios (+11.1%), San Martin (+10.3%) y Huancavelica (+10.1%). Mientras que, las regiones con menor crecimiento de empresas formales fueron Puno (+0.3%) y Tumbes (+0.6%) (Ver Anexo A.1 Cuadro A1.2).

(Número de empresas)



Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos Con relación a los regímenes tributarios adoptados por las empresas de la industria Confecciones, en el 2020, la mayoría se encuentra dentro del Régimen Especial (43.0%), lo cual puede responder a que este régimen ofrece facilidades a las pequeñas unidades productivas como, por ejemplo, llevar solo dos registros contables y no estar obligados a presentar declaraciones anuales sino solo las mensuales. Respecto a el Nuevo RUS, el 28.2% de las empresas de la industria ha adoptado este régimen tributario, el 22.3% se encuentra en el Régimen MYPE Tributario y el 6.5% dentro del Régimen General. No obstante, esta estructura empresarial ha sufrido variaciones respecto al año 2011.

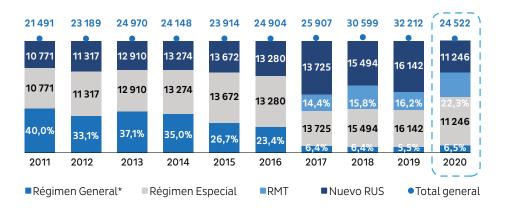
En efecto, se evidencia que, en el 2020, el número de empresas pertenecientes al Régimen General registró una disminución de 33.5 puntos porcentuales (p.p.) comparado con el año 2011. La explicación de este resultado puede aludirse a la creación del Régimen MYPE Tributario en el 2017, ya que, al ofrecer nuevos beneficios, las empresas decidieron adoptar el nuevo régimen MYPE Tributario y dejar de pertenecer al Régimen General. Dentro de los beneficios del nuevo Régimen MYPE Tributario, se puede mencionar los siguientes: el acogimiento de todas las actividades económicas, la posibilidad de la deducción de gastos y costos, el acceso al crédito tributario, y la posibilidad de emitir comprobantes con derecho a crédito fiscal.

En contraste con el Régimen General, en 2020, los otros regímenes tributarios han mostrado un incremento en la composición de las empresas de la industria de Confecciones. Así, por ejemplo, las firmas inscritas bajo el Régimen Especial crecieron en 7.1 p.p., y el Nuevo RUS en 4.0 p.p.

GRÁFICO 2.7

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO. 2011-2020

(Porcentajes)



Nota: (*) Incluye al Régimen Amazonía, Agrario y Frontera Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011-2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos Según el tipo de contribuyente, en el 2020 las empresas formales de la industria de Confecciones se constituyeron principalmente como personas naturales con negocio (70.1%). Si bien este tipo de contribuyente se incrementó en 1.2p.p. respecto al 2011, se redujo en 7.4 p.p. en relación con el 2019, debido a la pandemia que afectó especialmente a las MYPE y

un gran número salieron del mercado por no contar con liquidez para sostener el negocio. Por otra parte, la forma jurídica Sociedad Anónima Cerrada que concentra el 15.6% del total de las empresas del sector, registra un incremento de 0.5 p.p. con relación al 2011 y la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada abarca el 10.6% (Ver Cuadro 2.7).

CUADRO 2.7

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2011 – 2020

Tipo de Contribuyente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Persona Natural con Negocio	14 790	16 295	17 197	16 292	16 146	17 198	20 494	23 501	24 965	17 182
Part. %	68,8	70,3	68,9	67,5	67,5	69,1	79,1	76,8	77,5	70,1
Sociedad Anónima Cerrada	3 244	3 396	3 831	3 985	3 968	3 983	2 856	3 716	3 777	3 828
Part. %	15,1	14,6	15,3	16,5	16,6	16,0	11,0	12,1	11,7	15,6
Empresa Individual de Resp. Ltda.	1988	2 140	2 433	2 489	2 476	2 464	1809	2 385	2 517	2 605
Part. %	9,3	9,2	9,7	10,3	10,4	9,9	7,0	7,8	7,8	10,6
Soc. Com. Resp. Ltda.	885	851	904	853	808	759	534	660	643	613
Part. %	4,1	3,7	3,6	3,5	3,4	3,0	2,1	2,2	2,0	2,5
Sociedad Anónima	298	259	262	248	222	205	148	172	171	158
Part. %	1,4	1,1	1,0	1,0	0,9	0,8	0,6	0,6	0,5	0,6
Otros	286	248	343	281	294	295	66	165	139	136
Part. %	1,3	1,1	1,4	1,2	1,2	1,2	0,3	0,5	0,4	0,6
Total general	21 491	23 189	24 970	24 148	23 914	24 904	25 907	30 599	32 212	24 522

Fuente: SUNAT 2011-2020

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En lo que concierne a las empresas de la industria Confecciones, según el rango de trabajadores, en 2020, alrededor de 23,759 (96.9%) firma contaban con 0 a 5 trabajadores, cifra mayor en 15p.p. respecto al 2011, pero menor en 24p.p. al 2019. La reducción en el 2020 respecto al 2019, se debió a que muchas MYPE dejaron de operar por la pandemia y optaron por aplicar la suspensión perfecta de labores según Decreto de Urgencia 038-2020 o rescindir contratos laborales que afectaron a miles de trabajadores.

Respecto al porcentaje de empresas con más de 5 trabajadores (3.1%), en el 2020, registraron una caída de 8.9% respecto al 2011 y de 6.3% comparado con el 2019 (Ver Cuadro 2.8). De esta manera, se puede evidenciar que la importancia de las empresas, en términos de empleo se encuentra asociada, en mayor medida, al gran número (o concentración) de empresas unipersonales que existen en el mercado y, en menor medida, a su capacidad individual para contratar trabajadores (Álvarez y Durán, 2009).

CUADRO 2.8

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES, 2011-2020

Rango de trabajadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
[0 5]	20 653	22 359	23 930	23 377	23 120	24 135	25 059	29 983	31 398	23 759
Mayor a 5	838	830	1040	771	794	769	848	616	814	763
Part.%	3,9%	3,6%	4,2%	3,2%	3,3%	3,1%	3,3%	2,0%	2,5%	3,1%
[6 10]	462	466	687	411	427	410	440	339	407	366
[11 20]	191	182	140	193	193	198	214	131	197	206
[2150]	90	86	102	82	79	89	96	64	109	107
[51100]	34	35	59	30	46	27	42	30	48	40
[101 200]	26	29	15	22	19	16	24	18	23	15
[201 a más]	35	32	37	33	30	29	32	34	30	29
Total general	21 491	23 189	24 970	24 148	23 914	24 904	25 907	30 599	32 212	24 522

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2011, 2019 y 2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

2.2. Dinámica empresarial

• Permanencia de las empresas en el mercado

La permanencia de las empresas en el mercado alude al nacimiento o existencia de estas y la sobrevivencia en el tiempo. Hasta cierto punto, la permanencia es un sinónimo o criterio de éxito (Clark, Villareal, y Padilla, 2015).

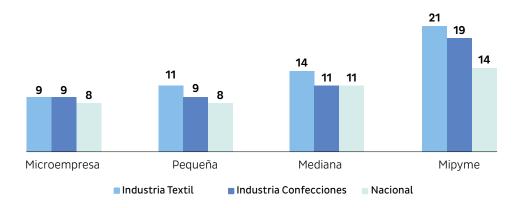
Considerando lo anterior, se calculó la permanencia de las empresas formales según su tamaño empresarial para el año 2020⁵, entendida como el tiempo que tiene la empresa en el mercado desde que obtuvo su RUC. Al respecto, en el Gráfico 2.8, se observa una relación directa entre el tamaño y la permanencia de las empresas en el mercado; es decir, a mayor tamaño empresarial corresponde un mayor tiempo de años en el mercado.

⁵ Para determinar los años que tiene la empresa en el mercado se utilizó la variable denominada "fecha de inicio de actividad". Esta variable indica cuándo la empresa empezó a realizar actividades económicas en el mercado. En ese sentido, para obtener el tiempo en años que la empresa tiene en el mercado se restó al año 2020 la fecha de inicio de actividades.

GRÁFICO 2.8

PERMANENCIA EN EL MERCADO DE LAS EMPRESAS FORMALES DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2020

(Porcentajes)



Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley Nº 30056 Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En el caso de la industria Textil, las microempresas registraron un tiempo promedio de 9 años de permanencia en el mercado (1 año mayor al tiempo promedio de permanencia de las microempresas a nivel nacional) y las pequeñas tienen en promedio 11 años (3 años más respecto al promedio nacional de las mismas). La mediana y gran empresa evidenciaron un promedio de años de permanencia en el mercado mayor que las empresas de menor tamaño. Así, las medianas pueden permanecer en el mercado 5 años más que las microempresas y 3 más que las pequeñas; mientras las grandes registran una permanencia de 12 y 10 años más que las micro y pequeñas empresas, respectivamente.

Las microempresas de la industria Confecciones pueden permanecer en el mercado 9 años, promedio similar a las microempresas de la industria Textil, aunque un año mayor al promedio nacional del mismo estrato. Respecto a las pequeñas empresas de Confecciones, estas registran un tiempo de permanencia de 9 años, menor en 2 años a las del mismo tamaño de la industria Textil, pero un año más respecto al promedio nacional. Mientras tanto, las medianas empresas permanecen en el mercado 11 años y las grandes, 19 años, 3 y 2 años menos, respectivamente, que las empresas del mismo tamaño en la industria Textil, que las empresas del mismo tamaño en la industria Textil. El hecho de que las firmas de mayor tamaño permanezcan mayor tiempo en el mercado y realicen una clara contribución al crecimiento económico, el proceso de crecimiento de estas estaría relacionado a su consolidación en el mercado.

Tasa de entrada (creación)

La tasa de entrada es entendida como el porcentaje de empresas creadas en el año 2020 respecto al total de empresas operativas en el mismo año. En ese sentido, se calculó la tasa de creación o de entrada bruta (TEB) de las empresas formales según su tamaño empresarial para el año 2020⁶.

En el 2020, se inscribieron en el Registro Único del Contribuyente - RUC y registraron actividad comercial en industria Textil, 438 empresas, de las cuales el 98.4% fueron microempresas y 1.6% pequeñas empresas. El grupo de las microempresas de la industria Textil tuvo una tasa de creación de 4.0%, tasa menor en 2.6 puntos porcentuales a la tasa de entrada nacional del mismo estrato (6.6%), mientras que para la pequeña empresa se registró una tasa de 1.5%, inferior en 0.5 p.p. que la tasa de creación nacional de la pequeña empresa (2.0%). Este resultado evidencia que la tasa de creación guarda una relación inversa con el tamaño empresarial; es decir, mientras el tamaño de la empresa es menor, mayor es la tasa de creación. La alta tasa de entrada de las microempresas es una consecuencia del alto desempleo ocasionado por la crisis del COVID-19. Según el Banco Mundial (2012), crear una empresa puede ser una alternativa a la incertidumbre de las perspectivas profesionales futuras, e incluso representa un escape del desempleo.

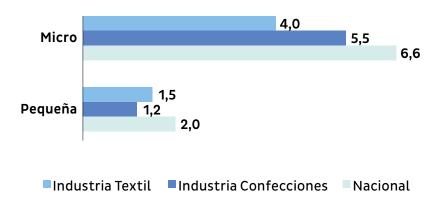
En cuanto a la industria Confecciones se inscribieron en el RUC y registraron actividad comercial 1,317 empresas, de las cuales 99.4% fueron microempresas y 0.6% pequeñas empresas. Las microempresas tuvieron una tasa de creación de 5.5% en 2020, es decir, de cada 100 microempresas existentes y operativas, alrededor de seis (6) se habían registrado como nuevas en este periodo. Esta tasa es inferior en 1.1 p.p. que la tasa de entrada de este estrato a nivel nacional (6.6%). Con respecto a las pequeñas empresas, en 2020 se registró una tasa de creación de 1.2%, es decir, de cada 100 pequeñas empresas existentes y operativas de dicho sector en 2020, solo una (1) se inscribió como nueva ese año. La tasa es menor en 0.8 p.p. a la tasa de entrada nacional de las pequeñas empresas (2.0%).

⁶ La construcción de esta variable se realiza a partir de información estadística de empresas a nivel nacional de la base de datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), considerando la fecha de inscripción original de la empresa.

GRÁFICO 2.9

TASA DE ENTRADA (CREACIÓN) DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2020*

(Porcentajes)



Nota: (*) La tasa de creación o tasa de entrada bruta (TEB) corresponde al porcentaje de empresas creadas en el año 2020 respecto al total de empresas operativas en el mismo año. El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley Nº 30056

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

· Tasa de salida

Resulta evidente que tanto la salida como la creación de empresas tienen un impacto en la composición del tejido empresarial y el crecimiento económico de una localidad (Fundación INCYDE, 2001). La creación de empresas genera un efecto neto positivo sobre el tejido empresarial y el nivel de actividad económica, siempre que no sea contrarrestado por un proceso de igual magnitud de salida de empresas. De este último aspecto, se desprende la importancia de analizar la tasa de salida de empresas del mercado.

En línea con lo dicho anteriormente, se calculó la tasa de mortalidad o tasa de salida bruta (TSB) de las empresas formales del sector Textil y Confecciones según tamaño empresarial, para el año 2020⁷. La tasa de salida es entendida como el porcentaje de empresas que cerraron en el año 2020 respecto al total de empresas operativas en el mismo año.

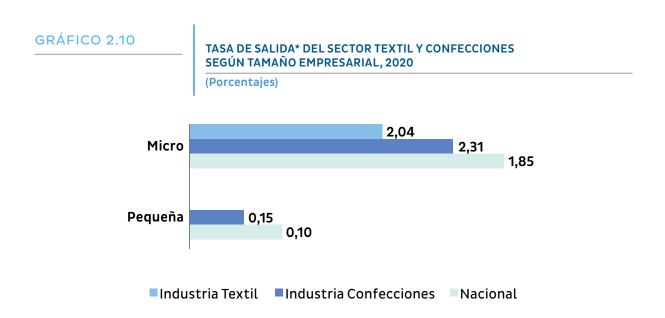
Así pues, el número total de empresas formales de la industria Textil que estuvieron ejerciendo actividad comercial en 2020 y salieron del mercado el mismo año, fueron 218 firmas, siendo en su totalidad microempresas. La tasa de salida fue 2.04%, lo cual indica que, de cada 100 microempresas del sector Textil existentes 2 salieron del mercado en el mismo periodo. Esta tasa es mayor en 0.19 p.p. respecto a la tasa de salida de este segmento a nivel nacional (1.85%).

⁷ La construcción de esta variable se realiza a partir de información estadística de empresas a nivel nacional de la base de datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), considerando la fecha de baja de la empresa.

Respecto a las empresas del sector Confecciones, alrededor de 549 firmas que ejercían actividad comercial salieron del mercado en el 2020. Específicamente, por tamaño empresarial, la tasa de salida más alta corresponde a la microempresa (2.31%), que supera en 0.46 p.p. a la tasa de salida de este estrato a nivel nacional (1.85%). Por su parte, las pequeñas empresas del sector registran una tasa de salida de 0.15%, superando sólo

en 0.05 p.p. a la tasa de salida de las pequeñas a nivel nacional (0.10%).

Ahora bien, la alta tasa de salida de microempresas comparada con las de mayor tamaño estaría asociada a que las unidades productivas de menor tamaño se ven altamente afectadas con la reducción de la demanda en los períodos de recesión, dada la mayor contracción de sus ventas y agotamiento de la liquidez.



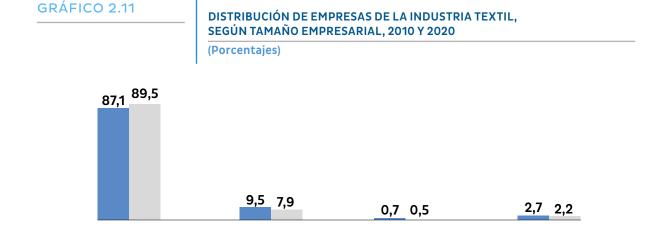
Nota: (*) La tasa de mortalidad o tasa de salida bruta (TSB) corresponde al porcentaje de las empresas que cierran en el periodo 2020 en relación con las empresas operativas en ese mismo periodo.
Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2020
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

· Matriz de Transición

Una de las medidas para analizar la dinámica empresarial es la matriz de transición. Esta medida proporciona información acerca de la transición o "migración" entre categorías de un determinado grupo de análisis en un periodo de estudio determinado⁸. Es decir, es posible estimar la probabilidad de que una empresa se encuentre en una cierta categoría en un momento de tiempo, dado que-en un periodo anterior- esta misma empresa se encontraba en otra categoría empresarial.

En ese sentido, se analiza un grupo de 3,293 empresas de la industria Textil, cuya inscripción en el Registro Único del Contribuyente se dio en el 2010 y se mantuvieron activas en el mercado hasta el 2020. En 2010, el 87.1% de las firmas fueron microempresas, el 9.5% pequeñas, el 0.7% medianas y el 2.7% grandes empresas. Al 2020, este grupo estaba compuesto de la siguiente forma: 89.5% microempresas, 7.9% pequeña, 0.5% mediana y 2.2% gran empresa (Ver Gráfico 2.11). Por lo tanto, los resultados muestran que, entre el 2010 y 2020, mientras el número de microempresas incrementó en 2.4 puntos porcentuales (p.p.), el número de pequeñas, medianas y grandes se redujo en 1.7 p.p., 0.2 p.p. y 0.5 p.p., respectivamente.

Grande



Mediana

2020

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley Nº 30056 Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2010 y 2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Pequeña

2010

Microempresa

⁸ En este caso, las categorías en análisis son los tamaños empresariales: microempresa, pequeña empresa, mediana empresa y gran empresa.

Ahora bien, de acuerdo con el análisis de la matriz de transición, el cual muestra la migración de empresas desde un estrato empresarial hacia otro, del total de empresas de la industria textil nacidas como microempresas en el 2010, el 97.6% (2,797) continúo siendo microempresa al 2020, el 2.3% (65) migró al estrato de pequeñas y el 0.1% (4) se convirtió a gran empresa. Estos resultados muestran que la mayoría de las microempresas emergentes no tuvo un crecimiento suficiente para migrar a un mayor estrato empresarial, ello debido a que estos emprendedores no siempre tienen como objetivo el

crecimiento ni la generación de empleo, y por lo tanto encajan en la categoría de los llamados emprendedores de subsistencia (Schoar, 2010).

Respecto a las empresas de la industria Textil nacidas como pequeñas, en el 2010, el 1.9% (6) pasó a ser medianas en el 2020, el 2.9% (9) migró al estrato gran empresa y el 39.5% (124) a microempresa. En el caso de las nacidas como medianas en el 2010, el 26.1% (6 empresas) migró a gran empresa, mientras que el 26.1% (6) pasó al estrato microempresa y el 39.1 (9) se convirtió a pequeña empresa (Ver Cuadro 2.9).

CUADRO 2.9

MATRIZ DE TRANSICIÓN DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL NACIDAS EN 2010 SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2010-2020

(Porcentajes)

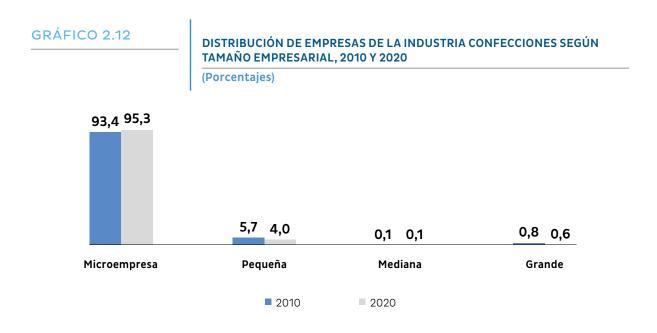
2020 2010	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Micro	97,6	2,3	0,0	0,1	100,0
Pequeña	39,5	55,7	1,9	2,9	100,0
Mediana	26,1	39,1	8,7	26,1	100,0
Grande	22,5	11,2	7,9	58,4	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056 Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2020

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Así también, se analizaron a 7,673 empresas de la industria Confecciones, cuya inscripción en el Registro Único del Contribuyente se realizó en el 2010 y se mantuvieron activas en el mercado hasta el 2020. De este universo, en

2020, el 95.3% eran microempresas (1.9 p.p. más que en 2010), el 4.0% pequeñas (1.7 p.p. menos que en 2010), el 0.1% medianas (igual que en 2010) y el 0.6% grandes empresas (0.2 p.p. menos que en 2010) (Ver Gráfico 2.12).



Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley Nº 30056 Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2010 y 2020 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos Respecto a la matriz de transición analizada para la industria Confecciones, del total de empresas nacidas como microempresas en el 2010, el 98% (7.024) se mantuvo en el mismo tamaño empresarial y el 2% (142) migró al estrato de pequeña empresa a 2020. Asimismo, el 62.6% (274) de las pequeñas empresas nacidas en el 2010 se convirtió en microempresas en el 2020 y el 27.3% (3)

migró a un tamaño empresarial superior. En el caso de las nacidas como medianas solo el 9.1% (1) permaneció en su mismo tamaño empresarial, el 27.3% (3) empresas migró a Microempresa y el 45.5% (5) a Pequeñas Empresa. En tanto, el 60.3% de las grandes empresas nacidas en 2010 continúa siendo grande en 2020, y el 39.7% migró a un menor tamaño empresarial (Ver Cuadro 2.10).

CUADRO 2.10

MATRIZ DE TRANSICIÓN DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES NACIDAS EN 2010 SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2010-2020

(Porcentajes)

2020	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Micro	98,0	2,0	0,0	0,0	100,0
Pequeña	62,6	34,5	1,6	1,4	100,0
Mediana	27,3	45,5	9,1	18,2	100,0
Grande	22,4	12,1	5,2	60,3	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley Nº 30056

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En conclusión, el análisis de la matriz de transición para las empresas sobrevivientes para el sector Textil y Confecciones evidencia dos resultados: i) la gran mayoría de empresas se mantuvo en el mismo tamaño inicial; y ii) el flujo neto de empresas que migraron a un tamaño superior fue positivo, es decir, se evidenció un proceso de crecimiento de estrato en este tejido empresarial peruano.

2.3. Aporte del sector a la economía nacional

La relevancia de las empresas del sector Textil y Confecciones radica en su contribución al desarrollo de la economía, a través de su aporte al valor agregado en la economía nacional y a la generación de empleo.

Aporte al Valor Agregado

Según las cifras de la Estadística Industrial Mensual, durante el periodo 2013-2020 se evidencia que la producción industrial medida a través del Índice de Volumen Físico (IVF) de la actividad de productos Textiles y de prendas de vestir fue negativa en los dos últimos años ello debido a una disminución de la demanda local y externa. En el 2020, entre los productos Textiles,

cuya producción registró cifras negativas, fueron: hilo e hilado de algodón (-29,5%), hilo e hilado acrílico (-22,4%), hilo e hilado mezcla (-57,7%), telas de poliéster (-56,1%), tela jersey (-21,7%), etc. Por el lado de la industria de Confecciones, la producción de los productos que tuvieron mayor disminución fueron polos (-35,2%), pantalones (-54,9%), camisas (-54,3%), entre otros.

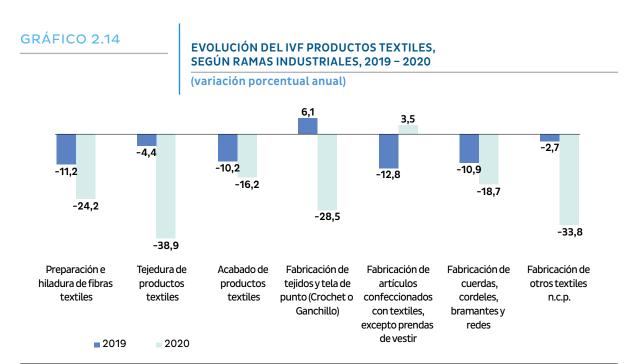


Fuente: Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Tomando en cuenta la producción de la industria Textil, por rama industrial, en el 2019, las actividades que evidenciaron una caída en su producción fueron las siguientes: preparación e hilatura de fibras Textiles; tejedura de productos Textiles; acabado de productos Textiles; fabricación de artículos confeccionados con Textiles excepto prendas de vestir; fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes y, otros productos Textiles. La única rama industrial que tuvo un crecimiento positivo

fue la fabricación de tejidos y tela de punto. En 2020, con excepción fabricación de artículos confeccionados con Textiles, todas las demás ramas industriales registraron una caída en su producción por la menor actividad económica registrada por efectos de la pandemia del COVID-19. El comportamiento positivo que experimentó la rama de artículos confeccionados se debió principalmente por la mayor producción y demanda de mascarillas faciales para mitigar la pandemia.

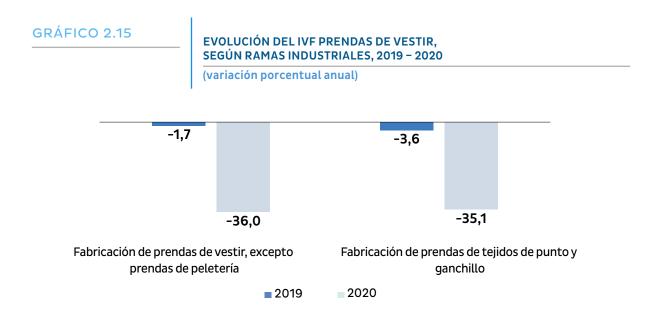


Fuente: Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Por su parte, la producción de prendas de vestir en los dos últimos años (2019 – 2020), también registró tasas negativas, principalmente en el 2020, ello debido a los efectos de la pandemia del Covid-19, que originó el cierre de empresas y una menor actividad de la industria Textil, asociada a la postergación o cancelación de pedidos y otros factores que afectaron

la producción. Esta situación generó que las ramas industriales integrantes de esta actividad muestren resultados negativos al cierre de ambos años, además esta caída se produjo con mayor fuerza a finales de 2020 afectando gravemente la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de peletería (-36.0%) y la actividad de prendas de tejido de punto (-35.1%).



Fuente: Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Aporte al empleo

En el 2020, se estima que las empresas del sector Textil y Confecciones emplearon a 317,062 personas, de las cuales el 92.2% corresponden a empleos generados por las Mipyme y el 7.8% a las grandes empresas. De manera desagregada, se observa que, las microempresas concentraron al 81.9% de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) del sector Textil y Confecciones, las pequeñas el 8.5% y las medianas solo el 1.8% (Ver Cuadro 2.11).

ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEOS EN EL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2020

Tamaño empresarial	Empleo en el se	ctor privado	PEA o	cupada
ramano empresariat	N° de personas	Part. %	Formal	Informal
Microempresa	259 770	81,9	32 273	227 497
Pequeña empresa	26 954	8,5	17 253	9 701
Mediana empresa	5 639	1,8	5 201	438
Mipyme	292 363	92,2	54 727	237 636
Gran empresa	24 698	7,8	21 351	3 347
Total del empleo en el sector privado	317 062	100,00	76 078	240 983

Nota: El estrato empresarial es determinado en base al rango de trabajadores: Microempresa hasta 10 trabajadores; pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores; mediana empresa de 101 a 250 trabajadores; y gran empresa más de 251 trabajadores. Asimismo, el sector privado incluye practicantes, trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: ENAHO 2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Durante el periodo 2015-2019, el empleo generado por las empresas del sector Textil y Confecciones disminuyó a una tasa de 0.5% en promedio anual. Sin embargo, en el 2020, la caída del empleo en las empresas del sector se agudizó alcanzando solo a 317 mil puestos de trabajo, cifra inferior en 21.0% respecto al año previo. Este resultado significó que se perdieron alrededor de 84 mil puestos de trabajo en el año 2019, lo cual se atribuye a las medidas restrictivas y de aislamiento social adoptadas, ante la propagación del COVID-19, siguiendo el marco de la Emergencia Sanitaria declarada mediante el Decreto Supremo Nº 008-2020-SA y el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y sus prórrogas. En general, la participación de la PEAO de textil y confecciones sobre la PEAO nacional se redujo de 2.8% en 2015 a 2.1% en 2020.

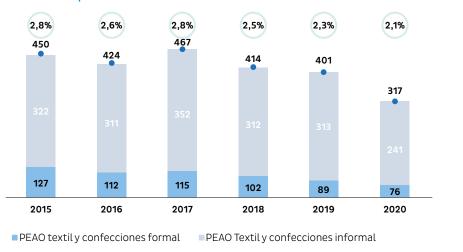
Cabe precisar que, solo 76 mil (24.0%) de los puestos de trabajo generados en 2020 por las empresas del sector Textil y

Confecciones fueron empleos formales, cifra inferior en 14.4% respecto al 2019. En contraste, alrededor de 241 mil (76.0%) de los puestos de trabajo fueron informales (cifra menor en 22.9% al 2019). De esta forma, se evidencia que casi 8 de cada 10 trabajadores de las empresas del sector Textil y Confecciones, en promedio, ceden su fuerza laboral en condiciones de informalidad. Asimismo, en general, durante todo el periodo analizado, la tasa de empleo informal en 2020 ascendió a 76.0%, es decir, 4.3 puntos porcentuales más de lo registrado en 2015 (71.7%), lo cual indicaría que el mecanismo de ajuste tradicional del mercado laboral peruano-mediante ajustes en la calidad del empleo antes que en la cantidadno estuvo bloqueado o limitado (OIT, 2020). Sin embargo, tener una alta tasa de informalidad laboral hace que se pierda productividad y eficiencia en las empresas, lo que, en suma, genera desventajas frente a otros países productores de Textiles y Confecciones a nivel mundial.

GRÁFICO 2.16

EVOLUCIÓN DE LA PEAO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES SEGÚN TIPO DE EMPLEO, 2015-2020

(En miles de personas)



PEAO Textil y confecciones

Part. % Textil y confección en la PEAO nacional

Fuente: INEI - ENAHO 2015-2020

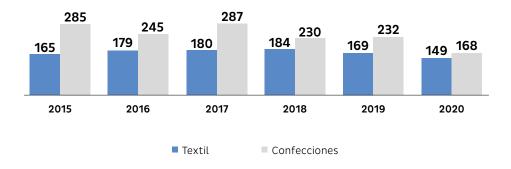
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

De manera desagregada, es la industria de Confecciones la que genera más empleo dentro del Sector en general; sin embargo, al igual que la industria Textil, la de Confecciones también sufrió una caída en la generación de empleo en el 2020 respecto al 2019. Así, en el 2020, la industria Textil generó cerca de 149 mil puestos de trabajo, una disminución del 11.8%, respecto al 2019 (169 mil empleos). De igual manera, el empleo en la industria Confecciones en 2020 (168 mil empleos) disminuyó en 27.4% respecto al 2019 (232 mil empleos)

GRÁFICO 2.17

EVOLUCIÓN DE LA PEAO SEGÚN SECTOR, 2015-2020

(En miles de personas)



Fuente: INEI - ENAHO 2015-2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

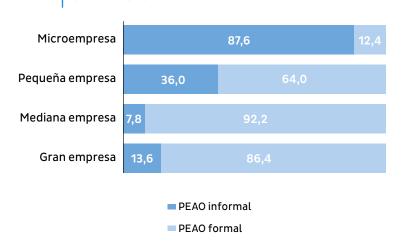
Por otro lado, si bien las microempresas generan el 81.9% de la PEA ocupada del sector Textil y Confecciones, en su mayoría generan empleos informales (87.6%) (Ver Gráfico 2.18). El empleo informal se asocia con frecuencia a empleos de baja calidad (Rentería y Román, 2015), y, a pesar de que la informalidad podría permitir la generación de ingresos en los trabajadores, también invisibiliza el reconocimiento de los derechos laborales. En efecto, los trabajadores informales carecen de la

protección básica que los empleos formales suelen ofrecer, tienen baja cobertura de seguridad social, un limitado acceso a servicios de salud e imposibilidad de sustitución de ingresos (OIT, 2020). De otro lado, el empleo informal representa también un costo para el Estado, ya que se deja de percibir ingresos tributarios que podrían utilizarse para una mayor cobertura de la seguridad social, la productividad y el crecimiento en el país (Arias, Carrillo, y Torres, 2020).

GRÁFICO 2.18

PARTICIPACIÓN DE LA PEAO EN EL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL Y TIPO DE EMPLEO, 2020

(Porcentajes)



Fuente: INEI - ENAHO 2015-2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Productividad Laboral

La productividad laboral es medida como el ratio del valor agregado (producción total menos consumo intermedio) y el número total de trabajadores. La economía peruana se caracteriza por poseer, por un lado, sectores económicos altamente productivos (como la extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos, financieros, electricidad, gas

y agua) que concentran un grupo muy reducido de la PEA ocupada, y, por otro, sectores de baja productividad (como la agricultura, servicios de hoteles y restaurantes, y comercio) que albergan al grueso de la fuerza laboral. De manera particular, la productividad laboral del sector Textil y Confecciones se encuentra por debajo de la registrada en

otras industrias como las de químicos, productos alimenticios, entre otros. En cuanto a la actividad manufacturera, esta se encuentra en una situación intermedia, a pesar de que su contribución por puesto de trabajo es superior a la contribución promedio de la economía.

Cabe resaltar que, la actividad de Fabricación de prendas de vestir tiene como característica ser intensiva en mano de obra. Por el contrario, la Fabricación de productos Textiles es intensiva en el uso de capital en cualquier etapa del proceso productivo debido a que las actividades que se desarrollan requieren de un significativo volumen de inversión en maquinaria y equipos (Gutti, 2013) y

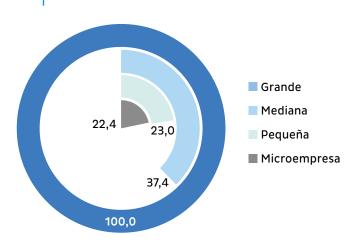
demanda contar con personal calificado para el desarrollo de productos de calidad.

En el Gráfico 2.19, se observa que para el sector Textil y Confecciones existe una marcada diferencia entre la productividad de las MYPE, la mediana y gran empresa. La productividad de las empresas medianas llega al 37.4% de las grandes, en el caso de las pequeñas empresas esta cifra se reduce al 23.0% y en la microempresa al 22.4%. En otras palabras, la productividad de la gran empresa es 4.5 veces la productividad de la microempresa, 4.4 veces la productividad de la pequeña empresa y 2.7 veces la de la mediana empresa, cifras no muy alejadas a las del promedio de América Latina.

GRÁFICO 2.19

PRODUCTIVIDAD LABORAL RELATIVA POR TAMAÑO DE EMPRESA

(Grandes empresas = 100



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Empresas 2019 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

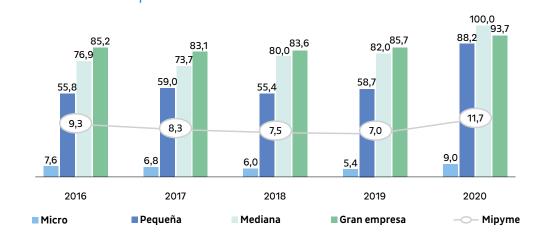
Acceso al Financiamiento

Durante el periodo 2016-2019, la inclusión financiera⁹ de las empresas formales del sector Textil y Confecciones en el Perú se redujo de 9.3% en 2016 a 7.0% en 2019 debido a una disminución en el número de empresas formales que accedió al crédito (Ver Gráfico 2.20). Es decir, en el 2016 alrededor de 3,696 empresas contaban con algún tipo de operación crediticia en el sistema financiero, mientras que, en 2019 esta cifra descendió a 3,543 firmas, esto asociado a la menor actividad productiva de dicho sector.

Al cierre de diciembre del 2020, alrededor de 4,341 empresas de la industria Textil y Confecciones contaban con algún tipo de operación crediticia en el sistema financiero, cifra superior en 22.5% a lo registrado el año 2019. Asimismo, se aprecia la relación inversa del ratio de inclusión financiera y el tamaño de empresa. Así, mientras solo el 9.0% de microempresas cuentan con alguna operación crediticia (3.6 p.p. más que en 2019), la pequeña, mediana y gran empresa muestran un ratio de inclusión financiera de 88.2% (+29.5 p.p.), 100.0% (+18.0 p.p.) y 93.7% (+8.0 p.p.), respectivamente. Este incremento corresponde al esfuerzo del gobierno peruano en establecer medidas extraordinarias, a fin de mitigar los efectos negativos de la pandemia, a través de los programas Reactiva Perú, el Fondo de Apoyo Empresarial a la micro y pequeña Empresa (FAE-MYPE), el Programa de Garantías COVID-19, el Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas (PAE-MYPE), entre otros.

GRÁFICO 2.20

EVOLUCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2016-2020 (Porcentaje)



Fuente: SUNAT, SBS

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

⁹ La SBS (2020) define a la inclusión financiera como "el acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población". A efectos del presente documento, el indicador de inclusión financiera se estima como el cociente entre el número de empresas formales que accede al crédito y el número de empresas formales. Para identificar a las empresas formales se utiliza la base de contribuyentes remitida por la SUNAT y se contabiliza a aquellas empresas con fines de lucro generadoras de renta de tercera categoría y que hayan registrado actividad económica. A partir de la información de esta base, se determina a aquellas empresas formales que registran algún tipo de operación crediticia en el Reporte Crediticio Consolidado.

Al término del 2020, el saldo del crédito directo¹º otorgado a las empresas del sector Textil y Confecciones alcanzó los 5,224 millones de soles. El 11.9% de este saldo se atribuyó a la microempresa, el 22.5% a la pequeña, el 3.4% a la mediana y el 62.3% a la gran empresa (Ver Cuadro 2.12). Cabe

resaltar que, este saldo para las Mipyme del sector Textil y Confecciones alcanzó los 1,970 millones de soles, monto superior en 97.0% comparado al 2019, porcentaje que corresponde a las colocaciones en el marco de los programas del gobierno como Reactiva Perú y FAE (SBS y AFP, 2021).

CUADRO 2.12

PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL EN EL SALDO DE CRÉDITO DIRECTO EN EL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, 2020

Tamaña amanasaisi	2020	
Tamaño empresarial	Millones de soles	Part. %
Microempresa	620	11,9
Pequeña empresa	1174	22,5
Mediana empresa	176	3,4
Mipyme	1970	37,7
Gran empresa	3 254	62,3
Total	5 224	100,0
Total	5 224	100,0

Fuente: RCC, SUNAT (2020)

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Debe decir: "En relación con la distribución de los saldos de créditos al segmento Mipyme de la industria textil y confecciones a nivel regional, a diciembre de 2020, Lima concentra el 87.5% del total de créditos otorgado al segmento Mipyme del sector Textil y Confecciones, seguida por Arequipa (2.6%), Piura (2.5%) y Callao (2.0%). En contraste, los menores saldos de crédito

fueron para las Mipyme ubicadas en Madre de Dios (0.003%) y Huancavelica (0.012%).

Cabe resaltar que, al cierre de 2020, los saldos de crédito otorgados a las Mipyme en todas las regiones del Perú han presentado un crecimiento, así en Lima aumentó en 128.7% respecto a lo registrado al término del año anterior.

¹⁰ Los créditos directos representan el financiamiento que, bajo cualquier modalidad, las empresas del sistema financiero otorgan a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar un monto de dinero determinado. Los créditos directos son la suma del saldo vigente, refinanciado, vencido, reestructurado y en cobranza judicial. Adicionalmente, para el año 2020 se considera el monto otorgado por los programas FAE-MYPE y REACTIVA.

CUADRO 2.13

CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS COLOCACIONES AL SEGMENTO MIPYME DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES SEGÚN REGIONES, 2020

Tamaño empresarial	Part. (diciembre 2020)	TCPA (2016-20)	Var. (2020-19)
Lima	87.5	24.6	128.7
Arequipa	2.6	15.1	142.7
Piura	2.5	115.0	9.0
Callao	2.0	28.2	104.0
Junín	0.9	13.5	80.1
La Libertad	0.8	18.2	79.9
Puno	0.8	23.0	89.9
Cusco	0.5	17.8	121.3
Lambayeque	0.5	10.5	48.2
Tacna	0.4	13.0	100.6
lca	0.3	21.8	164.1
Áncash	0.2	8.7	52.2
Ayacucho	0.2	43.4	136.3
San Martín	0.2	25.1	167.5
Cajamarca	0.2	14.6	92.9
Loreto	0.1	10.4	165.7
Huánuco	0.0	38.0	73.7
Tumbes	0.0	98.7	133.1
Ucayali	0.0	12.3	74.8
Pasco	0.0	19.9	42.9
Apurímac	0.0	23.2	263.0
Moquegua	0.0	33.4	108.0
Amazonas	0.0	0.1	77.7
Huancavelica	0.0	33.1	672.7
Madre de Dios	0.0	-7.5	2027.9
Mipyme	100.0	24.6	120.2

Fuente: RCC – SUNAT Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Finalmente, la distribución porcentual del crédito otorgado al segmento Mipyme entre la industria Textil y la industria Confecciones fue casi similar. A diciembre de 2020, la industria Textil concentró el 41.4 % y la industria Confecciones, 58.6% del crédito a la Mipyme. Asimismo, se evidencia un notable incremento de los créditos otorgados a la Industria Textil (+31.5%), como a los de la industria Confecciones (+29.5%).

CUADRO 2.14

CRÉDITOS A LA MIPYME SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2019-2020

Sector	Millo 2019	nes de 2020	Part. % 2020	Var. % 2020/2019
Textil	620	816	41,4	31,5
Confecciones	891	1 155	58,6	29,5
Mipyme	1 512	1970	100	30,3

Fuente: RCC - SUNAT (2019-2020)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos



CAPÍTULO BONDO BON



Las Administraciones Tributarias están encargadas de implementar y hacer cumplir las leyes tributarias. Estas leyes están diseñadas para lograr las metas nacionales, y están dirigidas a gravar a las personas y empresas a fin de obtener ingresos para los gastos públicos nacionales (Alink & Kommer, 2011). En el Perú, la administración tributaria está a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), quien, de acuerdo con sus funciones, administra los tributos tales como el Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, entre otros.

En ese marco, las empresas que efectúan actividades económicas en el territorio peruano deben cumplir con determinadas obligaciones tributarias¹¹, en específico el pago de rentas de tercera categoría, es decir, rentas empresariales.

En este capítulo se abordará en detalle el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector Textil y Confecciones y los beneficios a los cuales se acogen. Asimismo, se presenta la contribución de la industria Textil y Confecciones a la recaudación nacional, y su evolución en la última década.

3.1. Obligaciones y beneficios tributarios

Obligaciones Tributarias

Las empresas del sector Textil y Confecciones tienen la obligación de cumplir con el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, el cual grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales de las personas naturales y jurídicas, que constituyen un negocio habitual. Generalmente, estas rentas son producidas con la participación de la inversión del capital y el trabajo.

¹¹Código Tributario, Artículo 1º: La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

En línea con ello, y a fin de cumplir con las obligaciones tributarias, es indispensable que las empresas del sector Textil y Confecciones se acojan a uno de los regímenes de tercera categoría establecidos en el sistema tributario nacional. En la actualidad, existen cuatro principales regimenes tributarios: Régimen General¹² (REG), Régimen MYPE Tributario¹³ (RMT), Régimen Especial del Impuesto a la Renta¹⁴ (RER) y el Nuevo RUS¹⁵.

Cabe resaltar, asimismo, que, tanto el Régimen MYPE Tributario, el Régimen Especial y el Nuevo RUS son regímenes orientados a las micro y pequeñas empresas y tienen como principal objetivo establecer el rápido acceso de las MYPE al sistema tributario además de brindar facilidades para el pago de impuestos, de acuerdo con la realidad de los negocios. No obstante, existe diferencia entre estos regímenes, mientras en el RER y Nuevo RUS la empresa tributa en base a sus ingresos, en el caso del RMT lo hace en base a sus resultados o utilidad, aplicándose una alícuota progresiva. Así también, en el RMT se puede deducir gastos y permite tener una tasa más atractiva que la del Régimen General. Cabe indicar que, el Régimen General está dirigido principalmente a las medianas y grandes empresas, aunque esto no impide que las MYPE puedan tributar también bajo este régimen.

CUADRO 3.1

REGÍMENES TRIBUTARIOS

1. NRUS	2. RER	3. RMT	4. REG
Nuevo Régimen	Régimen Especial de	Régimen MYPE	Régimen General
Único Simplificado	Renta	Tributario	
Dirigido a MYPE			Dirigido a Mediana y
(Ingresos anuales hasta 1,700 UIT)			Gran empresa

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

¹² Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría contenido en la Ley del Impuesto a la Renta.
13 El 20 de diciembre del 2016, con el Decreto Legislativo N° 1269 y su reglamento Decreto Supremo N° 403-2016-EF, se dio nacimiento y regulación del Régimen MYPF Tributario (RMT)

¹⁴ Régimen Especial del Ímpuesto a la Renta a que se refiere el Capítulo XV de la Ley del Impuesto a la Renta.

¹⁵ Nuevo RUS aprobado por el Decreto Legislativo Nº 937 y normas modificatorias.

Los regímenes tributarios cuentan con requisitos específicos que permiten identificar a las empresas según su tamaño empresarial. Entre las variables que se utilizan para la identificación está el rango de ventas, el número de locales y las actividades específicas, entre otras. (Ver Anexo B1 Cuadro B1.1)

Ahora bien, la tasa impositiva del impuesto a la renta de tercera categoría que asumen las empresas del sector Textil y Confecciones está en función al régimen tributario al cual se encuentran acogidas. Así, por ejemplo, si la empresa se encuentra bajo el Nuevo RUS, este régimen brinda beneficio en cuanto al pago impositivo dado que se efectúa un solo pago en una

cuota, según la categoría en la que esté la empresa. Por otro lado, las empresas bajo el Régimen Especial efectúan el pago del 18% del IGV y una cuota del 1.5% de los ingresos netos que obtienen al mes por concepto de impuesto a la renta. Por su parte, las firmas del Régimen MYPE Tributario pagan el 18% del IGV, realizan los pagos a cuenta del impuesto a la renta de acuerdo con los ingresos netos mensuales y regularizan el impuesto a la renta conforme a su ganancia anual. En tanto, las empresas inscritas bajo el Régimen General efectúan el pago del 18% del IGV, pagos a cuenta del impuesto a la renta cuya tasa es 1.5% de los ingresos netos mensuales, y la regularización del impuesto a la renta (29.5%) (Ver Cuadro 3.2)

CUADRO 3.2

TASAS IMPOSITIVAS SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO

TRIBUTOS	1. NRUS	2. RER	3. RMT	4. REG
IGV	Un solo pago de una cuota mensual, según categoría:	18% con derecho a crédito fiscal	18% con derecho a crédito fiscal	18% con derecho a crédito fiscal
Pagos a cuenta mensual del Impuesto a la Renta	Categoría 1: ingresos o compras mensuales hasta S/. 5,000 → cuota de S/. 20	Cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales	Ingresos netos mensuales menores a 300 UIT: cuota del 1.0% Ingresos netos mensuales mayores a 300 UIT: cuota del 1.5% o coeficiente (el que sea mayor)	Aplicación del coeficiente o una cuota de 1.5% (el que sea mayor) de los ingresos netos mensuales
Regularización del Impuesto a la Renta	Categoría 2: ingresos o compras mensuales hasta S/. 8,000 → cuota de S/. 50		 Ganancia anual hasta 15 UIT: 10% Ganancia anual más de 15 UIT: 29.5% 	Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual con el 29.5% sobre la ganancia

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

Beneficios Tributarios

Si bien, las empresas del sector Textil y Confecciones tienen obligaciones impositivas que cumplir; cuentan también con beneficios o facilidades tributarias brindadas por el Estado, los cuales modifican las obligaciones de pago de impuestos de las empresas con el fin de promover la inversión, el desarrollo y la inclusión de los sectores. Entre los incentivos tributarios más comunes están las exoneraciones, las inmunidades y las

inafectaciones que se dan mediante leyes y decretos legislativos o supremos (Ver Anexo B1 Cuadro B1.2 para mayor detalle sobre las tasas aplicadas al impuesto a la renta en el marco de los beneficios tributarios que existen para distintos sectores en el país).

En línea con ello, se desarrolla los beneficios tributarios a los que accede o podrían acceder las empresas del sector Textil y Confecciones.

i. Exoneración del IGV en productos intermedios

De acuerdo con el apéndice I de la Ley del IGV, en el cual se especifican los bienes exonerados del IGV¹⁶, existen productos intermedios para la industria Textil que se encuentran exonerados del IGV (Ver Cuadro 3.3). Al respecto, de acuerdo

con la ENE 2019, de las 189 empresas del sector Textil que indicaron haber gozado de algún beneficio tributario, entre 2019 y mediados del 2020, el 14.3% manifestaron haber accedido a la exoneración del IGV.

CUADRO 3.3

PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL EXONERADOS DEL IGV

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTOS
5101.11.00.00/ 5104.00.00.00	Lanas y pelos finos y ordinarios, sin cardar ni peinar, desperdicios e hilachas
5201.00.00.10/ 5201.00.00.90	Solo: algodón en rama sin desmotar
5302.10.00.00/ 5305.99.00.00	Cáñamo, yute, abacá y otras fibras Textiles en rama o trabajadas, pero sin hilar, estopas, hilachas y desperdicios

Fuente: SUNAT - Apéndice de la Ley del IGV Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

¹⁶ Cumpliendo con el criterio para la exoneración de bienes: en el caso de bienes, solo podrá comprender animales vivos, insumos para el agro, productos alimenticios primarios, insumos vegetales para la industria del tabaco, materias primas y productos intermedios para la industria Textil, oro para uso no monetario, inmuebles destinados a sectores de escasos recursos económicos y bienes culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación con certificación del Instituto Nacional de Cultura, así como los vehículos automóviles a que se refieren las leyes N° 26983 y N° 28091.

ii. Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía

De acuerdo con la Ley de la Promoción de la Inversión en la Amazonía (Ley Nº 27037), existen condiciones especiales para aquellas empresas de Textiles y Confecciones que se encuentran en la Amazonía¹⁷. Según esta norma, las empresas con domicilio fiscal en dicha zona se beneficiarían de una tasa preferencial de impuesto a la renta (IR), la exoneración del IGV a la importación de bienes que se destinen al consumo en la zona amazónica, la recuperación anticipada del IGV, siempre que su producción se encuentre en la Amazonía (a excepción de la actividad de comercialización), y por último, el reintegro tributario del IGV como condición especial en materia tributaria para los comerciantes del departamento de Loreto (Ley Nº 30401).

En la lista de productos beneficiados por el reintegro se encuentran incluidas las lonas de algodón o de cáñamo, además de prendas de vestir y sus accesorios, de tejido, calzado y análogos (Apéndice del D.L. N° 21503) (Ver Anexo B1 Cuadro B1.3).

A saber, de acuerdo con la SUNAT, en el año 2020, solo una empresa Textil y una empresa dedicada a la confección tributaron bajo el Régimen de la Amazonía; es decir, con una tasa preferencial del Impuesto a la Renta del 10%¹⁸ o 5%¹⁹ dependiendo de su ubicación en la Amazonía y la actividad efectuada.

iii. Zonas Especiales de Desarrollo (ZED)

Los ZED son organismos públicos descentralizados del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, que cuentan con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, creados sobre la base del área e infraestructura de las Zonas Francas Industriales de Ilo, Matarani y Paita y sobre la Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna - ZOTAC y por extensión Tumbes²⁰.

En los ZED se puede prestar servicios de reparación, reacondicionamiento de mercancías, modificaciones, mezcla, envasado, maquila, transformación, perfeccionamiento activo, distribución y almacenamiento de bienes, entre otros, todos ellos exonerados de impuestos directos e indirectos. Este beneficio, además, incluye la transferencia de bienes y la prestación de servicios entre los usuarios instalados en los ZED. En ese sentido, las empresas Textiles constituidas o establecidas en los ZED están exoneradas del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo y de cualquier otro impuesto creado o por crearse, incluso de los que requieran exoneración expresa hasta el 31 de diciembre de 2042²¹.

¹⁷ La Amazonía comprende los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín, así como algunos distritos y provincias de los lepartamentos de Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Puno, Huancavelica, La Libertad y Piura.

¹⁸ Es para aquellos contribuyentes ubicados en la Amazonía dedicados principalmente a actividades agropecuarias, acuicultura, pesca, turismo, así como a actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación, formación y comercialización (comprendidas en las Divisiones 15 al 37 del CIIU28) de productos primarios provenientes de las actividades anteriormente mencionadas.

¹⁹ Se aplica solo a aquellos contribuyentes ubicados en los departamentos de Loreto y Madre de Dios, así como en los distritos de Iparia y Masisea (pertenecientes

a la provincia de Coronel Portillo) y las provincias de Atalaya y Purús, del departamento de Ucayali.
20El ZED antes CETICOS Tumbes fue creado mediante Ley N° 29704 y le resultan aplicables los beneficios establecidos en el Decreto Supremo 112-97-EF conforme a lo establecido en el artículo 4º de la mencionada Ley.

²¹ Plazo prorrogado por la Ley Nº 30446.

iv. Promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas

La Ley N° 29482, Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas fue promulgada a fines del 2009, a través del cual se establecieron exoneraciones tributarias a los contribuyentes (Ver Cuadro 3.4), en particular, del impuesto a la renta de tercera categoría, tasas

arancelarias, impuesto general a las ventas y a las importaciones de bienes de capital con fines de uso productivo. Dicha ley abarca a las actividades Textiles descritas en la División 17, y a la clase CIIU 1810 de la División 18 en revisión 3, que son precisamente las que se consideran en este estudio.

CUADRO 3.4

ALCANCES DE LA LEY DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ZONAS ALTOANDINAS

Contribuyente	Actividades económicas	Altitud
Personas naturales, micro y pequeñas empresas, cooperativas, empresas comunales y multicomunales	Explotación de fibra de camélidos	Domicilio fiscal, centro de operaciones y centro de producción en las zonas geográficas andinas ubicadas a partir de los 2,500 metros sobre el nivel del mar.
Las empresas en general	sudamericanos y lana de bovinos, agroindustria, artesanía y Textiles	Domicilio fiscal, centro de operaciones y centro de producción en las zonas geográficas andinas ubicadas a partir de los 3,200 metros sobre el nivel del mar.

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

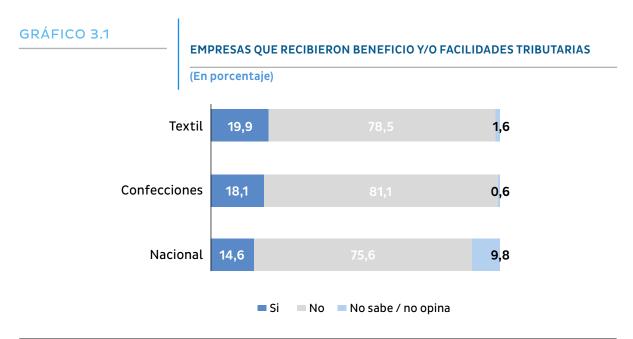


v. Incentivos tributarios dictados por Covid-19

Durante el 2020, en medio de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19, el Gobierno peruano otorgó facilidades tributarias adicionales a las que se venían acogiendo las empresas, entre ellas están la postergación de la declaración y pago del IGV, la postergación de la declaración y pago del Impuesto a la Renta anual, la prórroga de la declaración y pago del Impuesto Temporal de los Activos Netos (ITAN), la postergación de los pagos a cuenta, la liberación de los fondos de detracciones, entre otros. Ello se dio con la finalidad de proveer de liquidez a las

firmas para afrontar sus obligaciones y cumplir con la cadena de pagos.

En efecto, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) 2019, alrededor del 19.9% de las empresas de la industria Textil encuestadas, indicaron haber recibido algún beneficio y/o facilidad tributaria, mientras el 78.5% mencionó no haber recibido ningún beneficio; en tanto el 1.6% respondió que no sabe o no opina. Asimismo, el 18.1% de las firmas de la industria Confecciones señaló haber gozado de alguna facilidad tributaria, el 81.1% afirmaron no haber accedido a ninguna facilidad y 0.7% no sabe o no opina.



Fuente: ENE (2019)

Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

Ahora bien, del grupo de empresas de la industria Textil que gozaron de alguna facilidad tributaria entre el 2019 y mediados del 2020, el 39.1% accedió al beneficio del Drawback, el 31.5% a la prórroga de la declaración y pago del ITAN, el 31.5% a la prórroga de declaración y pago del IR, el 31.5% a la prórroga de declaración y pago del IGV, el 31.5% a la prórroga de los pagos a cuenta, y el 27.7% a la liberación de fondos

de las cuentas de detracciones. Mientras que, las firmas de la industria Confecciones beneficiadas, accedieron principalmente al reintegro tributario (14.3%), al régimen de recuperación anticipada del IGV (14.3%), la prórroga de declaración y pago del IGV (11.9%), la prórroga de declaración y pago del IR (10.7%), la prórroga de pagos a cuenta (10.4%) y la prórroga de declaración y pago del ITAN (9.9%).

GRÁFICO 3.2

TIPO DE BENEFICIO Y/O FACILIDADES TRIBUTARIAS QUE RECIBIERON LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES

(En porcentaje)

a) Industria Textil b) Industria Confecciones Drawback Reintegro tributario 39.1 14.3 Régimen de recuperación Prórroga de declaración y pago del ITAN 14,3 anticipada del IGV Prórroga de declaración y pago anual del IR Prórroga de la declaración y pago mensual del IGV Prórroga de la declaración y pago mensual del IGV Prórroga de declaración y pago anual del IR 31,5 10,7 Prórroga de Pagos a Cuenta Prórroga de Pagos a Cuenta 10.4 31.0 Liberación de Fondos de la Cuenta de Detracciones Prórroga de declaración y pago del ITAN 9.9 Devolución del Saldo a Favor del Exportador (SFE) Exoneración del IGV 14.3 7,4 Prórroga para presentar libros y registros de Tributarios Régimen Zonas Alto andinas 10,8 Devolución del Saldo a Favor del Exportador (SFE) Prórroga de la cuota de fraccionamiento 4.1 Prórroga para presentar libros y registros de Tributarios 4.0 3.9 Drawback Prórroga de la cuota de fraccionamiento Exoneración del IGV 3.9 3.3 Liberación de Fondos de la Cuenta de Detracciones Depreciación acelerada 0.5 2.4 Reintegro tributario Depreciación acelerada 0,0 0,2 Régimen Zonas Alto andinas Régimen de recuperación anticipada del IGV 0,0 0,0

Fuente: ENE (2019)

Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

3.2. Aporte del sector a los ingresos tributarios

De acuerdo con la información de la SUNAT, durante el periodo 2016-2020, el sector Textil y Confecciones contribuyó con más de 109 millones de soles por año a la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría, lo que, a su vez, significó el 0.6% del total nacional recaudado como renta de tercera categoría. Asimismo, este sector aporta, en promedio anual, alrededor de 242 millones de soles a la recaudación del IGV, lo que a su vez representó el 0.7% de la recaudación nacional del IGV.

A nivel de industrias, la recaudación del impuesto a la renta aportado por la industria Textil ha registrado un crecimiento promedio anual de 3.1%, pasando de 57.5 millones de soles en 2016 a 67.0 millones de soles en 2019. No obstante, en el año 2020 lo

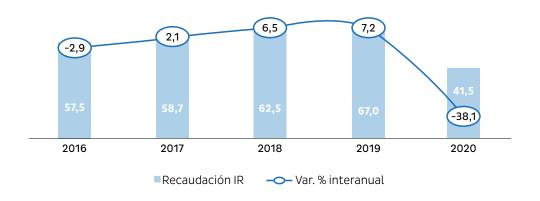
recaudado por esta industria descendió a 41.5 millones de soles, monto inferior en 38.1% respecto al año 2019. Esta caída fue debido a las medidas tributarias adoptadas por el Gobierno peruano en 2020, relativas a la prórroga de los pagos a cuenta y anuales del impuesto a la renta.

Durante el periodo 2016-2020, la recaudación promedio anual de impuesto a la renta de la industria Textil fue de 57.4 millones de soles, equivalente al 0.3% de la recaudación total nacional del impuesto a la renta. El 84.8% de esta recaudación fue realizado por empresas del régimen general, el 7.8% por empresas del Régimen MYPE Tributario, el 6.0% por empresas del régimen Especial y el 1.4% por empresas del Nuevo RUS.

GRÁFICO 3.3

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA INDUSTRIA TEXTIL, 2016-2020

(Millones de soles S/. y Var. %)



Fuente: SUNAT 2016-2020

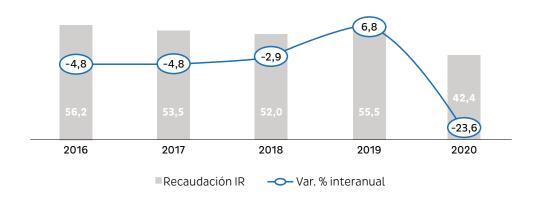
Por su parte, la industria Confecciones contribuyó en promedio con 54.3 millones de soles por año durante el periodo 2016-2019. Sin embargo, la recaudación decreció en 23.6% en 2020, alcanzando apenas los 42.4 millones de soles, ello explicado por la postergación de los pagos tributarios dictaminados por el gobierno.

Tomando en cuenta el periodo 2016-2020, la recaudación por impuesto a la renta de la industria Confecciones, alcanzó los 54.3 millones de soles por año, equivalente a un aporte del 0.3% a los ingresos tributarios nacionales por concepto de impuesto a la renta. Ello se atribuye principalmente a los pagos de las empresas del Régimen general (66.4% del monto de IR), Régimen MYPE Tributario (15.5%), Régimen Especial (15.0%) y Nuevo RUS (3.0%).



RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES, 2016-2020

(Millones de soles S/. y Var. %)



Fuente: SUNAT 2016-2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

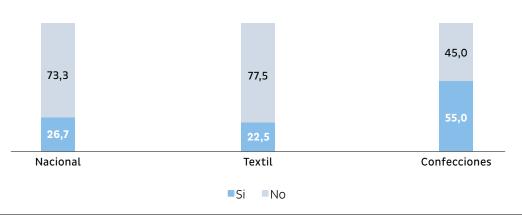
Si bien, durante el periodo 2016-2020, se vino registrando una ligera recuperación en la recaudación tributaria tanto de la industria Textil como la de Confecciones, a excepción del 2020, algunas empresas del sector manifestaron haber presentado dificultades para realizar el pago de impuestos. Al respecto, de acuerdo con la ENE 2019, el 22.5% de las firmas del sector Textil presentaron inconvenientes en realizar sus pagos (4.1 p.p. menos respecto al promedio nacional). De estas, el 80.8% indicaron como su principal dificultad, que no contaban con los recursos económicos, mientras el 19.2% señalaron que no pudieron pagar a tiempo. Cabe precisar que la mayoría de las firmas con dificultades eran MYPE (98.1%) y solo 1.9% grandes empresas.

Del mismo modo, el 55.0% de las empresas de Confecciones manifestaron haber tenido dificultades para efectuar el pago de impuestos (porcentaje mayor en 28.3 p.p. respecto al promedio nacional). Entre las principales dificultades mencionaron que no contaban con los recursos (41.7%), no pudieron pagar a tiempo (38.1%), desconocían de los pagos a realizar (15.2%), se presentaron problemas con el sistema de la SUNAT (1.4%), y otros (3.5%). Asimismo, del grupo de empresas con problemas para efectuar el pago tributario, el 99.4% fueron MYPE, y solo el 0.6% grandes empresas.

GRÁFICO 3.5

EMPRESAS QUE TUVIERON DIFICULTADES PARA REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTOS SEGÚN INDUSTRIA

(En porcentaje)

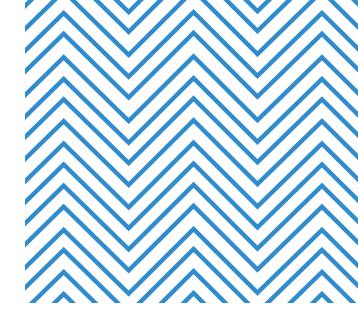


Fuente: ENE (2019)





DEMANDA NACIONAL



Durante el 2010-2019, los gastos a nivel nacional presentaron una tendencia creciente que fue interrumpida en el 2020, con la disminución del consumo de las familias en 8.8%, producto de los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el mercado laboral que redujo los ingresos de los hogares peruanos y los llevó a una reestructuración de gastos (CEPLAN, 2021).

En efecto, la pandemia ha impactado el consumo de las familias de varias maneras. Por una parte, el confinamiento reforzó el papel de los hogares en la vida de las personas al obligarles a desarrollar más actividades en la vivienda, incluida parte de la actividad laboral y la educativa. La pandemia impidió desarrollar de la manera habitual algunos consumos, al cerrarse comercios, restaurantes y lugares de ocio y limitarse mucho los desplazamientos. Además, la paralización en las actividades económicas provocó la caída del empleo que impactó sobre los ingresos de muchas

familias y generó incertidumbre en la mayoría. Todas estas circunstancias tuvieron consecuencias sobre el gasto en consumo de los hogares, afectando a su nivel y composición (Pérez & Hernández, 2020).

En particular, el gasto real promedio per cápita en prendas de vestir y calzado en 2020 mostró también una caída respecto al año anterior, debido al impacto de la crisis por el COVID-19. Así, de acuerdo con el INEI, el gasto real promedio per cápita en prendas de vestir y calzado representó el 3.1% de la estructura del gasto real promedio per cápita mensual del 2020, significando 1.3 puntos porcentuales menos que el año 2019 (4.4%).

Considerando lo señalado, en este capítulo se analizará la evolución en los últimos diez años los patrones de gasto de los hogares en prendas de vestir, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

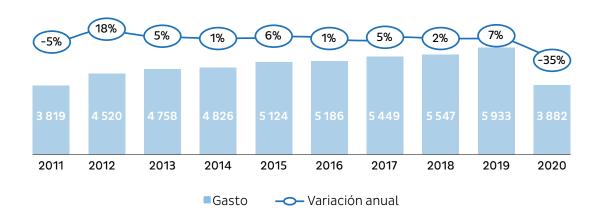
4.1. Patrones de gasto de los hogares

Durante el 2011-2019, el gasto de compras en productos de prendas de vestir para niños y adultos de los hogares aumentó en 4.0% en promedio anual, sin importar el origen de las prendas (nacionales o importadas). Durante este periodo, el gasto pasó de S/. 3,819 millones en 2011 a S/. 5,933 millones en 2019. No obstante, en 2020, se aprecia una caída de 35% en el gasto de compras de dichos productos, descendiendo a 3,882 millones de soles, explicado por el efecto negativo de la pandemia. Así, pese a que muchas empresas del sector recibieron créditos de Reactiva Perú o FAE MYPE, no lograron alcanzar los niveles de producción y ventas del año 2019.



GASTO TOTAL EN PRENDAS DE VESTIR, 2011 - 2020

(millones de soles y variación porcentual anual)



Fuente: INEI - ENAHO (2011-2020)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

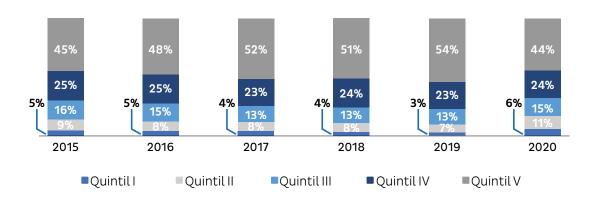
Dada la alta heterogeneidad de los hogares en Perú, se ha comparado los gastos por quintiles de ingreso. Así, durante el periodo 2015-2020, las familias de los quintiles IV y V fueron las que realizaron el mayor gasto en prendas de vestir. En total, el gasto de ambos grupos representó aproximadamente el 70% del gasto total en prendas de vestir. Asimismo, el promedio del gasto del quintil

V fue el doble del gasto del quintil IV entre el periodo 2015-2020, lo que evidencia las grandes diferencias en poder adquisitivo por quintil de ingresos. En 2020, los gastos en compras de prendas de vestir del quintil V cayó en 10 puntos porcentuales (p.p.) respecto al año 2019, debido a la pandemia, mientras que, el resto de los hogares incrementó su gasto entre 1 p.p. y 4 p.p.

GRÁFICO 4.2

GASTO EN PRENDAS DE VESTIR POR QUINTIL, 2015 - 2020

(porcentaje)



Fuente: INEI - ENAHO (2015-2020)

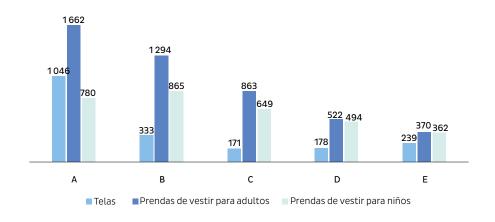
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Considerando diferentes rubros de compras, en 2020, el gasto promedio anual de los hogares en compras de prendas de vestir para adultos fue de 942 soles, 630 soles en prendas de vestir para niños, y de 393 soles en telas. Cabe resaltar, además que el gasto destinado a prendas de vestir (para adultos o niños) fue superior al gasto destinado a telas, ello, independientemente del nivel de ingresos de la familia.

GRÁFICO 4.3



(en soles)



Fuente: INEI - ENAHO (2020)

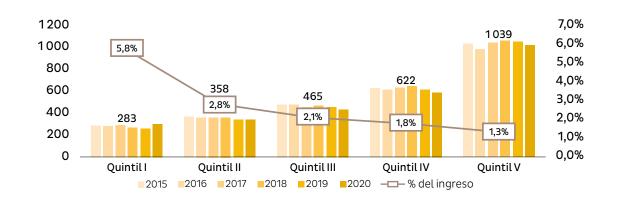
En los últimos seis años (2015-2020), se observó una relación positiva entre el ingreso y el consumo de prendas de vestir, en otras palabras, el gasto promedio de los hogares en compras de prendas de vestir aumenta de acuerdo con el quintil de ingreso. Los quintiles más altos -hogares con mayor ingreso- son los que han realizado los mayores gastos en estos productos, mientras los hogares de los quintiles más

bajos- hogares con menores ingresosrealizaron un gasto menor en la adquisición de dichos bienes. Al analizar cuánto representa este gasto de los ingresos de los hogares, se evidencia que, en promedio, los hogares del quintil I destinan un mayor porcentaje de sus ingresos al consumo de prendas de vestir, mientras que los mayores quintiles destinan un porcentaje mucho menor de sus ingresos.

GRÁFICO 4.4

GASTO PROMEDIO EN COMPRAS DE PRENDAS DE VESTIR SEGÚN QUINTILES, 2015 - 2020

(en soles)



Fuente: INEI - ENAHO (2015-2020)

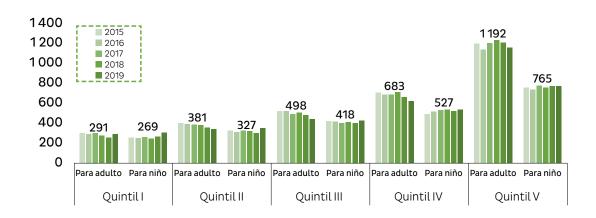
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Si dividimos el gasto promedio en compras por tipo de prendas para niños y adultos, se constata que, en promedio, los hogares gastan más en prendas para adultos. En el quintil superior, la diferencia entre el gasto en prendas de vestir para niños y adultos se acentúa más: mientras que la diferencia en el quintil I es del 8.1%, en el quintil V es del 55.8%.

GRÁFICO 4.5

GASTO PROMEDIO EN COMPRAS POR TIPO DE PRENDA SEGÚN QUINTILES, 2015-2020

(en soles)



Fuente: INEI - ENAHO (2015-2020)

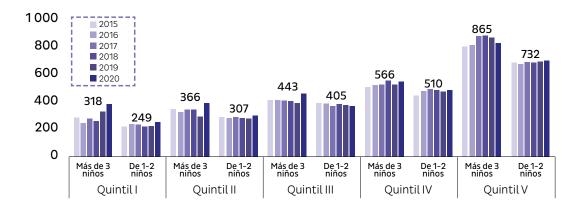
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, los hogares realizan un gasto diferenciado en prendas de vestir para niños según el número de menores de edad que lo conforman. Así, por ejemplo, entre 2015 y 2020, las familias con 1 o 2 menores de

edad gastaron en promedio, en compras de prendas de vestir para niños 17.1% más que las familias con 3 o más menores de edad. Los quintiles I, II y V registran los mayores cambios.

GRÁFICO 4.6

GASTO PROMEDIO EN COMPRAS DE PRENDAS DE VESTIR PARA NIÑOS SEGÚN QUINTILES, 2015-2020 (en soles)



Fuente: INEI - ENAHO (2015-2020)

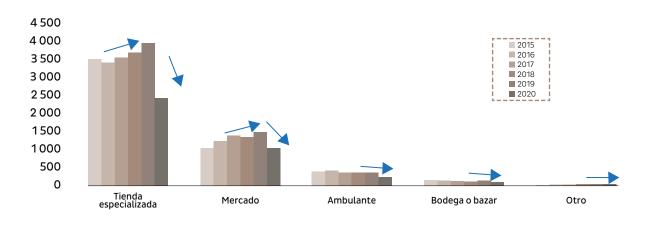
En cuanto al gasto de los hogares en prendas de vestir por canal de distribución, el mayor porcentaje del gasto es el realizado en las tiendas especializadas seguido por los mercados, ambos representan casi el 90% del gasto de los hogares. Esta cifra muestra además que, dado el alto monto gastado por los hogares en prendas de vestir, el ingreso generado para las tiendas especializadas

es significativo (incluyendo tiendas por departamento y boutiques). Sin embargo, en 2020, el gasto de los hogares en prendas de vestir a través de las tiendas especializadas cayó en 38.3% respecto al año anterior, de igual forma se redujo el gasto de los hogares en prendas de vestir adquiridas en mercado (-28.8%), ambulantes (-28.1%) y bodegas o bazar (-29.1%).

GRÁFICO 4.7

GASTO SEGÚN CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, 2015-2020

(millones de soles)



Fuente: INEI - ENAHO (2015-2020)

²² Esta cifra podría estar subvalorando el comercio a través de ambulantes, dado un sesgo de respuesta.





La balanza comercial en el sector Textil y Confecciones a partir del año 2015 ha registrado un deficit debido a un aumento de las importaciones. En la última década, el sector Textil y Confecciones ha mostrado una tendencia negativa en el aporte a la economía, así también, las exportaciones del sector se redujeron producto de la menor actividad productiva y por una disminución en la demanda externa. Ante ello, es importante conocer la dinámica del comercio exterior del sector en la última decada, así como su contribución a la economía nacional.

El presente capítulo comprende un análisis de las exportaciones e importaciones, comprendidas entre el período 2011 al 2020, de la industria Textil y Confecciones, teniendo como fuente de información los datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), correspondiente a la CIIU Rev 3. División 17 Fabricación de productos Textil, y

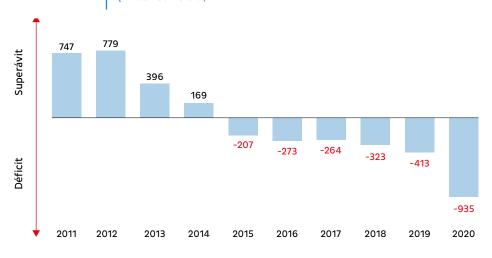
División 18 Fabricación de Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles. En el análisis se toma en cuenta las limitaciones enfrentadas por el sector y nuevas oportunidades que emergieron durante la coyuntura de la pandemia del Covid-19.

En esta última década, los ingresos de las importaciones continuaron incrementándose a una tasa de crecimiento promedio anual de 7.8% y, por el contrario, las exportaciones se redujeron en 3.9%. Así, el déficit de la balanza comercial del sector se fue ampliando entre el 2015 y 2019. En este último año, alcanza un déficit de US\$ 413 millones FOB, pero en el 2020, se acentuó aún más, producto de la pandemia, alcanzando un valor de US\$ 935 millones FOB como resultado de un aumento de las importaciones, las cuales ascendieron a US\$ 1,961 millones de soles (10.7% más que en 2019), frente a las exportaciones que totalizaron en US\$ 1,026 millones (24.4% menos que en 2019).

GRÁFICO 5.1

BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, 2011 -2020

(Millones de US\$



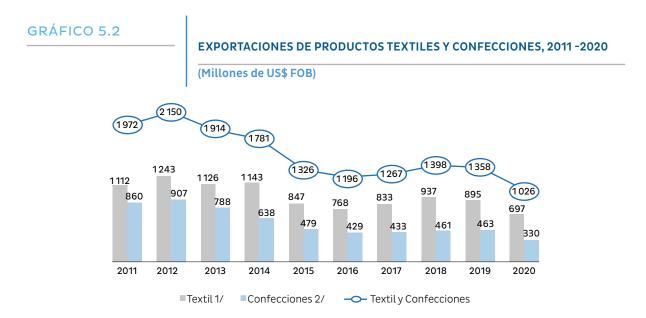
Fuente: Sunat

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

5.1. Exportaciones

En la última década, las exportaciones peruanas del sector Textil y Confecciones registró una tasa de crecimiento promedio anual negativa de 3.9%, pasando de US\$ 1,972 millones en 2011 a US\$ 1,026 millones en 2020. El sector Confecciones

presentó la mayor contracción (-7.0%), seguido de la industria Textil (-2.0%). Esta caída se produjo como consecuencia de la menor demanda de los principales países comerciales y la aparición de la pandemia.



^{1/} Se considera la Div. 17: Fabricación de productos Textiles. CIIU Rev.3.

Fuente: Sunat

^{2/} Se considera la Div. 18: Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles. CIIU Rev.3.

Al analizar el desempeño exportador de la industria Textil y Confecciones por periodos, se envidencia que desde el 2013 las exportaciones, en términos de valor, cayeron continuamente a consecuencia de la débil demanda internacional, la mayor competencia con países de bajos costos de producción como India y China y la falta de valor agregado que colocaba a la industria en la sobreoferta mundial. En los años 2017 y 2018, las exportaciones del sector experimentaron un crecimiento en 5.9% y 10.4%, respectivamente, esto debido a la mayor demanda de sus principales socios comerciales Estados Unidos, Brasil, Chile, China, Colombia y Ecuador, que en conjunto representan el 62.4% de las exportaciones peruanas. En tanto, en 2020, el valor de las exportaciones de la industria Textil y Confecciones presentó una contracción de 24.4% respecto al año anterior. Este resultado se explica por el fuerte impacto económico a nivel mundial producto de la aparición de la pandemia, la paralización

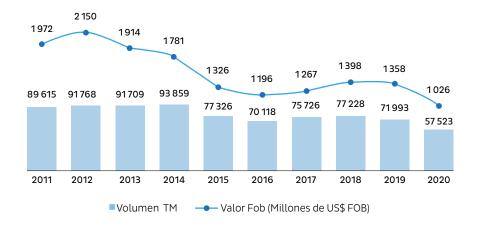
de actividades industriales, el cierre de tiendas y fábricas, las postergacionies de las ferias internacionales, las cancelaciones de pedidos sobre stock en almacenes, la insolvencia económica, la incertidumbre de los compradores internacionales, la reducción de oferta exportable y las dificultades logísticas en aduanas.

En términos de volumen, entre el 2011 y 2020, la industria Textil y Confecciones mostró una disminución promedio anual de 2.2%, influenciada por la contracción registrada en el período 2015 (-17.6%) como consecuencia de la crisis económica en Venezuela, uno de los principales destinos de las exportaciones, quien pasó de ser el segundo al sexto importador del sector. De igual manera, el 2019 y 2020, fueron años de reducciones significativas de las exportaciones, -6.8% y -20.1% respectivamente, siendo el 2020, el de mayor caída en la comercialización externa del sector.

GRÁFICO 5.3

EXPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL - CONFECCIONES, 2011 -2020

(Valor FOB (Millones de US\$ FOB), Volumen TM)



Fuente: Sunat

Los principales destinos de exportación para el periodo 2020 fueron Estados Unidos con una participación del 54.2%, seguido de Brasil 4.6%, Chile 4.5%, Colombia 3.9% y Ecuador 3.0%.

Estados Unidos²³ es el segundo socio comercial de Perú detrás de China. El mercado americano concentra el 19.1% del total de la demanda

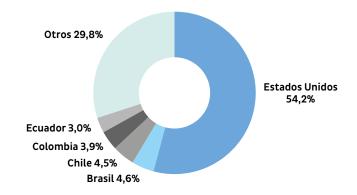
de productos Textiles y confecciones en el mundo. En la última década, las exportaciones del sector Textil y Confecciones con destino a Estados Unidos experimentó una tasa de crecimiento negativa de 2.2%, debido principalmente a que en el 2020 se registró la mayor caída por la pandemia que originó que el sector Textil y Confecciones pierda presencia en muchos países.

GRÁFICO 5.4

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS SECTOR TEXTIL – CONFECCIONES, SEGÚN PAÍS DE DESTINO

(Part. % del Valor FOB, Millones de US\$ FOB)

a) Exportaciones según país de destino, 2020



b) Exportaciones con destino a Estados Unidos, 2011 - 2020



Fuente: SUNAT

²³ https://pe.fashionnetwork.com/news/Las-exportaciones-Textiles-peruanas-con-destino-a-estados-unidos-alcanzan-cifras-record, 1012717. html

Exportaciones de la industria Textil

Las exportaciones de productos Textiles está conformada por las actividades industriales comprendidas en la División CIIU 17 en revisión 3 (Fabricación de productos Textiles), cuya tasa de crecimiento promedio anual fue negativa en 2.0% entre los años comprendidos del 2011 al 2020. Ello debido a que las ramas industriales como hilatura (CIIU 1711), tejidos de punto y ganchillo (CIIU 1730) y

tapices y alfombras (CIIU 1722) registraron tasas negativas, en promedio anual, de -3.8%, -2.0% y -1.9%, respectivamente durante el referido periodo. En contraste, dicho comportamiento fue atenuado parcialmente por el incremento de las exportaciones de las ramas industrailes de cuerdas y cordeles (+3.5%), otros productos Textiles (+2.4%) y de articulos confeccionados de materias Textiles (+1.9%).

CUADRO 5.1

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TEXTILES SEGÚN ACTIVIDADES

CIIU Rev 3	Descripcion	Valor FOB (Millones US\$FOB)		ТСРА
		2011	2020	TCPA
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles, tejedura de productos textiles	279	153	-3,8
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	33	35	-2,0
1722	Fabricación de tapices y alfombras	2	1	-1,9
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, excepto prendas de vestir	32	25	1,9
1729	Fabricación de otros productos textiles N.C.P.	30	21	2,4
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	735	462	3,5
	TCPA Industria Textil	1 112	697	-2,0

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

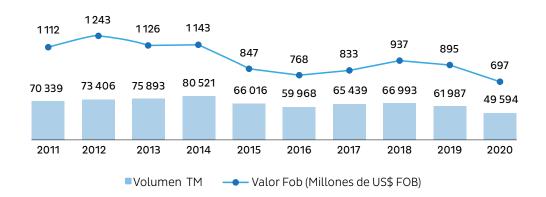
Al analizar por periodos, se observa que en 2012, se alcanzó el récord de las exportaciones Textiles, sumando un total de US\$ 1,243 millones FOB. Sin embargo, el Perú no ha logrado mantener un crecimiento constante, por lo que, en el 2015 se registró su mayor contracción (-25.9%), debido a los cambios en la demanda de diferentes países socios comerciales del Perú, el encarecimiento de la materia prima, la mano de obra y los suministros de energía. No obstante, en 2017 y 2018, las exportaciones Textiles experimentaron un crecimiento en 8.6% y 12.5% respectivamente, producto de la mayor demanda de sus principales socios comerciales, Estados Unidos, China y Colombia, que representaron el 56.0% del total de las exportaciones.

En 2020, la crisis de la pandemia golpeó con fuerza toda la cadena de valor, desde la venta y la distribución hasta la fabricación y la producción en talleres. Como resultado, se evidenció una notable contracción en los envíos de Textiles en 2020, descendiendo a US\$ 697 millones FOB que responde a una reducción del 22.1% en relación al 2019.

GRÁFICO 5.5

EXPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL, 2011-2020

(Valor FOB (Millones de US\$ FOB), Volumen TM)



Nota: Se considera la Div. 17: Fabricación de productos Textiles. CIIU Rev.3.

Fuente: Sunat

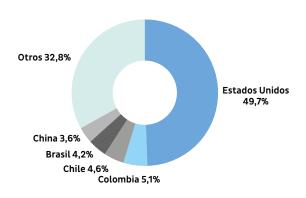


Con respecto a los países de destino de las exportaciones de la industria Textil durante el 2020, se observa que Estados Unidos sigue siendo el principal destino con una participación de 49.7% del valor exportado por esta industria, seguida de Colombia (5.1%), Chile (4.6%), Brasil (4.2%) y China (3.6%).

GRÁFICO 5.6

EXPORTACIONES DE PRODUCCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL SEGÚN PAÍS DESTINO, 2020

(Participación porcentual en términos de Valor FOB)



Fuente: SUNAT



Exportaciones de la industria Confecciones

La industria de Confecciones está conformado por las actividades industriales comprendidas en la División CIIU 18 revisión 3 (Fabricación de Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles). En la última década (2011-2020), el valor de las exportaciones de esta industria se contrajo 2% en promedio anual, ello

debido a una reducción de la demanda, principalmente, de Estados Unidos. Asimismo, este resultado responde a una caída de las exportaciones de prendas de vestir (CIIU 1810) de 7.0% en promedio por año en dicho periodo, y por los menores envíos de artículos de piel (CIIU 1820) que disminueyon 10.0% en promedio anual.

CUADRO 5.2

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR SEGÚN ACTIVIDADES

CIIU Rev. 3	Descripción	Valor FOB (Millones US\$FOB)		ТСРА
Cilo Rev. 5		2011	2020	ICPA
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	850	328	-7,0
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	10	3	-10,0
	TCPA Industria Confecciones	860	330	-2,0

Fuente: Sunat

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

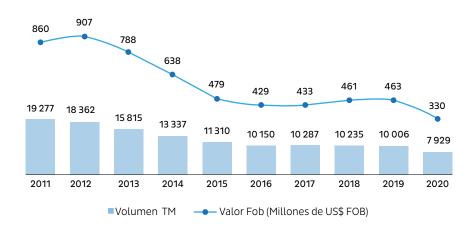
Sin embargo, al analizar por periodos, el desempeño de las exportaciones de la industria Confecciones se observa que el año 2012 esta industria creció en 5.5%, pero a partir del 2013 se dio inicio a una reducción del valor de las exportaciones, sobre todo en el 2015 que tuvo una caída de 24.9% respecto al año previo. No obstante, entre 2017 al 2019, las exportaciones del sector Confecciones experimentó un crecimiento, sobre todo en el 2018 (6.4% más en relación al

periodo anterior), parte de ese crecimiento²⁴ responde a la guerra comercial entre Estados Unidos y China que impactó positivamente en la industria de Confecciones cuando empresas estadounidenses empezaron a comprar más a la región Latinoamericana. Para el 2020, el valor de las exportaciones del sector Confecciones descendió a US\$ 330 millones FOB, significando una caída del 28.8% respecto al periodo 2019 (US\$ 463 millones FOB).

GRÁFICO 5.7

EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES, 2011-2020

(Valor FOB (Millones de US\$ FOB), Volumen TM)



Nota: Se considera la Div. 18: Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles. CIIU Rev.3.

Fuente: Sunat

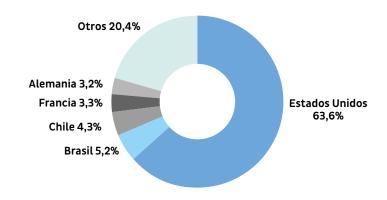
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En 2020, los principales destinos de exportación de los productos de la industria Confecciones fueron Estados Unidos con una participación del 63.6% del total del valor exportado, seguido de Brasil 5.2%, Chile 4.3%, Francia 3.3% y Alemania 3.2%.

GRÁFICO 5.8

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS SECTOR CONFECCIONES, SEGÚN PAÍS DESTINO, 2020

(Participación porcentual en términos de valor FOB)



Fuente: Sunat

De otra parte, en la industria nacional de Confecciones al agrupar las partidas arancelarias de las principales prendas de vestir en 5 grandes líneas de productos se observa que el mayor porcentaje de exportaciones en 2020, tuvieron como destino Estados Unidos. Las principales lineas de productos son: Camisas de punto para hombres o niños (65.0%), Sastre, chaquetas (sacos), vestidos, y demás de punto, para mujeres o niñas (63.5%), las demás prendas de vestir, de punto (73.6%), Camisas y blusas de punto para mujeres y niñas (48.4%) y

Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés (60.7%).

Cabe señalar que, el descenso en las exportaciones en el 2020 se debió a la aparición de algunos factores determinantes en su comportamiento asociados a la pandemia, tales como la decisión de los gobiernos de implementar restricciones, paralizaciones y cierre de fronteras para salvaguardar la integridad fisica de la población. A ello se sumó una incertidumbre de compradores internacionales.

GRÁFICO 5.9

PRINCIPALES PRENDAS DE VESTIR POR MERCADO DE DESTINO

(participación en cada mercado por porcentaje)

Camisas de punto para hombres y niños			
2011	2020		
USA	USA		
55.5%	65.0%		
Brasil	Francia		
11.0%	7.1%		
Argentina	Brasil		
5.8%	7.0%		
Alemania	Alemania		
5.3%	6.1%		

Sastre, chaquetas, vestidos y demas de punto, para mujeres y niñas					
2011 2020					
USA USA					
29.7%	29.7% 63.5%				
Venezuela Chile					
50.0%	10.0%				
Colombia	Reino Unido				
3.1%	3.0%				
Ecuador	Ecuador				
1.9%	2.9%				

para mujeres y niñas					
2011 2020					
Venezuela USA					
38.2% 48.8% USA Brasil					
					38.0% 28.5%
Brasil Reino Unido					
4.7% 6.0%					
Argentina Colombia					
2.5%	2.6%				

Las demás prendas de vestir de punto				
2011	2020			
USA	USA			
34.3%	73.6%			
Venezuela	Chile			
33.6%	5.7%			
Brasil	Canadá			
5.0%	5.1%			
Alemania	Reino Unido			
4.6%	3.9%			

Prendas y complementos de vestir para bebés				
2011	2020			
USA	USA			
50.8%	60.7%			
Venezuela	Chile			
12.2%	9.0%			
Argentina	Ecuador			
8.3%	6.9%			
Chile	Argentina			
5.7%	4.0%			

Nota: Lineas de productos según subpartida agrapada: camisas de punto para hombres o niños (6105), sastre, chaquetas (sacos), vestidos, y demás de punto, para mujeres o niñas (6104), las demás prendas de vestir, de punto (6114), camisas y blusas de punto para mujeres y niñas (6106) y prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés (6111). Fuente: Sunat

5.2. Importaciones

Las importaciones del sector Textil y Confecciones evidenciaron un crecimiento sostenido entre los años 2011 y 2014, sin embargo, entre 2015 y 2016, registraron una caída de 5.4% y 4.4% respectivamente. Después del 2016, las importaciones de Textil y Confecciones evidencian un crecimiento sostenido; así, en 2017 el valor de las importaciones creció en 4.5% respecto al año anterior, dicho comportamiento estuvo asociado a una disminución en la actividad productiva nacional. En 2020, las importaciones de

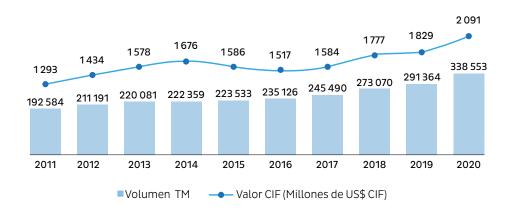
la industria alcanzaron un valor de US\$ 2,091 millones CIF, el más alto registrado en la última década pese a la crisis de la pandemia, esto significó un crecimiento de 14.3% en relación al periodo 2019 (US\$ 1,829 millones).

Cabe resaltar que, en los últimos diez años, la tasa de crecimiento promedio anual de las importaciones de la industria Textil y Confecciones fue 7.9%, alcanzando el sector Textil un crecimiento de 7.8% por año y el sector confecciones de 7.9%.

GRÁFICO 5.10

IMPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, 2011 -2020

(Valor CIF (Millones de US\$ CIF), Volumen TM)



Fuente: Sunat

Entre los años 2017 a 2020, las importaciones del sector Textil y Confecciones experimentaron un crecimiento continuo, esto debido al incremento de los productos provenientes de China, India y Bangladesh. En 2020, estos países, en conjunto, han representado el 80.0% del total de productos importados durante el período.

Asimismo, se identifica que los productos de Textil y Confecciones provenientes principalmente de China y que concentran el 67.1% de participación en el mercado, son cada vez más atractivos y aceptados por el consumidor peruano, dejando de lado, muchas veces a la

producción nacional, esto debido a que los mecanimos de importación han sido facilitados a través de Tratados de Libre Comercio (TLC).

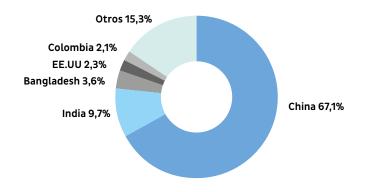
Ahora bien, entre 2011 y 2020, las importaciones de productos de Textil y Confecciones procedentes de China registraron una tasa de crecimiento promedio anual del 11.0%, siendo el 2020, el año en donde las importaciones se han incrementado exponencialmente llegando a un valor US\$ 1,403 millones CIF, lo que significó un crecimiento de 33.8% respecto al 2019 (US\$ 1,049 millones CIF).

GRÁFICO 5.11

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

(Part. % del Valor FOB, Millones de US\$-CIF)

a) Importaciones según país de origen, 2020



b) Importaciones proveniente de China, 2011 - 2020



Fuente: Sunat

Importaciones de la industria Textil

Las importaciones de productos Textiles está conformada por las actividades industriales comprendidas en la División CIIU 17 en revisión 3 (Fabricación de productos Textiles). Esta industria registró una tasa de crecimiento promedio anual de 7.8%, entre los años 2011 y 2020. Entre

las actividades industriales con mayor crecimiento en el periodo 2011-2020 están los artículos confeccionados de materias Textiles (25.5%), tejidos y artículos de punto y ganchillo (5.6%) e hilatura de fibras Textiles y tejedura de productos Textiles (3.0%).

CUADRO 5.3

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS TEXTILES SEGÚN ACTIVIDADES

CIIU Rev. 3	Descripción -	Valor CIF (Millones US\$)		ТСРА
	Descripcion		2020	ICPA
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materias Textiles, excepto prendas de vestir	90	646	25,5
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	242	284	5,6
1711	Preparación e hilatura de fibras Textiles, tejedura de productos Textiles	391	443	3,0
1722	Fabricación de tapices y alfombras	19	18	2,4
1729	Fabricación de otros productos Textiles N.C.P.	177	169	1,1
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	19	16	1,0
	TCPA Industria Textil	938	1576	7,8

Fuente: Sunat

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En la última decáda, las importaciones de la industria Textil registraron una tendencia positiva, particularmente en los tres últimos años: 2018 (+11.1%), 2019 (+1.8%) y 2020 (+29.9%). En el último año alcanzó una cifra récord de US\$ 1,576 millones CIF, lo que significó un incremento de US\$363 millones respecto al 2019. Cabe destacar que, este aumento habría significado una alta amenaza para los productores nacionales, pese a haberse elevado los aranceles y

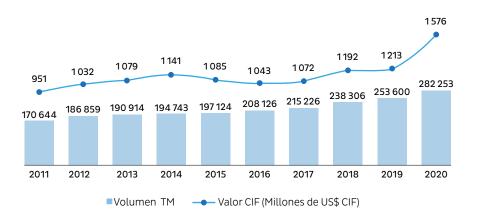
aplicado restricciones a los productos que ingresan al país.

Por otra parte, en los años 2015 y 2016, las importaciones de productos Textiles disminuyeron en 4.9% y 3.9% respectivamente, a consecuencia de la caída de las importaciones provenientes de Corea del Sur (-48.5%), Colombia (-30.6%), Estados Unidos (-22.7%), Argentina (-8.5%), México (-7.7%) y Pakistán (-7.5%).

GRÁFICO 5.12

IMPORTACIONES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, 2011-2020

(Volumen TM y Millones de US\$ CIF)



Nota: Se considera la Div. 17: Fabricación de productos Textiles. CIIU Rev.3.

Fuente: Sunat

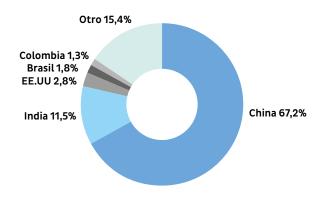
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En 2020, los principales países de origen de las importaciones de productos del sector Textil fueron China (67.2%), India (11.5%), Estados Unidos (2.8%), Brasil (1.8%) y Colombia (1.3%), quienes en conjunto representan 84.6% del valor total importado.

GRÁFICO 5.13

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIATEXTIL SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, 2020

(Participación porcentual en términos de Valor CIF)



Fuente: Sunat

Importaciones de la Industria Confecciones

En los últimos diez años, las Importaciones de la Industria Confecciones registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 7.9%, siendo la actividad de mayor incidencia fabricación de prendas de vestir (CIIU 1810).

CUADRO 5.4

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR SEGÚN ACTIVIDADES

CIIU Rev. 3	Descripción .	Valor CIF (Millones US\$)		ТСРА
Cilo Rev. 5		2011	2020	ICPA
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	339	515	7,9
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0,1	0,1	0,5
	TCPA Industria Confecciones	339	515	7,9

Fuente: Sunat

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Cabe resaltar que las importaciones de prendas de vestir, en términos de valor, han mostrado un importante crecimiento. En efecto, en los tres años anteriores a la pandemia, el valor de estas importaciones mostraron un incremento de 8.0% en 2017, 14.4% en 2018 y 5.1% en 2019.

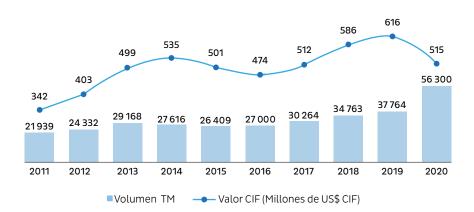
En tanto, los años con una contracción del valor de las importaciones de prendas de la industria Confecciones fueron 2015 (-6.3%),

2016 (-5.3%), y 2020 (-16.3%). No obstante, en 2020, si bien se evidencia una caída en el valor de las importaciones, se da un incremento en el volumen alcanzando los 56,300 TM, cifra superior en 49.1% respecto al 2019 (37,764 TM). Asimismo, el volumen de importación de prendas de Textil obtenido en la última década es mayor, con lo cual se puede deducir que el bajo valor de las importaciones es resultado del menor precio de importación.

GRÁFICO 5.14

IMPORTACIONES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES, 2011-2020

(Volumen en TM y Millones de US\$ CIF)



Nota: Se considera la Div. 18: Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles. CIIU Rev.3.

Fuente: Sunat

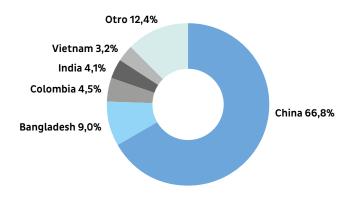
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En 2020, los principales países de origen de las importaciones de productos de la Industria Confecciones fueron China (66.8%), Bangladesh (9.0%), Colombia (4.5%), India (4.1%) y Vietnam (3.2%), quienes en conjunto representaron 87.6% del valor total importado.

GRÁFICO 5.15

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, 2020

(Participación porcentual en términos de valor CIF)



Fuente: Sunat

5.3. Incidencia de las importaciones en la industria nacional

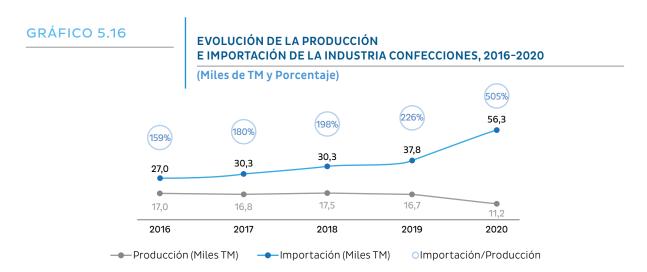
La demanda de importación de productos de Confecciones ha registrado un crecimiento en los últimos diez años, estimulada especialmente por las adquisiciones realizadas a China, que representan alrededor del 70% de las importaciones totales de Confecciones. Esta expansión se ha dado en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado entre China y Perú en 2009. Si bien, este tratado ha representado grandes beneficios por su enorme potencial económico; no siempre ha sido visto de manera favorable por algunos sectores del empresariado peruano (Berríos, 2014) dado que, los grandes volúmenes de importación estarían afectando de sobremanera la producción nacional.

Ahora bien, en los últimos cinco años, se observa que, mientras la producción nacional de Confecciones se contrajo, como contraparte las importaciones de los productos se expandieron. En efecto, la producción nacional de Confecciones se redujo de 17.0 mil TM en 2016 a 11.2 mil TM en 2020, significando una caída de más de la tercera parte de la producción. En tanto, las importaciones de productos de

Confecciones se duplicaron, pasando de 27.0 mil TM en 2016 a 56.3 mil TM en 2020.

Así también se evidencia que, entre 2016 y 2019, el volumen de las importaciones de Confecciones en términos relativos de la producción registró un incremento de 67 p.p., pasando de 159% en 2016 a 226% en 2019. Esto se debe a que, en este periodo, las importaciones registraron una tasa de crecimiento promedio de 20.2% por año, mientras que, la producción nacional disminuyó a una tasa promedio de -10.0% por año.

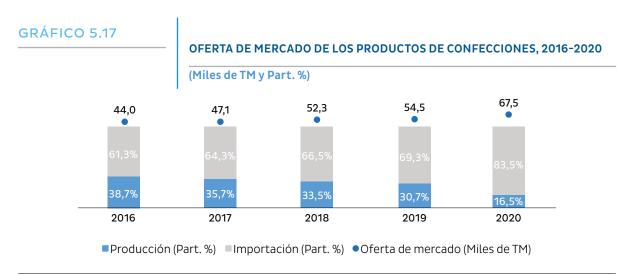
Para el periodo 2020, en medio de la pandemia del Covid-19, la importación en términos relativos de la producción se incrementó en 505%. Esta alta tasa responde a que las importaciones mostraron un crecimiento de 49.1% respecto al 2019; mientras que, la producción presentó una contracción de 33.3%. Esto evidencia que, mientras la importación de Confecciones tuvo un crecimiento importante, la producción nacional se ha deteriorado, haciéndose cada vez más grande la brecha entre ambos, lo cual puede deberse a los bajos precios de las importaciones de los productos de Confecciones que ingresaron al país.



Fuente: Estadística Industrial Mensual, SUNAT Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

En línea con lo anterior, entre 2016 y 2019, la oferta de mercado de los productos de Confecciones estuvo constituida principalmente por las importaciones (65.4% en promedio), las cuales mostraron un crecimiento de 8.0 p.p. en este periodo, pasando de 61.3% de participación en 2016 a 69.3% en 2019. Este dominio de las importaciones se acentuó durante la

pandemia, alcanzando una participación de 83.5% en la estructura de oferta de mercado de Confecciones. Ello evidencia el ingreso constante de prendas extranjeras al mercado nacional, especialmente de China, convirtiéndose en el principal país abastecedor de ropa en el Perú, y la baja participación de la producción nacional en la oferta de mercado.



Fuente: Estadística Industrial Mensual, SUNAT Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

Finalmente, y dada la composición empresarial de la industria Confecciones, las microempresas son las más seriamente afectadas, tras el incremento de la competencia de productos de Confecciones importados en los últimos años, considerando además que estas pequeñas unidades productivas se caracterizan por tener bajos niveles de productividad y limitaciones para acceder a financiamiento.



PROCESO PRODUCTIVO



El proceso productivo de Textiles y confección se caracteriza por su dinamismo y la participación de una gran cantidad de micro y pequeñas empresas en cada uno de los eslabones de la cadena.

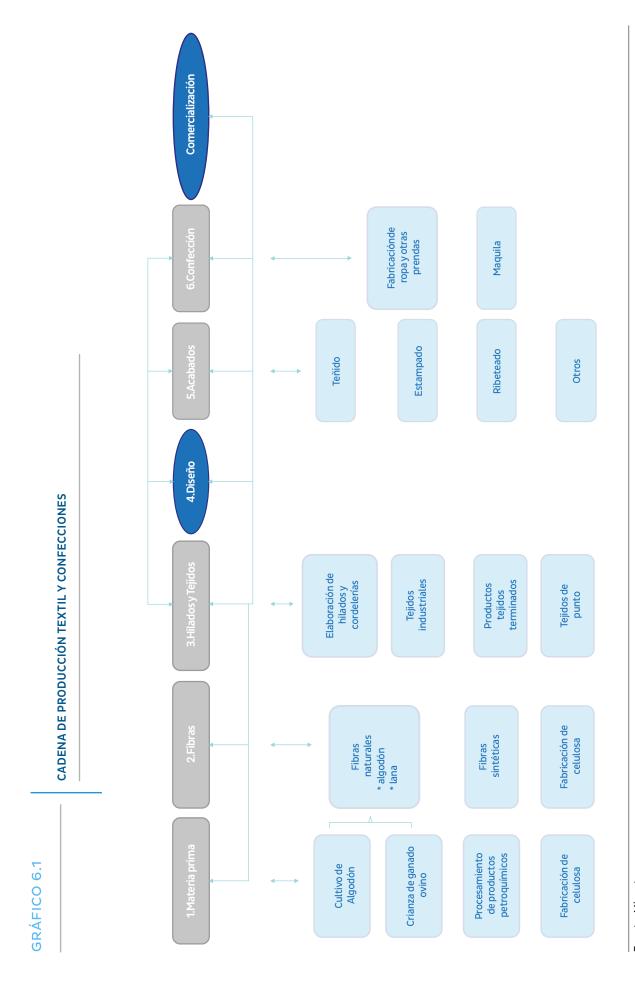
Esta cadena se inicia con el eslabón de producción de materias primas destinadas a la fabricación de fibras Textiles. En este eslabón existen fuertes ventajas comparativas debido a la alta calidad de las materias primas nacionales como el algodón y las fibras de camélidos.

Luego, se continúa con procesos de adecuación para el uso de las fibras. En esta parte, el proceso se caracteriza por hacer uso intensivo de mano de obra con baja calificación técnica, en actividades como el desmotado, peinado y tejido. En el caso de las fibras de camélidos, existen grandes empresas que realizan el proceso de acopio

de las fibras el cual facilita su uso en el mercado nacional e internacional.

Posteriormente, se continúa con el diseño y análisis de modas. En este se identifica una debilidad compartida por una gran parte de las empresas nacionales dedicadas a esta actividad, debido a la falta de capital humano calificado y entrenado para el diseño de modas. Después se realiza el proceso de confección el cual se caracteriza por tener una alta participación empresas que realizan actividades de maquilas, principalmente para marcas internacionales.

El último eslabón de la cadena es la comercialización. Esta varía dependiendo de si la empresa cuenta con una marca propia o realiza operaciones de maquila para otras marcas, siendo las primeras quienes pueden afrontar mejor las vulnerabilidades del contexto económico.



Fuente: Mincetur

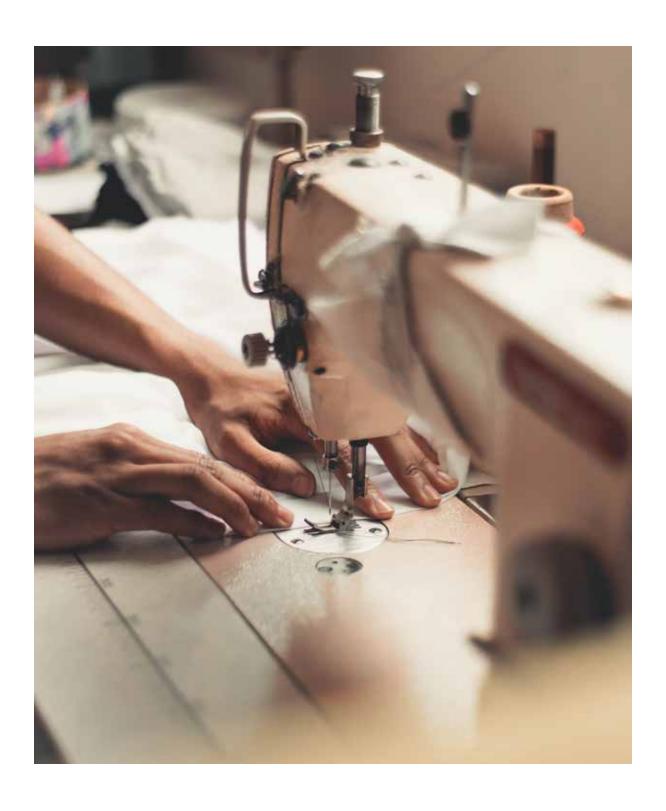
6.1. Cadena de producción de Textiles

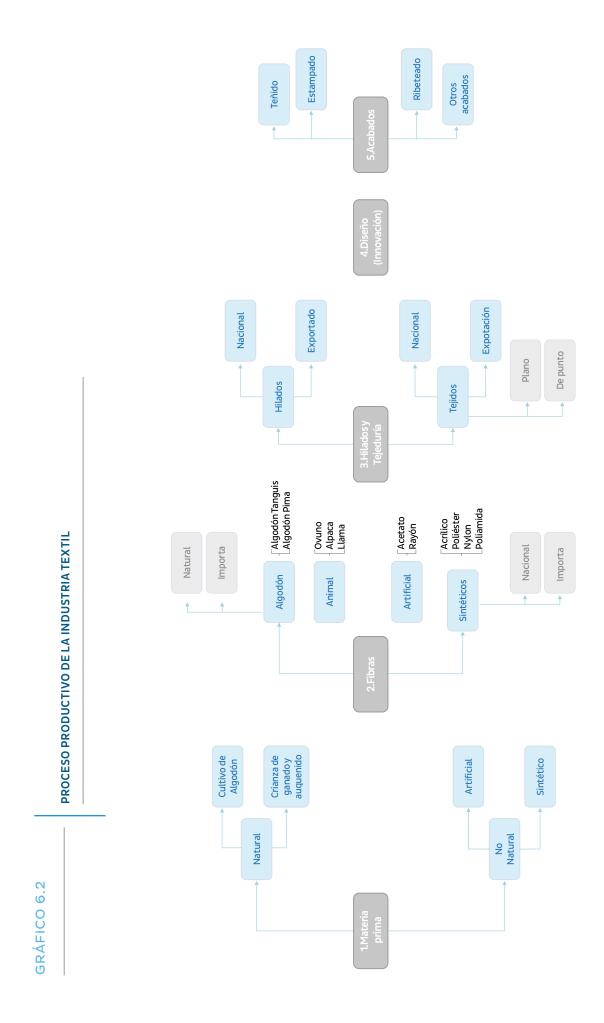
La industria Textil abarca actividades de hilaturas, tejedura, acabado de productos Textiles y fabricación de otros productos Textiles, tales como la fabricación de tejidos de punto y ganchillo, y otros productos. Esta cadena de producción se caracteriza por el uso de una amplia variedad de materias primas y procesos. Si bien los volúmenes de producción más importantes son los de hilados y tejidos, además, se fabrican fibras Textiles utilizadas por otras industrias vinculadas, como son la agricultura y la construcción, en forma de productos diversos como empaques, cuerdas, redes, fibras de revestimiento, alfombras, etc.

El proceso productivo se inicia con la recolección de la materia prima, la cual puede tener origen: natural (vegetal y animal) o no natural (sintética o artificial). Durante mucho tiempo, esta etapa de la cadena ha brindado la mayor ventaja competitiva respecto a otros mercados a nivel internacional. En el Perú existen proveedores nacionales de fibras naturales, mientras gran parte de la fibra sintética utilizada es importada, así como un importante volumen de algodón. Posteriormente se da la preparación de fibras, proceso en el cual la materia prima de origen natural (fibras de algodón, auquénidos y ovinos) es sometida a un proceso de limpieza; en algunos casos, se realiza el teñido en esta etapa. En el caso de las fibras no naturales, no es necesario realizar el proceso de selección, sino que se realiza el cortado de la fibra y la mezcla de colores directamente. Luego, se realiza el cardado y peinado, que es una etapa de suma importancia para el proceso de hilatura. En esta se usa maquinaria para desgarrar los flocones de fibras que pasan por un gran cilindro, luego se desprenden y reúnen en forma de velo, siendo condensado más tarde para formar una cinta a la salida de la carda. Esta etapa es especialmente importante en el tratamiento de la fibra de algodón, ya que el objetivo es separarla y depurarla por última vez de las suciedades y fibras cortas. Además, en ella se ordena las fibras limpias y se empieza la individualización y paralelización de fibras, conformando luego un velo uniforme que da lugar a una primera cinta de fibras regulares.

La siguiente etapa es la **hilandería**. Luego de seleccionar, combinar y realizar el tratamiento de las fibras, se procede a la elaboración del hilado, se reduce la mecha (cardada o peinada) al grado de finura conveniente, dándole la tensión y la torsión necesarias para una resistencia y finura específica. El hilo se enrolla en carretes o bobinas cilíndricas cónicas para la elaboración de telas y son mercerizados para realizar la costura de prendas, bordados u otros fines. Posteriormente se realiza la tejeduría, proceso consiste en entrelazar los hilos de la urdimbre y la trama, formándose una tela. Los hilos pueden ser tejidos en telares de lanzadera (tejido plano) o en máquinas circulares (tejidos de punto). En el caso de los planos, luego del tejido pasan por un proceso de quemado que elimina cascarillas y pelusas, resultando un tejido de espesor uniforme. Posteriormente, se realiza la limpieza de la tela, se le da un acabado básico, que generalmente incluye el mercerizado (estiramiento del hilado o tejido bajo tensión para darle resistencia, lustre y afinidad a los colorantes) y el descrude (se remueve impurezas adheridas a las fibras).

Después, se realizan labores de **diseño**, para el cual es necesario el uso de programas de patronaje y diseño. En esta etapa se necesita de personal altamente calificado y tecnología de avanzada que permita el desarrollo de productos. Finalmente, se realizan las actividades de **acabado** que buscan aumentar la funcionalidad y valor de los tejidos, a través de diversos procesos que modifican diversas características del producto, tales como su apariencia o comportamiento.





Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

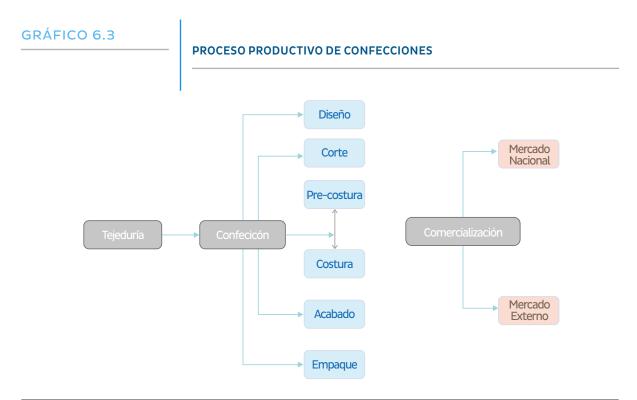
6.2. Cadena de producción de Confecciones

La cadena de producción de la industria de Confecciones abarca las funciones necesarias para la fabricación de las prendas. Esta industria está conformada por un alto número de micro y pequeñas empresas especializadas en actividades de cada eslabón en la cadena.

El proceso se inicia con el **diseño**. En este se realiza el planeamiento del producto a elaborar, se determinan los insumos necesarios, los procedimientos a ejecutar y se diseñan en moldes. De acuerdo con las características del producto, el diseño puede ser (i) para uso de indumentarias, como la ropa de trabajo, guardapolvos, pantalones, vestidos, trajes, ropa de niños, damas, etc.; (ii) para uso industrial, como la lona, cobertura para camiones,

toldos, etc.; y (iii) para el hogar, como los manteles, servilletas, sábanas, cortinas, trapeadores, etc.

Luego, se realiza el proceso de **corte- precostura**. En este se realiza el tendido
de la tela, corte, inspección, hasta que la
prenda quede habilitada para la siguiente
etapa. A continuación, se inicia el proceso
de **costura**, en el cual se unen las piezas
previamente acondicionadas de acuerdo
con el diseño original. Después, se realiza el
proceso de **acabado**, que consiste en darle
a la prenda los últimos detalles, tales como
colocar los ojales, botones, entre otros.
Finalmente, se realiza el **control de calidad**,
planchado, doblado, embolsado y se obtiene
el producto final para ser distribuido y
comercializado.



6.3. Sectores que adquieren insumos o productos al sector Textil y Confecciones

Insumos

Uno de los eslabones más relevantes en la cadena de valor del sector Textil y Confecciones corresponde a la adquisición de las materias primas, pues tienen un efecto directo en la determinación de los precios y calidad de los productos finales.

Si bien la alta calidad de los insumos nacionales ha permitido el posicionamiento de algunas prendas, éstas tienen una fuerte competencia en el mercado internacional, donde existen políticas de promoción en la producción de materias primas que permiten a nuestros competidores establecer precios más competitivos.

Ahora bien, en cuanto a las fibras naturales, estas pueden ser de origen vegetal o animal. En el Perú, la principal fibra de origen vegetal es el algodón, en dos variedades: Tanguis, que se siembra en la costa central y se caracteriza por tener una fibra larga de longitud uniforme que produce hilados de alta calidad por su regularidad y suavidad al tacto; y el algodón Pima, que crece en la costa norte del país, es uno de los mejores algodones extralargos del mundo y produce una fibra de extraordinaria suavidad y lustrosidad, muy apreciada a nivel mundial por su fibra de longitud uniforme. Las fibras de origen animal en el Perú se obtienen de la crianza de ganado ovino y camélidos andinos.

Por su parte, los Textiles de origen no natural pueden ser sintéticos (no celulósicos) o artificiales (celulósicos). Los sintéticos más usados son el nylon, los acrílicos y el poliéster; los artificiales más usados son el rayón y el acetato celulósico.

i. Fibra de origen vegetal: algodón

La importancia comercial del algodón recae en su uso como insumo en la fabricación de hilados y Confecciones.

A nivel mundial, según el lugar de origen existen tres grupos de algodón, las cuales

se caracterizan por su longitud y fineza (Upland americano, Pima americano, Gossypium herbaceum-arboreum). Cabe resaltar que, el tipo de algodón Upland americano concentra entre el 80% y 90% de la producción mundial.

GRUPOS DE ALGODÓN SEGÚN ORIGEN

Nombre del algodón	Origen
Upland americano (Gossypium hirsutum)	Nativo de México y América Central, se caracteriza por su fibra de corta a mediana longitud.
Pima americano (Gossypium barbadense)	Nativo de América del Sur, se caracteriza por su fibra extralarga.
Gossypium herbaceum y G. arboreum	Nativo de la India y Asia del Este, se caracteriza por su fibra más corta.

Fuente: Sagarpa y FAO

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En el Perú, la producción de fibras de origen vegetal corresponde principalmente al algodón rama, y abarca a las variedades Pima, Tanguis, Del Cerro, Aspero, Hazera.

En los últimos diez años (2011-2020), la producción de algodón ha mostrado una tendencia a la baja, registrando una tasa promedio anual de -11.3%, debido a la constante caída de los precios internacionales, la desigual competencia con el algodón importado desde los Estados Unidos y la paulatina reconversión de este cultivo hacia otros productos más rentables como el arroz y la caña de azúcar (MIDAGRI,2021).

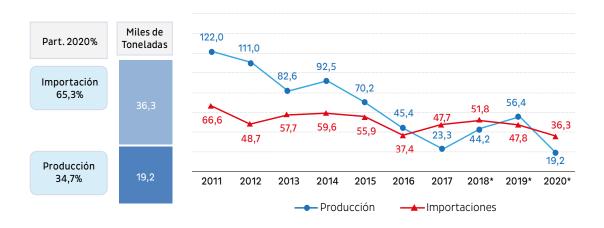
En este mismo periodo, las importaciones de fibras de algodón muestran una correlación directa con la producción. Entre 2011 y 2020 la importación de algodón presenta una caída de 6.3% en promedio anual. Cabe resaltar que, la producción de algodón fue mayor entre el 2011 y 2016 respeto al volumen de las importaciones. Sin embargo, en los años siguientes, las importaciones tomaron una mayor relevancia en el consumo peruano. En efecto, al cierre de 2020, la producción representó solo el 34.7% del consumo aparente nacional²⁵; mientras que las importaciones representaron el 65.3%.

²⁵ Consumo aparente, se estima como la suma de la producción nacional más las importaciones.

GRÁFICO 6.4

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DEL ALGODÓN, 2011-2020

(Miles de toneladas)



^{*} Cifras preliminares de la producción de algodón rama según el MIDAGRI

Fuente: MIDAGRI, SUNAT

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

El algodón rama es producido principalmente en las regiones de Ica (58% de la producción nacional en 2020), seguido de Áncash (12.3%) y Piura (10.4%), entre otras, de acuerdo con las cifras anuales del MIDAGRI.

GRÁFICO 6.5

PRODUCCIÓN DE ALGODÓN RAMA POR REGIÓN, 2020

(Toneladas)

Región	Toneladas	Part.%	
Ica	11 149	58,0	
Áncash	2 362	12,3	
Piura	2 005	10,4	
Lambayeque	1698	8,8	
Lima	1193	6,2	
Arequipa	635	3,3	
Ucayali	184	1,0	
Resto	8	0,0	
TOTAL	19 233	100	

Fuente: MIDAGRI, SUNAT

ii. Fibra de origen animal

En el Perú, las principales fibras de origen animal corresponden a la fibra alpaca, fibra llama y lana ovina las cuales han tenido una participación promedio de 60.1%, 29.6% y 4.5%, en la última década, respectivamente.

La producción de fibras de alpaca y llama se han mantenido sin variación, en promedio anual, durante los últimos diez años (2011-2020). En contraste, la producción de lana de ovino ha registrado una disminución en 3.5% por año en dicho periodo. En efecto, en 2011 la producción de lana de ovino alcanzó

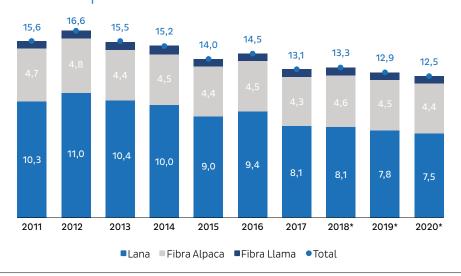
las 10.3 mil toneladas; mientras que, en 2020 descendió a 7.5 mil toneladas.

La producción de fibras Textiles de origen animal se concentra principalmente en la sierra, en donde se puede utilizar los pastos naturales como alimento para los animales en los suelos no aptos para la agricultura. Sin embargo, debido a la atomización y precariedad de las unidades productivas²⁶, no se ha logrado mantener la calidad ni el volumen necesario para sustentar la comercialización de estas fibras a mayor nivel.

GRÁFICO 6.6

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LAS PRINCIPALES FIBRAS DE ORIGEN ANIMAL, 2011-2020*

(Miles de toneladas)



^{*} Cifras preliminares de la producción de fibras de origen animal según el MIDAGRI Fuente: MIDAGRI

iii. Fibra de origen sintético

Las fibras químicas o manufacturadas pueden ser sintéticas y artificiales²⁷. Las fibras sintéticas se obtienen por procesos químicos derivados del petróleo, mientras las artificiales son transformadas a partir de una materia prima natural denominada celulosa. Entre las principales fibras destacan el nylon, poliéster, fibras acrílicas, polivinílicas, polipropileno, rayón, entre otros.

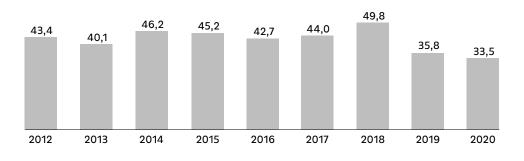
Una característica principal que presenta la fibra sintética es su larga duración. Este producto es altamente requerido por la industria Textil para la fabricación de hilados; siendo también utilizados como insumos en la confección de medias, alfombras, entre otros productos del sector. Además, esta fibra es utilizada por otras industrias no relacionadas al sector Textil, como son las de plásticos y cordeles.

En el Perú, la producción de la industria nacional de fibras sintéticas disminuyó a una tasa promedio anual de 3.2% entre los años 2013 y 2020, alcanzando en el último año un volumen total de 33.5 toneladas, cifra menor en 6.3%, con respecto al año 2019 (pre-pandemia). Este resultado fue por efecto de la pandemia del Covid-19 que afectó tanto la oferta como la demanda ante la emergencia sanitaria dispuesta por el gobierno.

GRÁFICO 6.7

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE FIBRAS SINTÉTICAS, 2012-2020

(Toneladas)



Fuente: PRODUCE-Estadística Industrial Mensual Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Encadenamientos productivos con otros sectores

Debido a la importancia que tiene dentro de la manufactura, el sector Textil y Confecciones se encuentra fuertemente articulado con otros sectores a lo largo de la cadena de producción. Adicionalmente a la demanda que esta industria genera en los sectores agrícolas y ganadero, se encuentra articulada también a la industria de plásticos (botones, cierres, entre otros) y la industria química (pinturas y otros insumos).

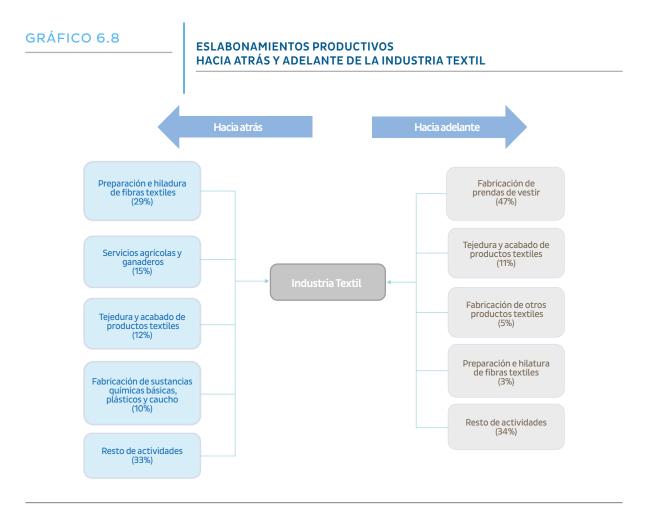
En efecto, desde el inicio de la cadena de producción, el sector Textil y Confecciones está fuertemente articulado a otros. Por ejemplo, los insumos más importantes provienen del sector agropecuario. Además, en un volumen inferior se utilizan insumos provenientes del sector petroquímico, como los hilados sintéticos. Asimismo, se articula al sector imprenta y al de papel y cartón debido a la elaboración de catálogos, revistas, entre otros.



i. Encadenamientos productivos hacia atrás y adelante en la industria Textil

La industria Textil, en términos de valor de la demanda intermedia, se encuentra articulada hacia atrás, principalmente, con las actividades de preparación e hilatura de fibras Textiles (29%), los servicios agrícolas y ganaderos (15%), la tejedura y acabados de productos Textiles (12%) y la fabricación de sustancias químicas básicas, plásticos y caucho (10%), que en su conjunto representan el 67% del valor total de la demanda intermedia de esta industria.

En el caso del encadenamiento hacia adelante, la fabricación de prendas de vestir representa el 47% de la demanda de la industria Textil ubicándose como el principal demandante. Otras actividades demandantes son tejedura y acabados de productos Textiles (11%), fabricación de otros productos Textiles (5%), preparación e hilatura de fibras Textiles (3%) y el resto de actividades (34%).



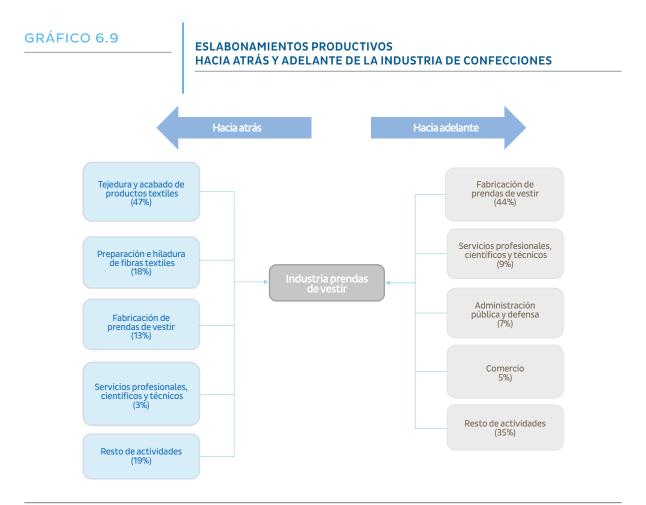
Fuente: INEI-Matriz insumo producto 2012

ii. Encadenamientos productivos hacia atrás y adelante en la industria de Confecciones

La industria de Confecciones (o prendas de vestir) en términos de valor demanda insumos de las actividades de tejedura y acabados de productos Textiles (47%), preparación e hilatura de fibras Textiles (18%), fabricación de prendas de vestir (13%), servicios profesionales, científicos y técnicos asociados a la confección (3%) y del resto de actividades asociadas (19%).

Por su parte, en el caso de los

eslabonamientos hacia adelante en la industria de Confecciones, la actividad de fabricación de prendas de vestir es la principal demandante de Confecciones, con una absorción mayor del 44% de la demanda. Otras actividades que demandan productos de Confecciones son los servicios profesionales, científicos y técnicos de la confección (9%), administración pública y defensa (7%), comercio (5%) y el resto de actividades (35%).



Fuente: INEI-Matriz insumo producto 2012



Bibliografía

Alink, M., & Kommer, V. (2011). Manual de Administración Tributaria.

Aspilcueta, M. (1999). Desempeño de la pequeña empresa y mediana empresa exportadora del sector textil y confecciones del Perú. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

Berríos, R. (2014). Dumping y subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano. Revista UNMSM - Pensamiento crítico.

CEPAL. (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación.

CEPLAN. (27 de Julio de 2021). Nivel de ingresos y gastos en el Perú y el impacto de la COVID-19. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2301833/CEPLAN%20-%20 Nivel%20de%20ingresos%20y%20gastos%20en%20el%20Peru%20y%20el%20impacto%20 de%20la%20COVID-19.pdf

Fundacion INCYDE. (2001). La creacion de empresas en Espana. Analisis por sectores y regiones. Espana: INCYDE.

Gutti. (2013). La cadena textil e indumentaria en Argentina. Publicado en "La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades del siglo XXI" por las Naciones Unidas.

INEI. (2010-2020). Obtenido de PERÚ Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://www.inei.gob.pe

INEI. (2010-2020). Obtenido de ENAHO Encuesta Nacional de Hogares: https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2020-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-inei

José Rentería & Andrea Roman. (Marzo de 2015). CIES. Obtenido de CIES: https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/empleo_informal_y_bienestar_subjetivo.pdf

Karla Arias, Paul Carrillo & Jeaneth Torres. (Julio de 2020). CEPAL. Obtenido de CEPAL: https://www.cepal.org/es/publicaciones/45866-analisis-sector-informal-discusiones-la-regulacion-trabajo-plataformas-digitales

Mariano Alvarez & José Durán. (Enero de 2009). ResearchGate. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/43436065_Manual_de_la_micro_pequena_y_mediana_empresa_una_contribucion_a_la_mejora_de_los_sistemas_de_informacion_y_al_desarrollo_de_las_politicas_publicas

Mathews. (2013). Oferta exportable competitiva. SEMANAeconómica.

MIDAGRI. (2010-2020). Obtenido de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: https://www.gob.pe/midagri

MINISTERIO DE LA PRODUCCION. (2019). Obtenido de INFORMACION ESTADISTICA: https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/censos-y-encuestas/encuesta-nacional-de-empresas-ene-2015

OIT. (2020). Perú. Impacto de la Covid-19 en el empleo y los ingresos laborales. Panorama Laboral en tiempos de la Covid-19.

Patricia Clark, Luis Villareal & Hugo Padilla. (2015). FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO PARA LA PERMANENCIA DE LAS PYMES EN EL MERCADO. Congreso Internacional de Investigación en escuelas y facultades de Negocios (págs. 21-44). Sonora: ResearchGate.

Pérez, & Hernández. (2020). El consumo de las familias en la crisis del coronavirus. IvieExpress.

SBS y AFP. (2021). Informe de Estabilidad del Sistema Financiero.

Schoar, A. (2010). The Divide between Subsistence and Transformational Entrepreneurship. The University of Chicago Press Journals, 57-81.

The World Bank. (2012). Drivers of Entrepreneurship and Post-Entry Performance. Microeconomic Evidence from Advanced. and Developing Countries.



ANEXO A: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 2

Anexo A1: Resultados adicionales de la Caracterización de las empresas

CUADRO A1.1

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL SEGÚN DEPARTAMENTO, 2011 Y 2020

Departamento	2011	2020	TCPA % 2020/2011	Part. % 2020
Amazonas	8	11	6,2	0,1
Ancash	60	81	3,6	0,7
Apurimac	31	53	9,7	0,5
Arequipa	529	507	0,4	4,5
Ayacucho	78	102	4,1	0,9
Cajamarca	86	101	3,9	0,9
Callao	324	299	0,8	2,7
Cusco	264	395	4,7	3,5
Huancavelica	22	25	2,8	0,2
Huanuco	80	77	3,2	0,7
Ica	139	151	1,9	1,3
Junin	271	329	2,2	2,9
La libertad	207	212	2,3	1,9
Lambayeque	279	193	-1,3	1,7
Lima	7 418	7 4 9 6	1,6	66,7
Loreto	36	57	5	0,5
Madre de dios	6	21	13,3	0,2
Moquegua	27	26	5	0,2
Pasco	17	13	-2,6	0,1
Piura	137	163	3,5	1,4
Puno	575	662	2,6	5,9
San martin	81	110	3,2	1
Tacna	54	101	5,5	0,9
Tumbes	24	21	-0,5	0,2
Ucayali	18	40	7,2	0,4
Total	10 771	11 246	1,8	100

Fuente: Sunat - Registro Único de Contribuyentes Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

EMPRESAS FORMALES DE LA INDUSTRIA CONFECCIONES SEGÚN DEPARTAMENTO, 2011 Y 2020

Departamento	2011	2020	TCPA % 2020/2011	Part. % 2020
Amazonas	18	51	12,3	0,2
Ancash	146	214	4,1	0,9
Apurimac	36	55	4	0,2
Arequipa	979	1,196	2,1	4,9
Ayacucho	40	160	12,6	0,7
Cajamarca	88	177	7,4	0,7
Callao	446	498	1,1	2
Cusco	239	370	4,8	1,5
Huancavelica	25	47	10,1	0,2
Huanuco	130	168	1,7	0,7
Ica	139	272	8,2	1,1
Junin	663	862	2,6	3,5
La libertad	627	837	2,9	3,4
Lambayeque	532	839	3	3,4
Lima	16 017	16 772	0,8	68,4
Loreto	79	127	6	0,5
Madre de dios	7	23	11,1	0,1
Moquegua	43	55	2,7	0,2
Pasco	14	30	5,8	0,1
Piura	126	214	5,4	0,9
Puno	692	827	0,3	3,4
San martin	90	235	10,3	1
Tacna	209	362	4,9	1,5
Tumbes	41	37	0,6	0,2
Ucayali	65	94	4,6	0,4
Total	21 491	24 522	1,5	100

Fuente: Sunat - Registro Único de Contribuyentes Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

ANEXO B: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 3

Anexo B1: Resultados adicionales de Obligaciones y Beneficios tributarios

CUADRO B1.1

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO

Régimen Tributario	Principales características y requisitos	Principales obligaciones tributarias
Régimen General (REG)	-Personas naturales y jurídicasSin límite de ingresos -Emite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitidoSin límite de trabajadoresLibros contables según sus ingresosDeclaración jurada mensual y anual.	 -Pago a cuenta del impuesto a la Renta mensual: aplicación del coeficiente o una cuota de 1.5% (el que sea mayor) de los ingresos netos mensuales. -IGV: (18%) con derecho a crédito fiscal -Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual con el 29.5% sobre la ganancia.

Regímenes Tributarios simplificados (RTS)					
Régimen Especial (RER)	-Personas naturales y jurídicasIngresos netos y compras que no superen los S/. 525,000 anualesEmite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitidoMáximo 10 trabajadores por turno -Libros contables solo de registro de compra y ventasValor máximo de activos fijos: S/. 126,000 (no se computan predios no vehículos) -Solo declaración mensual.	- Impuesto a la Renta mensual: cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales. -IGV: 18% con derecho a crédito fiscal.			
Régimen MYPE Tributario (RMT)	-Personas naturales y jurídicasIngresos netos que no superen las 1,700 UIT anualesEmite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitidoSin límite de trabajadoresLibros contables según sus ingresosDeclaración jurada mensual y anual.	-Pago a cuenta del impuesto a la Renta mensual: Ingresos netos mensuales menores a 300 UIT: cuota del 1.0%. Ingresos netos mensuales mayores a 300 UIT: cuota del 1.5% o coeficiente (el que sea mayor) -IGV: (18%) con derecho a crédito fiscal -Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual: Ganancia anual hasta 15 UIT: 10% Ganancia anual más de 15 UIT: 29.5%			
Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS)	-Solo personas NaturalesIngresos Brutos y compras mensuales no mayores a S/. 8,000Emite: boletas, guías de remisión y tickets sin derecho a crédito fiscal -Sin límite de trabajadoresNo es necesario llevar libros contables -Valor máximo de activos fijos: S/. 70,000 (no se computan predios no vehículos) -Solo declaración jurada mensual.	-Un solo pago de una cuota mensual: Categoría 1:: ingresos o compras mensuales hasta S/. 5,000 → cuota de S/. 20 Categoría 2: ingresos o compras mensuales hasta S/. 8,000 → cuota de S/. 50			

Fuente: SUNAT (2021)

Elaboración: PRODUCE - Oficina de Estudios Económicos (OEE)

CUADRO B1.2

TASAS ESPECIALES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA BAJO EL MARCO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Ley o norma	Objetivo	Beneficio	Normativa relacionada
Promoción de la Inversión en la Amazonía	Promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada	Tasa del 10%, 5% y exoneración del impuesto	-Ley N° 27037 -Decreto Supremo N° 103-99-EF y sus modificatorias
Zonas Especiales de Desarrollo - ZED (Ex Ceticos)	Inversión y el desarrollo tecnológico	Exoneración del impuesto a la renta	-Ley N° 30446 -Decreto Supremo N° 112-97-EF -Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI y sus modificatorias
Zona Franca y Zona Comercial de Tacna	Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna a través de la promoción de las inversiones y desarrollo tecnológico	Exoneración del impuesto a la renta	-Ley N° 27688 -Decreto Supremo N° 002-2006- MINCETUR y sus modificatorias.
Promoción al Sector Agrario	Promover la inversión y desarrollo del sector agrario	Tasa del impuesto a la renta de 15%	-Ley N° 27360 -Decreto Supremo N° 049-2002-AG y sus modificatorias
Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas	Promover y fomentar el desarrollo de actividades productivas y de servicio que generen valor agregado y uso de mano de obra en zonas altoandinas para aliviar la pobreza	Exoneración del impuesto a la renta	-Ley N° 29482 -Decreto Supremo N° 051-2010-EF y sus modificatorias
Promoción de la Inclusión de los Productores Agrarios a través de las Cooperativas	Promover la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas, mejorando su capacidad de negociación y generando economías de escala	Tasa del impuesto a la renta de 15%	-Ley N° 29972 -Decreto Supremo N° 188-2013-EF y sus modificatorias

Fuente: SUNAT – Declara y Paga Renta 2020 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

CUADRO B1.3

BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES UBICADAS EN LA AMAZONÍA

Impuesto	Beneficiados	Actividades o bienes	Beneficios	Requisitos
IGV	Región Loreto	Reintegro del IGV pagado en las compras que realizan los comerciantes de la región a sujetos afectos del resto del país	Lonas de algodón o de cáñamo, además de prendas de vestir y sus accesorios, de tejido, calzado y análogos se encuentran incluídas en la lista de productos beneficiados por el reintegro	3.Realizar como mínimo el 75% de sus operaciones en la región 4. Encontrarse inscrito como beneficiario en el registro de la
	Contribuyentes ubicados en la Amazonía	Exoneración del IGV a la importación de bienes que se destinen al consumo en zona amazónica	Actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación, formación y comercialización (comprendidas en las divisiones 15 al 37 del CIIU) de productos primarios provenientes de las actividades anteriormente mencionadas	2.La persona jurídica debe estar inscrita en las oficinas registrales de la Amazonía. 3.En la Amazonía debe encontrarse como mínimo el 70% de sus activos
Impuesto a la Renta	Contribuyentes ubicados en la Amazonía	Tasa del impuesto a la renta anual de 10%	Actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación, formación y comercialización	tenga su administración y lleve su
	Contribuyentes ubicados en Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali.	Tasa del impuesto a la renta de 5%	(comprendidas en las divisiones 15 al 37 del CIIU) de productos primarios provenientes de las actividades anteriormente mencionadas Amazonía.	

Fuente: SUNAT – Declara y Paga Renta 2020 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Calle Uno Oeste 060 - Urbanización Córpac, San Isidro - Lima Central Telefónica: 616-2222 www.gob.pe/produce







